

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XL. — No. 3270
EDICION DE 32 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, NOVIEMBRE 16 DE 1948.

CORREO
ARGENTINO
SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N.º 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual No. 257.318

HORARIO DE VERANO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes: de 8 á 12 horas.

Días Sábados: de 8 á 11 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Doctor D. LUCIO ALFREDO CORNEJO
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
Doctor D. JULIO DIAZ VILLALBA
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Ing. D. JUAN W. DATES
MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Doctor D. DANTON J. CERMESONI

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE N.º 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N.º 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N.º 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N.º 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Deroga a partir de la fecha, el Decreto N.º 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modifica parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto N.º 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	\$ 0.10
" atrasado dentro del mes	" 0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	" 0.50
" " de más de 1 año	" 1.—
Suscripción mensual	" 2.30
" trimestral	" 6.50
" semestral	" 12.70
" anual	" 25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/a. (\$ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupá menos de ¼ pág.	\$ 7.—
2º De más de ¼ y hasta ½ pág.	" 12.—
3º " " " ½ " " 1 "	" 20.—
4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. En las publicaciones a término que tengan que insertarse por 3 o más días y cuya composición sea corrida, registrará la siguiente tarifa:

AVISOS GENERALES (cuyo texto no sea mayor de 150 palabras):

Durante 3 días \$ 10.— exced. palabras	\$ 0.10 c/a.
Hasta 5 días \$ 12.— " " "	" 0.12 " "
" 8 " " 15.— " " "	" 0.15 " "
" 15 " " 20.— " " "	" 0.20 " "
" 20 " " 25.— " " "	" 0.25 " "
" 30 " " 30.— " " "	" 0.30 " "

Por mayor término \$ 40.— exced. palabras 0.35 " "

TARIFAS ESPECIALES.

- e) Edictos de Minas, cuyo texto no sea mayor de 500 palabras, por 3 días alternados o 10 consecutivos \$ 50.—; el excedente a \$ 0.12 la palabra.
- f) Contratos Sociales, por término de 5 días hasta 3.000 palabras, \$ 0.08 c/u.; el excedente con un recargo de \$ 0.02 por palabra.

g) Edictos de Remates, regirá la siguiente tarifa:

	Hasta 10 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
1º — De inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros	\$ 15.—	\$ 25.—	\$ 40.—
4 cmts. sub-sig.	" 4.—	" 8.—	" 12.—
2º — Vehículos maquinarias ganados, hasta 10 centímetros	" 12.—	" 20.—	" 35.—
4 cmts. sub-sig.	" 3.—	" 6.—	" 10.—
3º — Muebles, útiles de trabajo y otros, hasta 10 centímetros	" 8.—	" 15.—	" 25.—
4 cmts. sub-sig.	" 2.—	" 4.—	" 8.—

h) Edictos sucesorios, por 30 días, hasta 150 palabras \$ 20.—
El excedente a \$ 0.20 la palabra.

i) Posesión treintaal, Deslinde, mensura y amojonamiento, concurso civil, por 30 días hasta 300 palabras \$ 40.—
El excedente a \$ 0.20 la palabra.

j) Rectificación de partidas, por 8 días hasta 200 palabras " 10.—
El excedente a \$ 0.10 la palabra.

k) Avisos, cuya distribución no sea de composición corrida:

De 2 á 5 días	\$ 2.—	el cent. y por columna.
Hasta 10 " "	" 2.50 "	" " " "
" 15 " "	" 3.— "	" " " "
" 20 " "	" 3.50 "	" " " "
" 30 " "	" 4.— "	" " " "
Por Mayor término	" 4.50 "	" " " "

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificación; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

	PAGINAS
DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:	
No. 12420 de noviembre 11 de 1948—Designa un sobrestante para la Escuela de Coronel Moldes,	4
" 12421 " " " " " Designa un Ayudante de Sobrestante para la Escuela de Coronel Moldes,	4
" 12422 " " " " " Acuerda un subsidio al Aero Club de "Tartagal"	4 al 5
" 12423 " " " " " Liquida una partida a favor de una empresa constructora,	5
" 12424 " " " " " Aplica multas a varios comerciantes de la campaña	5
RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:	
No. 691 de noviembre 12 de 1948—Anula patentes por diversos conceptos	6
DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:	
No. 12436 de noviembre 11 de 1948—Aplica una multa al señor Lino Voltolini,	6
" 12437 " " " " " Designa Vocal para la Cámara de Alquileres de la Provincia	6
" 12438 " " " " " Designa un Auxiliar para la Dirección Provincial de Sanidad,	6
" 12439 " " " " " Nombra un empleado para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia,	6
" 12440 " " " " " Aprueba una reglamentación elevada por Dirección Provincial de Sanidad	6 al 7
" 12441 " " " " " Autoriza a Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social a adquirir máquinas de escribir y de sumar	7
" 12442 " " " " " Aprueba una resolución dictada por el H. Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social	7
EDICTOS SUCESORIOS:	
No. 4337 — De don Juan Fernández Cornejo,	7
No. 4324 — De doña Favorina Pereda de Bernis	7
No. 4323 — De doña María Liendro de Peña	7
No. 4322 — De don Otto Butter y doña Julia Alvarado de Butter	7
No. 4321 — De doña Antonina Núñez de Salvatierra	8
No. 4318 — De don Gustavo Muller Hickler	8
No. 4316 — De doña Modesta Maidana de Sarapura	8
No. 4302 — De don Jacinto Alvarado	8
No. 4294 — De doña Alejandra Bernardete de Vázquez	8
No. 4280 — De don Benjamín Herrera o etc.,	8
No. 4279 — De don Perfecto Herrera o etc.,	8
No. 4278 — De don Florentino Marina	8
No. 4264 — De don José Coll o José Coll Cabanach	8
No. 4258 — De Don Emilio o Emilio Froilán Vequiz,	8
No. 4256 — De don Andrónico Ruiz y otros,	8
No. 4252 — De don Simón Vilca,	8
No. 4248 — (Testamentario) de Doña Cruz Guzmán de Romero,	8
No. 4246 — de Don Pedro González y otra,	8

PAGINAS

No. 4245 — De doña Celia B. Morales	9
No. 4243 — De don Nicolás López	9
No. 4242 — De don Carlos Paredes	9
No. 4235 — De don Lorenzo Gonza y otra	9
No. 4234 — De don Macedonio Guitián y otra	9
No. 4233 — De don José Santos Cruz	9
No. 4232 — De don Delfín Chaile	9
No. 4220 — De doña Basilia López de Romano,	9
No. 4218 — Testamentario de Quintín Florentín Díaz y Suc. de Sofía Nogales de Díaz,	9
No. 4215 — De don Mariano F. Zapana	9 al 10
No. 4213 — De Macedonio Guitián y Basilia Burgos de Guitián,	10
No. 4208 — De don Agustín Juárez	10
No. 4205 — De doña Sofía Vaca o Baca de Benavidez	10
No. 4204 — De don Juan Manuel Zerpa	10
No. 4201 — De don Ramón Sarmiento y otra	10
No. 4200 — De doña María Epifanía Domínguez de Tejerina	10
No. 4199 — De doña María Barrientos	10
No. 4198 — De don Antonio Palacios,	10
No. 4194 — De doña Fructuosa Castro de Cardozo,	10
No. 4191 — De don Abraham Kantarovich	10

POSESION TREINTAÑAL

No. 4320 — Deducida por Eliseo Trino y otra, sobre inmuebles ubicados en Rosario de la Frontera	10 al 11
No. 4319 — Deducida por Nicanor Reyes, sobre un inmueble ubicado en Rosario de la Frontera	11
No. 4306 — Deducida por Saturnino Garnica, sobre un inmueble ubicado en "Seclantás",	11
No. 4303 — Deducida por Feliciano Mamani sobre un inmueble ubicado en "Cachi"	11
No. 4297 — Deducida por don Ricardo Abán y otra, sobre inmuebles ubicados en "Seclantás"	11
No. 4295 — Deducida por Natalia Oliver de Gil, sobre un inmueble ubicado en Cafayate	11 al 12
No. 4277 — Deducida por doña Brígida Condorf de La Fuente, sobre un inmueble ubicado en Metán	12
No. 4276 — Deducida por doña Candelaria Rojas y otra, sobre un inmueble ubicado en Metán	12
No. 4238 — Deducida por Melitón Avalos, sobre un inmueble ubicado en "Cachi"	12
No. 4237 — Deducida por Romualda Ruiz de Flores, sobre un inmueble ubicado en Rivadavia	12
No. 4236 — Deducida por Lucio Ramos y otra, sobre dos inmuebles ubicados en Seclantás.	12
No. 4228 — Deducida por Julio Torres, sobre un inmueble ubicado en Orán	12 al 13
No. 4227 — Deducida por Angélica Mendoza, sobre inmuebles ubicados en Orán	13
No. 4216 — Deducida por doña Inocencia Miranda de Bravo sobre un inmueble ubicado en Cafayate	13
No. 4197 — Deducida por doña María Inocencia Galarza, sobre un inmueble ubicado en Orán,	13
No. 4196 — Deducida por don Pedro Zarra, sobre un inmueble ubicado en Orán,	13

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

No. 4336 — Solicitado por Rafael Casimiro Uriburu, de la finca "San José"	13
No. 4317 — Solicitado por los Sres. Martínez Hermanos, de la finca "El Prado"	13 al 14
No. 4259 — Solicitado por Roberto Villa y otra, de un inmueble ubicado en "Cerrillos,	14

REMATES JUDICIALES:

No. 4309 — Por Ernesto Campilongo, juicio "Sucesorio de don José Messones,	14
No. 4296 — Por Antonio Forcada, juicio división de condominio finca "Calavera" D. Y. Frías vs. Irene O. de Zenteno y otros.	14
No. 4281 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de José Antonio Chavarría",	14
No. 4247 — Por Luis Alberto Dávalos, juicio "Embargo, Preyem Hipotecaria s/p. Felisa Lérica de Helguero y otro vs. herederos de Divo Yarad	14
No. 4212 — Por Ernesto Campilongo, en el juicio "Ejecución tivo, Lardies & Cía. vs. Santiago Cardozo	14 al 15

RECTIFICACION DE PARTIDAS

No. 4315 — De la partida de Juana Guzmán de Carrizo,	15
--	----

NOTIFICACION DE SENTENCIA

No. 4331 — Regulación de honorarios - juicio "Ejec. Francisco Moschetti y Cía. vs. Claudio Guanca"	15
--	----

VENTA DE NEGOCIO:

No. 4314 — Del Bar Parrillada y Confitería "Mi Rincón" situado en Orán,	15
---	----

ADMINISTRATIVAS:

No. 4304 — Reconocimiento y otorgamiento de concesión del uso del agua pública s/p. Francisco Muñoz Salas,	15
--	----

REMATES ADMINISTRATIVOS

No. 4292 — Por Oscar C. Mondada, de un inmueble ubicado en esta ciudad, de acuerdo a lo dispuesto por Dirección Gral. de Rentas	15
No. 4261 — Por Armando G. Orce, Juicio de Apremio s/p. Dirección Gral. de Rentas c/ José Almonacid"	15

PAGO DE DIVIDENDOS

No. 4298 — A los Accionistas de "La Regional" Cía. Argentina de Seguros	16
---	----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:	
No. 4329 — Del negocio de almacén de propiedad de Francisco Valero,	16
No. 4333 — Transferencia de una Usina en El Galpón (Metán)	16
LICITACIONES PUBLICAS:	
No. 4334 — De la Dirección General del Registro Civil, para la adquisición de libros demográficos,	16
No. 4327 — De Correos y Telecomunicaciones para la construcción de edificios con destino a las Oficinas de "Tilcara" Jujuy y Metán (Salta)	16
No. 4326 — Del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, para la construcción de edificios escolares en la Provincia de Salta	16
ASAMBLEAS	
No. 4335 — Del Colegio de Escribanos de Salta; para el día 30/11/948	16
No. 4332 — Del Sporting Club, para el día 5/12/948	16
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	
Aviso de Secretaría de la Nación.	16
BALANCES	
No. 4330 — De la Regional Compañía Argentina de Seguro S. A.,	17 al 21
CONVOCATORIA A ELECCIONES:	
No. 4229 — Para la revisión y reforma de la Constitución Nacional.	21
DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA:	
No. 12284 de Noviembre 3 de 1948—Fijase ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos que funcionarán en el territorio de la Provincia,	22 al 32

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y O. PUBLICAS

Decreto No. 12420-E.

Salta, Noviembre 11 de 1948.
Expediente No. 9240/D/1948.

VISTO lo solicitado por Dirección General de Arquitectura y Urbanismo,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1o. — Designase Auxiliar 4a. (Sobrestante de la Escuela de Coronel Moldes, con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al señor AURELIO ALEJANDRO ZALAZAR, Clase 1898, M. I. 3.811.816 D. M. 62.

Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Art. 3o. del decreto No. 10942/1948.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 12421-E.

Salta, Noviembre 11 de 1948.
Expediente No. 9238/1948.

Atento lo solicitado por Dirección General de Arquitectura y Urbanismo,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Designase Auxiliar 6o. (Ayudante de Sobrestante) de la Escuela de Coronel Mol-

des, con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, al señor JOSE ELIAS GUANCA, Clase 1920 - M. I. 3.953.579, D. M. 63.

Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Art. 3o. del decreto No. 10942/1948.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO
Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 12422-E.

Salta, Noviembre 11 de 1948.

Orden de Pago No. 259 del
Ministerio de Economía.

Expediente No. 1229/1948.

VISTO este expediente al que corren agregadas las actuaciones por las que el Aero Club de Tartagal, se dirige al Poder Ejecutivo, solicitando se le acuerde un subsidio de \$ 20.000.— moneda nacional a fin de que dicha entidad pueda poner en condiciones sus instalaciones como lo exige la Dirección General de Aeronáutica Civil para ser reconocido como Escuela de Pilotaje y obtener la subvención correspondiente en lo que respecta al envío de máquinas de entrenamiento, piloto instructor y otros elementos; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a dicha solicitud el Poder Ejecutivo, mediante decreto No. 9703/48 dispuso liquidar a favor de la entidad recurrente y en carácter de anticipo del subsidio solicitado, la suma de \$ 5.000.—, m/n., importe éste que fué

abonado por la Administración de Vialidad de Salta, con cargo de reintegro a favor de dicha repartición, en oportunidad como lo establece el artículo 2o. del mencionado decreto, en que entrase en vigor la Ley de Presupuesto para el año 1948.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Acuérdate por esta única vez un subsidio por la suma de \$ 20.000.—, (VEINTE MIL PESOS M/N.), a favor del AERO CLUB DE TARTAGAL, a fin de que dicha Entidad, satisfaga con la misma, los gastos que le demandará los arreglos a efectuar en las instalaciones de esa Institución.

Art. 2o. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, por Tesorería General, páguese a favor del AERO CLUB DE TARTAGAL, la suma de \$ 20.000.—, (VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), importe del subsidio acordado por el artículo que antecede.

Art. 3o. — Por Tesorería General en oportunidad de liquidar al Aero Club de referencia, el importe del subsidio acordado, retendrá la suma de \$ 5.000.— (CINCO MIL PESOS M/N.), de que da cuenta los considerandos del presente decreto, suma ésta que será reintegrada a favor de la Administración de Vialidad de Salta, en mérito a lo establecido por el artículo 2o. del decreto No. 9703/48.

Art. 4o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo D, Apartado 2o. Otros Gastos, Inciso 13,

Partida Principal c) de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO

Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli

Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 12423-E.

Salta, Noviembre 11 de 1948.

Orden de Pago No. 260 del
Ministerio de Economía

Expediente No. 9598/C/48. — (Submesa de Entradas).

VISTO este expediente en el cual corren las actuaciones relacionadas con la liquidación y pago del importe del certificado No. 1 (Único) agregado a fs. 4/7, expedido por Dirección General de Arquitectura y Urbanismo por la suma de \$ 14.674.94 m/n., a favor de los contratistas señores Antonelli y Barbiere, por trabajos ejecutados en la obra "Refecciones Local Policial" en Cafayate, adjudicados por decreto No. 9755, de fecha 24 de mayo de 1948, atentó a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por Tesorería General de la Provincia a los Sres. "ANTONELLI Y BARBIERI", la suma de \$ 14.674,94 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en cancelación del certificado No. 1 (Único) que por el concepto arriba expresado, corre agregado a las presentes actuaciones.

Art. 2º. — Por Contaduría General de la Provincia, se tomarán las medidas del caso a los fines de la retención del 10% por concepto de garantía de obra, sobre el importe del certificado certificado.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo I, Inciso III, Principal 1/h "Refección y ampliación edificios fiscales" de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 4º — Comuníquese, Publíquese, etc..

LUCIO A. CORNEJO

Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli

Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto No. 12424-E.

Salta, Noviembre 11 de 1948.

Expediente No. 4807, 4808, 4809, 5067, 4819, 4820, 4798, 5444, 6039, 5877, 4227, 5772, 6426, 4186, 4292, 5894, 5896, y 5897/D/948.

VISTO estos sumarios instruidos a comerciantes de las localidades de Pocitos, Aguaray, Tablillas y Tartagal, Departamento de San Martín; Metán, Finca La Margarita, y El Carril de Chicoana; La Merced, San Agustín y Cerrillos, Departamento de Cerrillos; y Campo Quijano,

Departamento de Rosario de Lerma, con motivo de la aplicación de las leyes Nros. 12.830 y 12.983 (de represión al agio y la especulación), sus decretos reglamentarios y concordantes en el orden provincial; y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias en actas labradas y demás actuaciones practicadas al efecto se desprende que esos comerciantes han infringido las disposiciones contenidas en los artículos 5º y 6º de la Ley No. 12.830 que controlan y regulan la totalidad de los decretos nacionales y provinciales complementarios de la misma dictados hasta este momento, haciéndose por consecuencia posibles a la aplicación de las sanciones punitivas que en ella se establecen;

Por ello, atento a la gravedad de los hechos, a la importancia de la firma infractora y a lo informado por la Dirección General de Comercio e Industrias,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. — Aplíquense las multas que se determinan a continuación a los siguientes comerciantes, por infracción a los artículos 5º y 6º de la Ley No. 12.830:

FRANCISCO PLANINSEK (Bar), Pocitos, San Martín (por no exhibir lista de precios oficiales y alteración de los mismos - Decreto No. 8167/E/48), \$ 30.—.

MORALES Y CHAGRA (Almacén al por menor) Pocitos - San Martín (por no formular en forma correcta el detalle de las mercaderías que vende a crédito) \$ 30.—.

ALEJANDRO JAMES (Bar), Pocitos - San Martín (por no exhibir lista de precios oficiales - Decreto No. 8167/E/48) \$ 20.—.

ELIAS SEIFIR (Tienda y almacén), Aguaray - San Martín (por no llevar la documentación reglamentaria que exige el decreto No. 32.506/47, carecer de marcación un lote de mercaderías de tienda y otro de zapatería y no exhibir carteles anunciadores de precios Sec. Almacén), \$ 30.—.

FARID AM (Almacén) Tablillas - San Martín (por no exhibir lista y carteles anunciadores de precios oficiales, no detallar las mercaderías que expende y marcación incorresta de un lote de zapatillas) \$ 200.—.

JORGE PANAYOTIDIS (Tienda y Almacén), Tablillas - San Martín (por no exhibir lista de precios oficiales y alteración de los mismos - Sección almacén- carecer de marcación la mercadería en general y no detallar los artículos que expende efectuando las anotaciones en forma global) \$ 100.—.

FLORINDA VDA. DE SANCHEZ (Restaurant y Bar) Rivadavia No. 524, Tartagal - San Martín (por no exhibir lista de precios oficiales y alteración de los mismos - Decreto No. 8167/E/48), \$ 50.—.

EMILIA A. DE ZAPATA (Hotel), San Martín 139 - Metán (por no exhibir lista de precios oficiales y alteración de los mismos, Decreto No. 8167/E/48) \$ 30.—.

SILVERIA FABIAN DE HUSSEIN (Almacén al por menor) Finca "La Margarita", Chicoana (por no exhibir lista de precios oficiales y no tener libro de quejas), \$ 20.—.

CARMEN ROSA PAZ DE MUÑOZ (Hotel y Bar) El Carril - Chicoana (por no exhibir lista de precios oficiales - Decreto No. 8167/E/48), \$ 30.—.

ANASTASIO VILLAGRA (Abasto de Carne) La Merced - Cerrillos (alteración de precios oficiales), \$ 30.—.

ALEJO VILLAGRA (Abasto de Carne), La Merced - Cerrillos (alteración de precios oficiales), \$ 30.—.

JOSE GARCIA (Almacén y Despachó de Bebidas), San Agustín, La Merced - Cerrillos (por no exhibir lista de precios oficiales - Decreto No. 8167/E/48), \$ 30.—.

ELENA VILLAGRAN (Bailé Público) Cerrillos, (por no exhibir lista de precios oficiales y alteración de los mismos - Decreto número 8167/E/48), \$ 30.—.

ALEJANDRO LOPEZ (Tienda y Almacén al por menor), Palo Marcado - Cerrillos (por no llevar la documentación reglamentaria exigida por decreto No. 32.506/47, no exhibir lista y carteles anunciadores de precios oficiales - Sección almacén y no anotar en forma reglamentaria la mercadería que expende), \$ 20.—.

DELFINA LERA (Frutería) Güemes s/n, Cerrillos (por no colocar carteles anunciadores de precios), \$ 10.—.

SALIN ALE (Frutería), Güemes s/n, Cerrillos (por no colocar carteles anunciadores de precios) \$ 10.—.

CLAUDIO CAQUI (Almacén y Despacho de Bebidas) 9 de Julio s/n, Campo Quijano (por no exhibir lista de precios oficiales - Decreto No. 8167/E/48) \$ 20.—.

DOMINGO CAQUI, (Tienda al por menor) 3 de Julio s/n, Campo Quijano (por no llevar la documentación reglamentaria exigida por decreto No. 32.506/47), \$ 20.—.

SEBASTIANA A. DE VALDEZ (Fonda y Despacho de Bebidas), San Martín y 9 de Julio, Campo Quijano (por no exhibir lista de precios oficiales - Decreto No. 8167/E/48); \$ 10.—.

Art. 2º. — Las multas que se aplican por el presente decreto deben hacerse efectivas dentro de las cuarenta y ocho horas de haberse oprimado la notificación oficial.

Art. 3º. — Cúrsense estas actuaciones a la Dirección General de Rentas a los efectos del decreto No. 5280/E del 31 de Julio de 1947, y obladadas las multas de referencia vuelvan a Dirección General de Comercio e Industrias.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, etc.

LUCIO A. CORNEJO

Juan W. Dates

Es copia:

Luis A. Borelli

Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

RESOLUCIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Resolución No. 691-E.

Salta, Noviembre 12 de 1948.
Expediente No. 17052/948; 17053/948; 17054/948 y 17056/948.

VISTOS estos expedientes en los cuales corren agregadas las actuaciones por las que Dirección General de Rentas, solicita anulación de patentes emitidas por diversos conceptos; atento a lo informado por las dependencias de la precitada Repartición, Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

1o. — Anúlense las patentes por diversos conceptos emitidas a nombre de las siguientes personas:

Juan C. Bisquert y otros: Patentes Nros. 0086, 1425, 1427, 811, 661, 1462, 808 y 2494: Años 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941 y 1942 por \$ 12.—, cada una.

Enrique Gottling y Federico Gerardo Gottling: Patentes Nros. 943, 2078 y 2105. Años 1941, 1942, por las sumas de \$ 16,80 y 80, respectivamente.

Marién Najel Jalil: Patentes Nos. 2825 y 2475 Años 1942 y 1943, por \$ 12.—, y \$ 135.—, respectivamente.

Bernardo Vinograd: Patente No. 59, Año 1947, por la suma de \$ 25.—

2o. — Tome razón Contaduría General y pase a Dirección General de Rentas, a sus efectos.

Art. 3o — Comuníquese, publíquese, etc..

JUAN W. DATES

Es copia:

Luis A. Borelli
Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

MINISTERIO DE ACCION
SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto No. 12436-A.

Salta, noviembre 11 de 1948.
Expediente No. 11.031/948.

Visto este expediente en el que corren las actuaciones sumariales levantadas con motivo de las infracciones al decreto provincial No. 6626, Art. 6o. que se imputan al señor Isidro Voltolini, propietario del inmueble ubicado en calle Santiago del Estero No. 1173; y

CONSIDERANDO:

Que en ocasión de tramitarse un pedido de aumento de alquiler formulado por el citado propietario, la Cámara de Alquileres de la Provincia, además de haber establecido la improcedencia de dicho pedido por encontrarse el precio actual de la locación dentro de los porcentajes en vigor, ha comprobado que el señor Isidro Voltolini no daba cumplimiento a la disposición de tener a la vista la planilla sobre

locación de pieza; infracción reconocida por el propio imputado;

Que el desconocimiento del decreto No. 6626 aducido por el infractor, no puede admitirse como defensa, por cuanto el artículo 20 del Código Civil determina que "La ignorancia de las leyes no sirve de excusa"; siendo este principio aplicable por identidad de motivo a toda disposición de carácter obligatorio;

Por ello, atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 28,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Aplíquese una multa de CINCUENTA PESOS (\$ 50.—) M/N.), al señor ISIDRO VOLTOLINI, por infracción al Decreto Provincial No. 6626 Art. 6o. al no tener a la vista la planilla de locación de piezas.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Danton J. Cermesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto No. 12437-A.

Salta, noviembre 11 de 1948.
Vista la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Designase al señor CARLOS MIGUEL SARAVIA, Vocal de la Cámara de Alquileres de la Provincia M. I. 3.913.530 - Clase 1882 - Distrito Militar No. 63.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Danton J. Cermesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto No. 12438-A.

Salta, noviembre 11 de 1948.
Expediente No. 11.106/948.

Visto lo solicitado por Dirección Provincial de Sanidad en resolución No. 540,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Nómbrase Auxiliar 2o. — Asesor Técnico de la Droguería de Depósito— de la Dirección Provincial de Sanidad, al señor RENE S. JOAQUIN LAVAQUE, M. I. No. 3.955.947 - Clase 1921.

Art. 2o. — Los haberes del empleado nombrado se liquidarán con imputación al Anexo E, Inciso VIII a) Sueldos, Principal 2, Parcial 1,

Partidas Individuales, Auxiliar 2o. Clase 11 del presupuesto vigente.

Art. 3o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Danton J. Cermesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto No. 12439-A.

Salta, noviembre 11 de 1948.
Expediente No. 11.016/948.

Vista la propuesta formulada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto en el art. 15, inc. 11 de la Ley 774,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Nómbrase Auxiliar Mayor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, al señor LUIS CHANCHORRA MUTHUAN M. I. 3.959.764 - D. M. 63 - Clase 1923, con anterioridad al 19 del corriente mes, en la vacante existente y con la remuneración mensual que para dicho cargo fija el Presupuesto en vigor.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Danton J. Cermesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto No. 12440-A.

Salta, noviembre 11 de 1948.
Expediente No. 10.960/48.

Vista la reglamentación para el ejercicio de la prostitución, elevada para su aprobación por la Dirección Provincial de Sanidad, repartición a la que compute ejercer el poder de policía sanitaria dentro del territorio de la provincia, y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de fs. 2 a 3,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Apruébase la reglamentación elevada por la Dirección Provincial de Sanidad, cuyos términos son los siguientes:

1o. — Para poder ejercer la prostitución, las mujeres deberán llenar los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad y tener libreta de enrocamiento o cédula de identidad.
- b) Inscribirse en el Registro que a sus efectos llevará la Dirección General de Sanidad en el Dispensario Antivenéreo.
- c) Poseer el carnet habilitante y cumplir con los exámenes médicos que se dispongan.

d) Ejercer en forma individual e independiente en las respectivas casas, que deben reunir las condiciones higiénicas necesarias, con baño y agua caliente, y en los barrios que se establecerán.

e) No producir actos que afecten al pudor del público.

f) La transgresión a las disposiciones de esta reglamentación, traerá como consecuencia el retiro del carnet habilitante, y Dirección General de Sanidad deberá poner de inmediato en conocimiento de Jefatura de Policía el hecho, a fin de que ésta adopte las medidas de seguridad y punitivas autorizadas por las leyes Nros. 534 y 535.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Danton J. Cermesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto No. 12441-A.

Salta, noviembre 11 de 1948.

Expedientes Nros 11.094, 11095 y 11099/48.

Vistos estos expedientes en que Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social solicita la provisión de dos máquinas de escribir y una de calcular, y

CONSIDERANDO:

Que el carácter de urgencia con que deben efectuarse dichas adquisiciones, unido a la falta de existencia en plaza de los elementos solicitados y a la circunstancia de que el único comerciante que los ofrece en venta mantiene los precios cotizados por un término no mayor de ocho (8) días, invalida la exigencia de la licitación privada y coloca a esta compra en las excepciones del artículo 50 inciso h) de la Ley de Contabilidad,

Por ello y atento lo informado por Contaduría General a fojas 5 y 6,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.º — Autorízase a DIRECCION PROVINCIAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL, a adquirir por compra directa de la firma CARLOS SIGNORELLY de esta ciudad, las máquinas que se detallan a continuación:

1 Máquina de escribir marca Remington" modelo 17 F de 260 espacios tipopica, nueva completa	\$ 2.480.—
1 Máquina de escribir marca Remington" modelo 50 portátil con estuche, tipo pica, nueva, completa	\$ 800.—
1 Máquina de sumar, multiplicar y restar con saldo negativo, accionada a mano, marca "Remington" modelo 73100/5, nueva completa	\$ 1.780.—

Importe de la presente adquisición \$ 5.060.—

Art. 2.º — El gasto que demande la adquisición autorizada en el artículo 1.º se imputará al Anexo E. Inciso III, Otros Gastos, Principal b) 1, Parcial 27 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Danton J. Cermesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto No. 12442-A.

Salta, noviembre 11 de 1948.

Expediente No. 2588/48.

Visto este expediente en el que S. E. el Gobernador de la Provincia de Santa Fe solicita la exención de gravamen a la venta de billetes de lotería que emitirá la Caja de Asistencia Social de esa Provincia a beneficio de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"; y

CONSIDERANDO:

Que la ley provincial No. 600 grava con un impuesto equivalente al 20% de su valor escrito a toda lotería introducida a la jurisdicción Provincial con la única excepción de la de "Beneficencia Nacional";

Que por tal circunstancia la exención solicitada necesitaría de una ley que expresamente la autorice;

Que dada la imposibilidad de llenar tal requisito, por encontrarse en receso las HH.CC. Legislativas y teniendo en consideración los altos fines sociales ha que se persiguen, podría autorizarse la donación de los impuestos que se apliquen a los billetes del referido sorteo;

Que ya existe precedente sentado en casos similares con motivo de la colecta nacional para las víctimas del terremoto de San Juan (Decreto No. 2036/944);

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.º — Apruébase la Resolución de fecha 6 de noviembre en curso del H. Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social, por la que se dispone donar a la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, con cargo de ser destinada a los fondos de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"

la suma que recaude el Banco por aplicación del impuesto de la ley provincial No. 600, a

los billetes de lotería de esa Provincia que se expendan en jurisdicción de Salta, para sortearse el día 3 de diciembre de 1948.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Danton J. Cermesoni

Es copia:

Antonio I. Zambonini Davies
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS SUCESORIOS

No. 4337:

EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de JUAN FERNANDEZ CORNEJO y cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "El Norte" y "La Provincia" y por una sola vez en el BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, ya sean como acreedores o herederos, para que comparezcan a hacerlas valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o días subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, noviembre 9 de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano - Secretario.

e) 16/-- al 21/12/48.

No. 4324 — EDICTO SUCESORIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de esta Provincia, Dr. Carlos Roberto Aranda, el Secretario que suscribe hace saber que por ante este Juzgado ha sido abierto el juicio sucesorio de doña FAVORINA PEREDA DE BERNIS, y que se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, ya sea como acreedores o herederos para que dentro del término de treinta días los hagan valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Edictos en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL.

Salta, Noviembre 11 de 1948

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e/13/11 al 18/12/48.

No. 4323 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. CARLOS ROBERTO ARANDA, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Doña MARIA LIENDRO DE PEÑA y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de ley. Para notificaciones en Secretaría, Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos Salta, Noviembre 8 de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e/12/11 al 17/12/48

No. 4322 — SUCESORIO. — Citación a juicio Por disposición del Sr. Juez de Primera Nominación en lo Civil se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTTO BUTTNER y JULIA ALVARADO DE BUTTER.

Edictos en el BOLETIN OFICIAL y la Provincia.

Salta, Noviembre 10 de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e/12/11 al 17/12/48.

Nº. 4321. — JUICIO SUCESORIO:

Por disposición del suscripto, Presidente Municipal, a cargo del Juzgado de Paz de este Distrito Municipal, se cita por el término de Treinta días, por edictos que se fijarán en los portales de este Juzgado y parajes públicos, y se publicarán una vez en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que es consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dr. ANTONINA NUÑEZ DE SALVATIERRA ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado, a hacerlo valer.

La Viña, Octubre 16 de 1948.

José. Angel. Cejas
SECRETARIO

Pedro Bonari
PRESIDENTE MUNICIPAL
a cargo del Juzgado de Paz

Nº. 4318 — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Primera Nominación, Dr. Carlos R. Aranda, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don GUSTAVO MULLER-HICKLER y que se cita llama y emplaza por el término de treinta días por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario La Provincia a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante. Salta, Noviembre 9 de 1948.

CARLOS E. FIGUEROA
Escribano Secretario,

e/10/11 al 15/12/48

Nº. 4316 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña MODESTA MAIDANA DE SARAPURA, y que se cita llama y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado.

Salta, Julio 7 de 1948.

TRISTAN C. MARTINEZ
Escribano Secretario

e/10/11 al 15/12/48

Nº. 4302 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez en lo Civil de esta Provincia, Doctor Carlos Roberto Aranda se cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don JACINTO ALVARADO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Noviembre 3 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e)6/11 al 11/12/48.

Nº. 4294 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores o persona que se considere con derecho a los bienes dejados por doña ALEJANDRA BERNARDETE DE VAZQUEZ, cuyo juicio sucesorio se declara abierto. Para notificaciones en Secretaría señálanse los días lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 28 de octubre de 1948. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 5/11 al 10/12/48.

Nº. 4280 — EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante 30 días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de BENJAMIN HERRERA o BENJAMIN HERRERA PALAVECINO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y Jueves o subsiguiente día hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría.

Salta, 29 de Octubre de 1948

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Escribano - Secretario.

e/2/11 al 6/12/48.

Nº. 4279 — EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de PERFECTO HERRERA o PERFECTO HERRERA PALAVECINO, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y Jueves o subsiguiente día hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Salta, 29 de octubre de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Escribano - Secretario.

e/2/11 al 6/12/48.

Nº 4278. — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de la Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don FLORENTINO MARINA, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Noticias", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, octubre 29 de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Escribano. Secretario

e) 30/10 al 4/12/48.

Nº 4264. — EDICTO. — Por disposición del señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de don JOSE COLL o JOSE COLL CABANACH, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término los hagan valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o subsiguiente día hábil, en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Salta, 28 de octubre de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Escribano Secretario

e) 29/10 al 3/12/48.

Nº. 4258. — SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: EMILIO O EMILIO FROILAN VEQUIZ, para que dentro de dicho término comparezcan bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscripto secretario hace saber. — Salta, Octubre 19 de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Escribano - Secretario

e) 28/10 al 2/12/48.

Nº. 4256 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de ANDRONICO RUIZ, MARIA CORSO de RUIZ y ANTONIO RUIZ y que se cita y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, ya sea como herederos o acreedores a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Para notificaciones en Secretaría, Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, Octubre 13 de 1948.

JULIO R. ZAMBRANO
Secretario Interino

e/27/10 al 10./12/48

Nº. 4252 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIMON VILCA para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría

Salta, Octubre 25 de 1948.
JULIO R. ZAMBRANO
Salta, Octubre 25 de 1948

e/27/10 al 10./12/48

No. 4248 — TESTAMENTARIO. — Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio testamentario de Doña CRUZ GUZMAN DE ROMERO, y se cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en el diario La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta testamentaria, ya sea como herederos o acreedores, y especialmente a los herederos instituidos señores Pedro Romero, Abraham Romero, María Romero de Colque, Micaela Romero de Cruz, Encarnación Valeriano Colque, Carolina Colque y Luciano Romero, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Octubre 21 de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano - Secretario

e/26/10 al 30/11/48

No. 4246 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Ia. Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, Dr. Albero E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de don Pedro González y doña Aurora López de González, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría.

Salta, 11 de Octubre de 1948

TRISTAN C. MARTINEZ

Escribano Secretario

e/26/10 al 30/11/48

No. 4245 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, a cargo del Dr. Roque López Echenique, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña CELIA B. MORALES, y que se cita por 30 días, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a hacerlos valer, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Salta, Septiembre 1º de 1948.

ROBERTO LERIDA

Escribano - Secretario

e/25/10 al 29/11/48.

No. 4243 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Ia. Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil doctor Alberto E. Austerlitz se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y Noticias, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de don Nicolás López, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, 11 de octubre de 1948.

e/25/10 al 29/11/48.

No. 4242 — EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Ia. Instancia y Ia. Nominación en lo Civil Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por edictos que se publicarán durante 30 días en "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de don CARLOS PAREDES, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil, en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. Salta, 23 de Octubre de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario.

e/25/10 al 29/11/48.

No. 4235.

SUCESORIO — En el juicio sucesorio de Dn. Lorenzo Gonza y de doña Vicenta Bordón de Gonza, el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación civil, Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores a que comparezcan dentro de dicho término a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Octubre 20 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. —

Escribano Secretario.

e/ 21/10 al 24/11/48.

No. 4234 — EDICTO SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Tercera Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don MACEDONIO GUITIAN y de doña BASILIA BURGOS DE GUITIAN, y que se cita por el término de treinta días que se publicarán en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de dicho plazo los hagan valer en legal forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Para notificaciones en Secretaría, lunes y viernes o siguiente hábil en caso de feriado. — Salta, agosto 4 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ. —

Escribano Secretario.

e/ 21/10 al 24/11/48.

No. 4233.

EDICTO SUCESORIO. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil Dr. Carlos R. Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JOSE SANTOS CRUZ, y se cita llama y emplaza por edictos que se publicarán durante 30 días en los diarios "El Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, 24 de Octubre de 1947.

CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e/21/10 al 24/11/48.

No. 4232.

EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Roberto Aranda, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don DELFIN CHAILE, y que se cita, llama y emplaza por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "La Provincia", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en legal forma bajo apercibimiento de ley, para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Salta, Agosto 11 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA —

Escribano Secretario.

e/21/10 al 24/11/48.

No. 4220 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Tercera Nominación Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de BASILIA LÓPEZ de ROMANO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.

Salta, Septiembre 30 de 1948

TRISTAN C. MARTINEZ

Escribano Secretario

e/19/10 al 23/11/48.

No. 4218 — TESTAMENTARIA. — En el juicio testamentario de Don. QUINTIN FLORENTIN DIAZ, y en el sucesorio de doña Sofía Nogales de Díaz, el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a los herederos: Amelia Díaz de López, Angel Zacarías Díaz, Victor Manuel Díaz, Antonio Díaz, Corina Díaz de Arias, Julio Díaz, Olimpia Díaz de Fredes, y a los sucesores de Patricio Díaz y Lía Díaz de Sângari, instituidos en el primero; y acreedores, herederos y todos cuantos se consideren con derechos en ambos juicios, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de término bajo apercibimiento de ley. Lunes y Jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, Salta Octubre 16 de 1948

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Secretario

e/19/10 al 23/11/48

No. 4215 — SUCESORIO: El señor Juez de Ia. Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "Norte", a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de don MARIANO F. ZAPANA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lu-

nes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 31 de agosto de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano - Secretario.
e) 16/10 al 20/11/48.

No. 4213 — SUCESORIO: El señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil Doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de MACEDONIO GUITIAN y BASILIA BURGOS de GUITIAN, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Salta, 7 de octubre de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano - Secretario.
e) 16/10 al 20/11/48.

No. 4208. — SUCESORIO: El señor Juez de la Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de don Agustín Juárez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. — Salta, 11 de octubre de 1948. TRISTAN C. MARTINEZ - Escribano Secretario.
e) 15/10 al 19/11/48.

No. 4205 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de la Instancia la. Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios Noticias y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por doña Sofía Vaca o Baca de Benavidez, para que dentro de dicho término se presenten a hacerlos valer bajo apercibimiento legal. — Lo que el suscripto Secretario hace saber. — Salta, Julio 7 de 1948.

CARLOS E. FIGUEROA
Escribano Secretario

e/14/10 al 18/11/48

No. 4204 — SUCESORIO. — El Juez de Paz Letrado No. 1 Dr. Rodolfo Tobias cita y emplaza por edictos que se publicarán durante 30 días en "NORTE", y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN MANUEL ZERPA, para que comparezcan en dicho término, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Octubre 11 de 1948 JUAN SOLER — Secretario
e/13/10 al 17/11/48

No. 4201 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de la Instancia 2a. Nominación en lo Civil, Dr. Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don RAMON SARMIENTO y de Da. MARIA GAITE DE SARMIENTO y se cita, llama y emplaza por edictos que se pu-

blicarán por treinta días en LA PROVINCIA y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos en esta sucesión. Lo que el suscripto hace saber a sus efectos. — Salta, Agosto 2 de 1948. — ROBERTO LERIDA,
Escribano Secretario.
e/13/10 al 17/11/48

No. 4200 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil de la Provincia de Salta, Dr. Carlos R. Aranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EPIFANIA DOMINGUEZ DE TEJERINA, lo que el suscripto hace saber a sus efectos. Salta, Junio 7 de 1948. CARLOS E. FIGUEROA
Secretario
e/13/10 al 17/11/48

No. 4193 — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y 2a. Nominación en lo Civil, Dr. Roque López Echenique, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña MARIA BARRIENTOS y se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán por treinta días en LA PROVINCIA y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos en esta sucesión. Lo que el suscripto hace saber a sus efectos. Salta, Agosto 3 de 1948. ROBERTO LERIDA
Escribano Secretario
e/13/10 al 17/11/48

No. 4192.
EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Tercera Nominación Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por Edictos que se publicarán durante treinta días en los Diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de ANTONIO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Octubre 5 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ.
Escribano Secretario.
e/11/10 al 16/11/48.

No. 4194
SUCESORIO. — El señor Juez de la Instancia y III Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña Fructuosa Castro de Cardozo, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, 23 de setiembre de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e/11/10 al 16/11/48.

No. 4191.

SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de Ira. Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ABRAHAM KANTAROVICH, por edictos en dos diarios locales. — Lo que el suscripto hace saber a sus efectos. — Salta, octubre 7 de 1948. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.
e/9/10 al 15/11/48.

POSESION TREINTAÑAL

No. 4320 — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL

Habiéndose presentado el doctor Carlos Alberto Posadas en representación de don Eliseo Torino y de doña Dolores Brito, solicitando la posesión treintañal de los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de Rosario de la Frontera de esta Provincia de Salta, a) un lote de terreno situado en el radio urbano del pueblo de Rosario de la Frontera, designado con el número cincuenta de la manzana "H" del plano oficial de dicho pueblo, con extensión de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente por treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo y encastrado dentro de los siguientes límites: al Norte, con lotes números cuarenta y nueve y ochenta al Sud con lote número cincuenta y uno; al Este, con calle Melchora F. de Cornejo, antes Salta, y al Oeste, con lote número sesenta y nueve; lote catastrado bajo el número veinticinco; y b) una fracción de terreno ubicada en el distrito de El Naranjo, con la siguiente extensión, en su perímetro; partiendo del ángulo Noroeste situado en una zanja que divide el inmueble de la finca San Ramón de los herederos de don Orasmín Madariaga, se miden, hacia el Sud, mil sesenta metros; de allí, con rumbo Este, se miden ciento treinta metros con cincuenta centímetros; de allí se miden con rumbo Sud, sesenta y nueve metros cincuenta centímetros; de allí y con rumbo Este, se miden ciento diez metros, y de allí, con rumbo Norte, se miden mil ochenta metros hasta dar con la zanja primeramente nombrada, en donde se forma el ángulo Noreste del inmueble, cerrándose el perímetro, por el Norte, con la citada zanja; estando la fracción de terreno encerrada dentro de los siguientes límites: al Norte, con una zanja que la divide de la finca San Ramón de propiedad de los herederos de don Orasmín Madariaga; al Sud, con propiedad de don Abdón Alemán; al Este, con propiedad de doña Tránsito Brito, y al Oeste, con propiedad de doña Dolores Brito; estando la fracción de terreno catastrada bajo el número novecientos treinta y cinco; el señor Juez de primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil de la Provincia, a cargo interinamente, del doctor Alberto E. Austerlitz, ha dictado el siguiente auto: "Salta, noviembre 4 de 1948. Por presentado, por parte en mérito al poder acompañado y por constituido el domicilio indicado. Por deducida acción de posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Dpto. de Rosario de la Frontera lote designado con el número 50 de la manzana "H" y fracción de terreno en el distrito de El Naranjo; y publi-

quese edictos por el término de treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL como se pide citando a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de que se trata, comprendidos dentro de los límites que se indicarán en los edictos, en los que se harán constar las circunstancias tendientes a una mejor individualización. Oficiése a la Dirección Gral. de Inmuebles y a la Municipalidad del lugar para que informen si los inmuebles cuya posesión se pretende acreditar afectan o no propiedad fiscal o municipal y al señor Juez de Paz P. o S. de Rosario de la Frontera, para que reciba las testimoniales ofrecidas. Dése la correspondiente intervención al Sr. Fiscal de Gobierno (Art. 169 de la Constitución de la Provincia) Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, Austerlitz. — Lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos.

Salta, noviembre 10 de 1948

ROBERTO LERIDA

Escribano Secretario

e/12/11 al 17/12/48

No. 4319 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado el Dr. Miguel Angel Arias Figuerola por don Nicanor Reyes, deduciendo juicio sobre posesión treintañal, de la propiedad denominada "Entre Ríos", ubicada en el Partido de Cerro Negro, 2a. Sección del Dpto. Rosario de la Frontera, de esta Provincia de Salta, con una extensión de 190 metros de frente por 520 metros o lo que resulte dentro de sus siguientes límites: Norte, Río de Ciervo-Yaco; Sud, Río de la Ovejera; Este con la tancia Tercera Nominación en lo Civil, Dr. Alfredo Guzmán. El señor Juez de Primera Instancia de los ríos Ciervo Yaco y la Ovejera u por el Oeste con propiedad de don Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por el término de treinta días en los diarios "Noticia" y BOLETIN OFICIAL, para que comparezcan aquellos que se consideren con derecho. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

TRISTAN C. MARTINEZ

Escribano Secretario

e/10/11 al 15/12/48

No. 4306 — EDICTO. POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado el Dr. FRANCISCO M. URIBURU MICHEL, en representación de don Saturnino Garnica, deduciendo juicio de Posesión Treintañal sobre un inmueble ubicado en Seclantás, Departamento de Molinos de esta provincia, denominado "El Tunal", con una extensión aproximada de 263.00 mts. de Este a Oeste en su costado Norte, por 250 mts. en el costado Sud; por 36 mts. en su frente Oeste sobre el río Calchaquí; a las 180 mts. más o menos del mencionado Río en dirección de Poniente a Naciente su ancho de 34 mts., luego se enangosta progresivamente hasta llegar a un ancho de 7 mts. para ensancharse después y terminar en contrafrente Este con un ancho de 23 mts. El terreno está comprendido dentro de los siguientes límites: al Este con camino vecinal que conduce al Pueblo de Seclantás; al Sud con tierras de Da. Francisca T. de Lemos; al Oeste con el Río Calchaquí y al Norte con finca de herederos de doña Luisa T.

de Soria; el Sr. Juez de la causa Dr. Carlos Roberto Aranda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "La Provincia y BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con mejores títulos a este inmueble, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Salta, Noviembre 5 de 1948 — e) 6/11 al 11/12/48.

No. 4303 — POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el Dr. RAUL FIORE MOULES, en representación de Don Feliciano Mamani, promoviendo juicio de posesión treintañal por el inmueble denominado San Roque", ubicado en el Partido de San José Departamento de Cachi, de 51 metros de Norte a Sud, por 350 metros de Este a Oeste, y encerrado dentro de los siguientes límites: NORTE, con sucesión de Justina Cárdenas de Gonza; SUD, con Bernardo Cárdenas; ESTE, con Río Calchaquí y OESTE, con campos de comunidad; el señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, cita por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos en el inmueble individualizado a fin de que comparezcan dentro de dicho término a hacerlos valer. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o subsiguiente hábil en caso de feriado. Lo que el suscripto, Escribano Secretario, hace saber a sus efectos. Salta, Octubre 30 de 1948. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 6/11 al 11/12/48

No. — 4297. EDICTO: POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado el Sr. Luis A. Dávalos Urriburu, en representación de Dn. Ricardo Abán y de doña Dolores Choque de Abán, deduciendo juicio de posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles ubicados todos en Seclantás Dto. Molinos: 1ro.) CARACOLES: Compuesto de tres fracciones: A). "Caracoles" propiamente dicha, limitada al Norte, con campo común de los Cañizares y fracción denominada La Banda; al Este, con propiedad de Avertano Colina, hoy Suc. Manuel Martínez; al Sud, con propiedad Suc. Manuel Martínez; y al Oeste, campo de comunidad de Cañizares. Catastro No. 87 de Molinos. — B). Fracción llamada "La Banda", limitada al Norte con propiedad de Irene Fabián de Arias y Cerro de la comunidad de Cañizares; al Este, con Río Brealito de Seclantás Adentro; al Sud, con terrenos de Suc. Manuel Martínez, y con las fracciones Caracoles y Barranca de Acero; y al Oeste, con comunidad de Cañizares. Catastro No. 110 de Molinos. — C) Fracción denominada "Barranca de Acero", limitada al Norte, con callejón vecinal, con propiedad de Suc. de Manuel Martínez y con fracción llamada La Banda; al Este, con Río Brealito o de Seclantás Adentro; al Sud, con Quebrada de Punta del Agua; y al Oeste, con campo de la comunidad de Cañizares. Catastro No. 597 de Molinos. — 2da.) DISCORDIA: Limitada al Norte, con propiedad de Suc. de Buenaventura Gonza; al Sud, con terrenos de Suc. de Florencio Choque; al Este, con campo de comunidad que llega hasta las cum-

bres de la Apacheta; y al Oeste, con el Río Calchaquí. Catastro No. 139 de Molinos. — 3o). PICHANAL Nros. 11 y 12: Compuesto de dos fracciones: A). "Pichanal" No. 11 limitada al Sud y Oeste con finca El Churcal, de Dn. Balbín Díaz; al Norte con propiedad de Mamerto Marín; y al Este con Río Calchaquí. Catastro No. 453 de Molinos. — B). "Pichanal No. 12", limitada al Norte con propiedad de Suc. de Felipe B. Garnica; al Sud con Arturo Marín; al Este, con Suc. de Celestino Abán; y al Oeste, con Río Calchaquí. Catastro No. 001 de Molinos. 4to.) LA VIÑA Compuesta de dos fracciones: A). "El Zarzo", limitada al Norte, con propiedad de Vicente Abán; al Sud y Oeste, con terrenos de Guillermo Lemos; y al Este, con tierras de Alcira A. de Marín y con fracción denominada Pie de la Viña. — B). "Pie de la Viña", limitada al Norte, con Felisa A. de Erazú; al Sud, con Alcira A. de Marín; al Este, con campo de comunidad; y al Oeste, con propiedad de Vicente Abán y con fracción llamada El Zarzo. Catastro No. 0003 de Molinos; el Sr. Juez de la causa Dr. Carlos Roberto Aranda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación Civil, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con mejores títulos a los inmuebles, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Noviembre de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Escribano Secretario

e) 5/11 v/ 10/12/48.

No. 4295. — EDICTO: POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado doña Natalia Oliver de Gil por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, a cargo del Dr. Carlos Roberto Aranda, Secretaría a cargo del suscripto Escribano, promoviendo juicio de posesión treintañal de una casa con sitio que poseen en condominio con sus hijos legítimos llamados María Rosa Gil de Nanni, Felisa Alicia Gil, María Serafina Gil de Lávaque y Domingo José Benjamín Gil, ubicada en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre de esta Provincia; con una extensión de veinte y seis metros de frente por cuarenta y tres de fondo, y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, calle Rivadavia; al Sur, con propiedad que fué de don Manuel F. Lávaque; al Naciente, con propiedad de don Jacinto Ramos; y al Poniente, con propiedad que fué de don Manuel F. Lávaque, el señor Juez ha dictado la siguiente providencia. "Salta, octubre 28 de 1948. — Por presentado, por parte y constituido domicilio téngase por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal del inmueble individualizado a fs. 11 a 12; hágase conocer ellas por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, citándose a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Dése intervención al Sr. Fiscal de Gobierno. Librense los oficios como se solicita. Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. C. R. ARANDA". Lo que el suscripto Se-

cretario hace saber por medio del presente. Salta, noviembre 3 de 1948. — E/1 durante treinta días - vale. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 5/11 al 10/12/48.

No. 4277. — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el Dr. Jaime Sierra en representación de doña Brígida Condori de La Fuente promoviendo juicio de posesión treintañal de un inmueble ubicado en la localidad de Metán Viejo, departamento de Metán, que tiene una extensión de tres hectáreas 5.769 mts². y se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites: Al Norte con terrenos de don Antonio Navarro con el que linda en una extensión de 308 metros 90 centímetros; al Sud linda con Terrenos de Estanislada Mariscal en una extensión de 129 metros 40 centímetros y con propiedad de los herederos de don José María Bernis en una extensión de 216 metros con 30 centímetros al Este con propiedad de los mismos herederos de don José María Bernis en 136 metros con 35 centímetros y al Oeste con el camino público de Metán a Yatastó en un frente de 65 metros 70 centímetros y con terrenos de la nombrada Estanislada Mariscal en 42 metros con 20 centímetros, el señor Juez de la causa doctor Carlos Roberto Aranda a cargo del Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, ha dictado el siguiente auto: "Salta, octubre 16 de 1948. — Por presentado, por parte y constituido domicilio, téngase por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal del inmueble individualizado a fs. 3 a 4, háganse conocer ellos por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, citándose a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno. Devuélvase al poder dejándose constancia en autos. Líbrense los oficios como se solicita. Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — C. R. ARANDA. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, octubre 21 de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Secretario

e) 30/10 al 4/12/48.

Nº 4276. — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el Dr. Jaime Sierra por doña Petrona Rojas, don Candelario Rojas y doña María Rojas de Maidana, deduciendo juicio de posesión treintañal de un inmueble ubicado en el pueblo de Metán, calle José Ignacio Sierra Nº 853, el que mide doce metros de frente por cuarenta y siete metros con veintiocho centímetros de fondo y que linda: al Norte con propiedad que fué de José María Martínez hoy sus sucesores; al Sud con terrenos de Carmen Bazán; al Oeste con propiedad de Juan A. Barroso y al Este con la mencionada calle José Ignacio Sierra, el Juez de la causa doctor Carlos Alberto Aranda a cargo del Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, ha dic-

tado el siguiente auto: "Salta, 23 de septiembre de 1948. — Por presentado, por parte a mérito del poder acompañado y por constituido el domicilio indicado. Téngase por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal del individualizado a fs. 5. Hágaselas conocer por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, citándose a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble para que comparezcan dentro de dicho término a hacerlos valer en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno y ofíciase como se pide en el punto 3o. Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — C. R. ARANDA. — Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, 23 de octubre de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA
Escribano Secretario

e) 30/10 al 4/12/48.

No. 4238.

INFORME POSESORIO. — Habiéndose presentado el Dr. Ricardo A. San Millán en representación de don Melitón Avalos promoviendo juicio sobre posesión treintañal del inmueble denominado "Los Sauces", ubicado en el partido de San José de Cachi, departamento del mismo nombre, Provincia de Salta, el que se encuentra comprendido dentro de los siguientes límites: NORTE: Propiedad de la Sucesión de Vicente Burgos; SUD: propiedad de doña Felipa Avalos de Tapia; ESTE: propiedad de doña Justina A. de Chocobar y OESTE: campo de la Comunidad; con la extensión siguiente: por el lado Norte, corre una línea que partiendo de los campos de la Comunidad, tomando rumbo de Oeste a Este, cruza la "Acequia Grande", hasta dar con la propiedad de doña Justina A. de Chocobar, en una longitud aproximada de 280.43 metros; por el límite Sud; desde el lado Oeste, siguiendo el mismo rumbo anterior, hasta dar con la "Acequia Grande", mide aproximadamente 215.15 metros; por el límite Este, tiene de Norte a Sud 32.35 metros, y por el lado Oeste, de Norte a Sud 32.54 metros; el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Tercera Nominación Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al inmueble individualizado, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en secretaria.

Salta, Octubre 6 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
e/22/10 al 25/11/48.

No. 4237.

POSESION TREINTAÑAL: — Habiéndose presentado el Dr. Marcelo Quevedo Cornejo, en representación de doña Rumualda Ruiz de Flores, deduciendo posesión treintañal de un inmueble denominado "Tronco de la Palma", ubicado en el Departamento de Rivadavia, limitando: Norte: fincas Hachas Perdidas y Cha-

guaral; Sud: Totoral; Este: fincas San Fermín San Ramón y Totoral, con las siguientes extensiones: por el lado Este: de Sud a Norte: 14.000 metros, desde aquí forma un vértice para tomar una dirección Sud-Este con una extensión de 7.000 metros, para luego dirigirse en línea recta hacia el Este con una extensión de 2.500 metros; al Este: 7.000 metros y al Sud: 4.500 metros. Lo que el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil 2a. Nominación Dr. Roque López Echenique cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "Noticias" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos al inmueble de referencia para que se presenten a hacerlos valer. Lunes o jueves o siguientes hábiles en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, de 1948. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e/22/10 al 25/11/48.

No. 4236.

EDICTO

POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado los esposos don Lucio Ramos y doña Justina Martínez de Ramos, promoviendo juicio de posesión treintañal de dos inmuebles ubicados en Seclantás Adentro, partido Seclantás, departamento Molinos, de esta Provincia, el Sr. Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación, Dr. Alberto E. Austerlitz, CITA y emplaza por edictos que se publicarán durante 30 días en el BOLETIN OFICIAL y diario "Norte" a todos los que se consideren con derecho a los mismos, para que dentro de dicho término se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento legal; haciendo saber que se han señalado los días lunes y jueves o subsiguiente hábil, para notificaciones en Secretaría. — Los inmuebles referidos consisten: a) Finca "El Ojo", con superficie de media hectárea y limitada: por el Norte, Sud y Este con propiedad de don Ricardo Aban, separada por tapias y cercos de ramas, y por el Oeste con campos de la Comunidad. b), Fracción de la finca "El Tunal", con superficie de media hectárea y limitada: por el Norte, Sud y Este con propiedad de Juan Erazú y otros sucesores de Wenceslao Aparicio, y Oeste con la de don Benito Colina o sucesores de don Bacilio Alonso. — Salta, Octubre 4 de 1948. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e/22/10 al 25/11/48.

No. 4228 — INFORME POSESORIO. — Habiéndose presentado con Jorge Sanmillán, en representación de don Julio Torres, promoviendo juicio por prescripción treintañal de un inmueble consistente en un terreno ubicado en la ciudad de Orán, Departamento de igual nombre, sobre la calle Lamadrid esquina Dorrego, con extensión de 61 mts. sobre la primera calle, por igual medida en el lado Este; 50.50 mts. sobre la calle Dorrego y 55 con el costado Sud; limitando: Norte, calle Dorrego; Este; propiedad de Demetrio Zalazar; Sud, con propiedades de Victoria Ortiz de Acevedo de Villafuerte; y Oeste, calle Lamadrid; el señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil, doctor Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán duran-

te treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Habilitase la Feria de Enero próximo para la publicación de los edictos. — Salta, 23 de diciembre de 1947.

TRISTAN C. MARTINEZ
Escribano Secretario

e/20/10 al 24/11/48

No. 4227 — POSESION TREINTAÑAL. — Habiéndose presentado doña Angélica Mendoza por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil de la Provincia, a cargo del doctor Carlos Roberto Aranda, Secretaría del suscripto escribano, promoviendo juicio sobre posesión treintañal de dos fracciones de terrenos ubicadas en la Ciudad de Orán, Capital del Departamento del mismo nombre de esta Provincia; la primera fracción: en la calle 25 de Mayo, con extensión de catorce metros con setenta y nueve centímetros de frente sobre dicha calle por cincuenta metros con setenta y seis centímetros de fondo hacia el Oeste, limitando; al Norte, con propiedad de don Angel C. Vidal; al Sud, con propiedad de la misma presentante doña Angélica Mendoza; al Este, con la calle 25 de Mayo y al Oeste, con propiedad de la Compañía de Electricidad del Norte Argentino S. A. La otra fracción en la calle General Güemes, con extensión de ocho metros con seis centímetros sobre dicha calle, por treinta y dos metros con noventa y un centímetros de fondo, limitando: al Norte, con los fondos de la fracción descripta anteriormente; al Sud, con la calle General Güemes; al Este, con propiedad de la misma presentante doña Angélica Mendoza; y al Oeste, con propiedad de la Compañía de Electricidad del Norte Argentino S. A. el señor Juez ha dictado la siguiente providencia: "Salta, Diciembre 29 de 1947. Por presentado por parte y constituido domicilio téngase por promovidas estas diligencias sobre posesión treintañal del inmueble individualizado en la presentación que antecede, hágase conocer ello por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios La Provincia y BOLETIN OFICIAL citándose a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. Dése intervención al señor Fiscal de Gobierno y señor Intendente Municipal de Orán. Recíbese en cualquier audiencia la información ofrecida a cuyo efecto oficiase como se pide al señor Juez de Paz P. o S. de Orán. Habilitese la próxima Feria de Enero a los fines solicitados. Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — C. R. ARANDA". Lo que el suscripto Secretario hace saber por medio del presente. Salta, Diciembre 31 de 1947. —

CARLOS E. FIGUEROA
Escribano Secretario.

e/20/10 al 24/11/48

No. 4216 — POSESION TREINTAÑAL: Habiéndose presentado el Dr. Raúl Fiore Moulés, en representación de doña Inocencia Miranda de Bravo, promoviendo juicio de posesión treintañal por el inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate de 21.80 metros de frente por 43 metros de fondo encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Nicasio Serrano; Sud, Cefirino Villegas; Este, Sofía Aramayo y Oeste, calle Calchaquí; el señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Roberto Aranda cita por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos en el inmueble individualizado a fin de que comparezcan dentro de dicho término ha hacerlos valer. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o subsiguiente hábil en caso de feriado. Lo que el suscripto Escribano Secretario, hace saber a sus efectos. — Salta, Octubre 6 de 1948. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano - Secretario.

e) 16/10 al 20/11/48.

No. 4197.

INFORME POSESORIO. — Habiéndose presentado don César I. Pipino en representación de doña María Inocencia Galarza, promoviendo juicio por posesión treintañal de un inmueble ubicado en la ciudad de Orán, calle 9 de Julio, con extensión de 61.30 mtrs. de frente por 43.80 mtrs. sobre la calle Vicente Uriburu, limitado: Norte, terrenos de propiedad municipal; Sud, calle 9 de Julio; Este, calle Vicente Uriburu y Oeste, propiedad de Segundo Toledo; el señor Juez de Primera Instancia y IIIa. Nominación en lo Civil, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Norte" a los que se consideren con derechos a dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en Secretaría, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado.

Salta, 23 de agosto de 1947. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.
Salta, octubre 7 de 1948.
e)11/10 al 16/11/47.

No. 4196 — INFORME POSESORIO: Habiéndose presentado don César I. Pipino en representación de don Pedro Zarra, promoviendo juicio por posesión treintañal de un inmueble ubicado en la Ciudad de Orán, manzana ochenta del plano levantado por el Agrimensor Simensen, formando esquina en la intersección de las calle López y Planes al Norte y Lamadrid al Este con una extensión de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de frente al Este por treinta metros de fondo de Este a Oeste, lo que hace una superficie total de un mil cuatrocientos dos metros cuadrados cincuenta centímetros y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte con la calle López y Planes; Sud con propiedad de dueños desconocidos; al Este con la calle Lamadrid y al Oeste con propiedad de doña Romualda Zigarán de Alvarado; el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por edictos que

se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL a los que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de Ley. Para notificaciones en Secretaría luns y juves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, 23 de Agosto de 1947. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 11/10 al 16/11/48

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

No. 4336:

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO
Habiéndose presentado el Dr. Francisco M. Uriburu Michel, en representación de don Rafael Casimiro Uriburu, promoviendo juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "San José" hoy llamada "La Lonja", ubicada en el Partido de Velarde, de esta Capital, cuyos límites generales son los siguientes: Norte, con arroyo que la separa de varias pequeñas propiedades; Sud, con el Río Arenales, que la divide de la finca El Aybal, de los señores Patrón Costas; Este, con las vías del Ferrocarril del Estado, de Salta a Alemania, y por el Oeste, con la finca "El Prado" o "Atocha" del Sr. José Solís Pizarro. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segunda Nominación Interino Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por treinta días en edictos que se publicarán en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a oponerse, bajo apercibimiento de Ley, ordenando que se practique las operaciones por intermedio del Ingeniero Hipólito Benito Fernández, y señala para notificaciones los días lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado, en Secretaría. — Salta, noviembre 13 de 1948. — ROBERTO LERIDA - Escribano Secretario.

e) 16/11 al 21/12/48.

No. 4317 — DESLINDE Y DIVISION DE CONDOMINIO

Habiéndose presentado el señor Juan G. Martcarena, con poder suficiente de los señores Martínez Hermanos, solicitando deslinde y división de condominio de la finca "El Prado" ubicada en El Bordo, Departamento de Campo Santo, comprendida dentro de los siguientes límites: — Norte, con el Arroyo La Angostura, que la separa de la finca Buena Ventura, Este, con las fincas San Martín y San Javier, Sud y Oeste, con finca San Antonio; el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, Doctor Carlos Roberto Aranda, ha dictado el siguiente auto: "Salta, Octubre 5 de 1948. — Por presentado, por parte y constituyendo domicilio, devuélvasele el poder dejando constancia en autos. - Habiéndose llenado los requisitos que prescriben el Art. 570 del Código de Procedimiento Civil practíquese por el Ingeniero Juan Carlos Cadú las operaciones de deslinde y división de condominio del inmueble individualizado en la presentación que antecede y sea previa aceptación del cargo por el perito que se posesionará en cualquier audiencia, y publicación de edictos durante treinta días en los diarios Noticia y BOLETIN

OFICIAL haciéndose saber las operaciones que se van a realizar a los linderos y demás circunstancias del Artículo 574 del Código citado. — Lunes y jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Hágase saber al señor Intendente Municipal del lugar la iniciación de este juicio. — R. Aranda. — Salta, Octubre 29 de 1948. CARLOS E. FIGUEROA

Escribano Secretario.

e/10/11 al 15/12/48

No. 4259. — EDICTO. — Deslinde, mensura y amojonamiento. — Habiéndose presentado los Sres. Roberto Villa y Jacinta Cardozo de Villa promoviendo juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de la FINCA "OLMOS", ubicada en el Dpto. de Cerrillos de esta provincia con la extensión de cuatrocientos cuarenta metros en su lado Oeste, quinientos sesenta metros en su lado Este; cuatrocientos setenta metros en su lado Sud, y trescientos cuarenta metros en su lado Norte, o lo que más o menos resulte tener dentro de los siguientes límites: al Norte, con fracción que se adjudicó a Ignacia Moreno de Sotomayor como cesionaria de Benigno Arroyo y de María Arroyo; al Sud con el arroyo "El Zanjón", que la separa de propiedad que fué de César Cánepa Villar; al Oeste, con otra fracción de la finca "Olmos" de Manuela Arroyo de Nogales y al Este con propiedad de Ceferino Chaile; el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Tercera Nominación Dr. Alberto E. Austerlitz, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a oponerse, bajo apercibimiento de ley; ordena practicar las operaciones por el Ing. Delfín J. Paz y señala para notificaciones en Secretaría lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. — Salta, Setiembre 29 de 1948.

TRISTAN C. MARTINEZ
Escribano Secretario

e) 28/10 al 2/12/48.

REMATES JUDICIALES

No. 4309:

JUDICIAL

Por ERNESTO CAMPILONGO

Remate de una Casa en Coronel Moldes
BASE DE VENTA \$ 2.000.—

Por disposición del Señor Juez en lo Civil de la. Nominación y como correspondiente al juicio sucesorio de don José Messones el día lunes 13 de diciembre de 1948, a horas 18 en el local del Bar y Confeitería de "Los Tribunales" situado en la calle Mitre esquina Rivadavia remataré con la base de DOS MIL PESOS M/N. de C/L., una casa ubicada en el pueblo de coronel Moldes, departamento de La Viña, cuyos límites son: por el Norte con camino que va al dique; Sud con el río Chuñapampa; Este Chacra Experimental Nacional y Propiedad de María Guerra de Divino y Oeste también con la Chacra Experimental Nacional. En el acto obla-

rá el 20o/o como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO. Martillero
e) 6/11 v: 11/12/48

No.: 4296:

REMATE JUDICIAL

Por ANTONIO FORCADA

Por orden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, la. Nominación Doctor Carlos Roberto Aranda, venderé el día 15 de Diciembre a horas 17, en mi escritorio Zuviría 453, dinero de contado el siguiente inmueble afectado en el juicio división de condominio finca "Calavera" D. Y. Frías vs. Irene O. de Zenteno y otros.

La finca denominada "Calavera", ubicada en el partido de Acosta, departamento Guachipas de esta Provincia, con la extensión que resulte dentro de los siguientes límites según sus títulos: Inac. nte, terrenos de Eustaquio Vázquez o sus sucesores de las que la divide la Quebrada del Chorro; Sud, frente a un mojón de madera que se halla sobre un morrito con peñas coloradas al pie a la parte Naciente, y de dicha quebrada, tirando en línea recta a la parte Norte, hasta dar con el río La Calavera, donde se encuentra un algarrobo labrado y marcado sobre la banda de dicho río a la parte del Norte; por el Norte, con terrenos del mismo Eustaquio Vázquez o sus sucesores, divididos por el mismo río La Calavera hasta donde principia el filo de Las Pircas y siguiendo filo arriba hasta dar con terrenos de Fermín Iradi; Poniente, con terrenos de Fermín Iradi o sus sucesores, de los que la divide la cima del Morro Chico; la cima de Campana Horco y la del Morro Grande, donde se halla un pedrón grande blanco un poco abajo de dicha cima a la parte del Naciente, y de allí por el Sud, con terreno de José Ramírez o sus sucesores, divididos por el expresado pedrón grande blanco, de donde gira línea recta a la parte del Poniente hasta dar con el Morrito Alto que está junto a la laguna de Da. Bárbara, donde principia la quebrada del Chorro y siguiendo quebrada abajo hasta ponerse frente al mojón y morrito primeramente expresado.

Base \$ 3.333.33 al contado

En el acto del remate se exigirá el 20 % de seña y como a cuenta del precio de compra. ANTONIO FORCADA, Martillero

e) 5/11 al 10/12/48.

No. 4281 — Por MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL

BASE \$ 6 266.66

Espléndido terreno en esta ciudad.

Por disposición del señor Juez de la, Instancia 2a. Nominación en lo Civil en juicio "Sucesorio de José Antonio Chavarría" el 19 de noviembre a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé una fracción de terreno ubicada en esta ciudad comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, con Avda. Cnel. Vidt; Sud, Avenida Costanera del Río de Arias; Este, calle Florida y Oeste calle Ituzaingó. — Con una superficie total de 8,360 mts.2. 41 dmm. 66 cmm.; y con la base de seis mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos. — En el acto

del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON

Martillero Público

e/2 al 18/11/48.

Nº 4247.

Por LUIS ALBERTO DAVALOS
JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia Comercial, Dr. César Alderete, recaída en el juicio "Embargo Preventivo, Lardies y Cia. vs. Santiago Cardozo, Expediente Nº 12306 de 1945, el día jueves 9 de Diciembre de 1948, a las 18 horas, en mi escritorio 20 de Febrero 83, venderé en pública subasta al contado, con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal, el siguiente inmueble:

Fracción de terreno denominada "Santa Barbara" ubicada en el pueblo de Molinos, Dpto. del mismo nombre. Títulos inscriptos a fs. 222, as. 248, del Libro B, de Títulos de Molinos. Registra esta propiedad tres Embargos, anotados a folios 63 y 64, asientos 105, 106 y 107 respectivamente, del Libro A. de gravámenes de Molinos.

BASE \$ 1 333.32

Seña el 20 % y a cuenta del precio de compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicaciones BOLETIN OFICIAL. — LUIS ALBERTO DAVALOS, Martillero.

e)3/11 al 9/12/48.

No. 4212 — JUDICIAL: POR ERNESTO CAMPILONGO — Importante Remate de varias casas en Gral. Güemes. BASE DE VENTA \$ 34.933.33 M/N. C/L.

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de 3a. Nominación, y como correspondiente al juicio "Ejecución Hipotecaria seguido por Felisa Lérica de Helguero y Victoria Lérica de Las Heras vs. herederos de Divo Yarad, el día Sábado 20 de Noviembre de 1948, a horas 17 en el local del Bar y Confeitería "Los Tribunales", situado en la calle Mitre esquina Rivadavia, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 34.933.33 M/N. de C/L. TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA

TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA

Y TRES CENTAVOS, que equivale a las dos terceras de su tasación fiscal un terreno con todo lo edificado y plantado en General Güemes, Departamento de Campo Santo con extensión de tres mil quinientos treinta y tres metros con veintidós centímetros cuadrados más o menos, sin descontar la ochava de la esquina, encerrado dentro de los siguientes límites: Sud, Norte con propiedad de los herederos de Salomón Fiqueni y de los herederos de Alvarez; Este, con la calle Leandro N. Alem; Sud, con la calle Gorriti y al Oeste con propiedad de Vicente Singulani hoy de Pedro Canudas y sucesores de Cruz Arrozarena. Este inmueble está catastrado bajo los números 1090 al 1099 por lotes.

En el acto se oblará el 10 por ciento a cuen-

ta y como seña. Comisión de arancel a cargo del comprador. — ERNESTO GAMPILONGO — Martillero.

e) 16/10 al 20/11/48.

RECTIFICACION DE PARTIDA

No. 4315 — Salta, octubre 22 de 1948. — Y VISTOS.... RESULTANDO..... CONSIDERANDO..... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia mandando a rectificar la partida, Acta No. 2—005 registrada al folio 340 al 341 Tomo 13 del Libro de Matrimonios del Departamento de Cerrillos de la Provincia de Salta de fecha 29 de octubre de 1936, en el sentido de dejar establecido de que el verdadero nombre de la contrayente es JUANA CARRIZO y no AGUSTINA CARRIZO que por error se consigna en dicha acta. — Previa publicación en el diario propuesto "BOLETIN OFICIAL por el término de ocho días (Art. 28 Ley 251) oficiase a la Dirección General del Registro Civil con transcripción de la parte resolutive de la presente sentencia a los fines de la toma de razón en los libros correspondientes. — Cópiese notifíquese, repóngase y oportunamente archívese. — A. E. AUSTERLITZ Juicio: "Rectificación de partida - Juana Guzmán de Carrizo". — Juzgado de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil.

Salta, 26 de octubre de 1948.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA

Secretario Escribano Interino.

e/9 al 17/11/48

NOTIFICACION DE SENTENCIA

No. 4331 — EDICTO — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Provincia, doctor César Alderete, en autos caratulados: "Ejecutivo — Francisco Moschetti y Cía." vs. Claudio Guanca", que tramitan en este Juzgado, el Secretario que suscribe hace saber que a fojas 13 vta. y 14 de la causa se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Salta, Noviembre 9 de 1948. — Y Vistos: Esta ejecución seguida por Francisco Moschetti, y Cía. contra Claudio Guanca, por la suma de tres mil trescientos treinta y dos pesos moneda nacional en concepto de saldo de la obligación prendaria de fs. 3... RESUELVO: Llevar esta ejecución adelante hasta hacerse trance y remate de lo embargado al deudor, con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Fiorès Moules y Procurador Esquiú en las sumas de doscientos cuarenta y sesenta pesos moneda nacional respectivamente. — Y no habiéndose notificado al demandado en persona ninguna providencia hagasele conocer la presente sentencia por edictos que se publicarán por tres días en el diario "La Provincia" y BOLETIN OFICIAL. — Copiese. — Notifíquese y repóngase. — C. Alderete."

Salta, Noviembre 12 de 1948

JULIO R. ZAMBRANO

Escribano Secretario

e/15 al 17/11/48

VENTA DE NEGOCIOS

No. 4314 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO De conformidad a lo dispuesto por la Ley No. 11.857, se hace saber por 5 días, que se ha convenido la venta del negocio de Bar Parrillada y Confitería "MI RINCON", situado en la calle Carlos Pellegrini No. 369 de la Ciudad de Orán — Salta, de propiedad de los señores Reginaldo Marcelino Flores y Angel Alonzo, a favor del señor Hugo Milanessi que dando a cargo de los vendedores **TODAS LAS CUENTAS A COBRAR Y PAGAR**. Para todos los efectos legales pertinentes, ambas partes constituyen domicilio legal, en los estrados de Este Juzgado de Paz a mi cargo, interviniendo el suscripto en la transferencia que se realizará en Esta Ciudad de Orán, Capital del Departamento de su nombre Provincia de Salta. **FEDERICO FRETES, JUEZ DE PAZ TITULAR**

e/9 al 17/11/48

ADMINISTRATIVAS

No. 4304:

EDICTO

De conformidad con lo prescripto en el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta, el señor Francisco Muñoz Salas, solicitando en expedientes Nros. 8097 y 8098/47 reconocimiento y otorgamiento de concesión de uso del agua pública a derivarse del río Colorado, para regar el Lote No. 23 de su propiedad ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán, con una superficie aproximada de treinta hectáreas.

El reconocimiento de la concesión sería de un caudal de 13,65 litros por segundo y la nueva concesión a otorgarse sería de un caudal de 2,1 litros por segundo; ambas con carácter de temporal y permanente.

La presente publicación vence el día 23 de noviembre en curso, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 5 de noviembre de 1948.

Administración General de Aguas de Salta

e) 6 al 23/11/48.

REMATES ADMINISTRATIVOS

No. 4292:

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
REMATE ADMINISTRATIVO
POR OSCAR C. MONDADA

Espléndido lote en la zona del bien vivir — Calle asfaltada, agua, luz eléctrica y obras Sanitarias a la puerta.

De acuerdo con lo ordenado por el señor Director General de Rentas en Expediente No. 972/47 Letra P., procederé a vender en Remate Público en local de la citada repartición calle Gral. Mitre 647 el día 22 de Noviembre a horas 10 el amplio y bien situado terreno calle Buenos Aires entre Rioja y Tucumán frente a la Escuela Presidente Roca, con la ínfima base de las dos terceras partes de su tasación fiscal o sea:

\$ 1.133.33 m/n.

El terreno está catastrado bajo el No. 4057, Sección D. Manzana 37, parcela 34, D. G. de Inmuebles o sea lote 25, Manzana 2, de la división privada colindando por el Norte, lote 24, parcela 35, lote 26, parcela 33; por el Sud, lote 20, parcela 40 y por el Este, y por el Oeste con la calle Buenos Aires y son sus dimensiones 7.46 de frente por 44.88 de fondo. Sus títulos están inscriptos en el libro 5 al folio 182, asiento 179, Títulos de esta Capital.

El comprador deberá abonar el 20 % del valor de su compra al firmar el boleto de compra venta a cuenta de precio y como seña y la comisión del martillero que está a su cargo.

NOTA: El remate queda sujeto a la aprobación del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la Provincia.

Por más datos a la Oficina de Asuntos Legales de la Dirección Gral de Rentas, calle Mitre 647 o al Martillero, Alvarado 1031. — OSCAR C. MONDADA.

e) 3 al 22/11/48.

No. 4261.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS
Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Por ARMANDO G. ORCE
REMATE ADMINISTRATIVO

Por disposición del Director General de Rentas de la Provincia, dictada en Juicio de Apremio seguido contra Don José Almonacid, sus herederos o terceros que se consideren con derecho; Expediente No. 6378 Letra A año 1937, el día SABADO 20 DE NOVIEMBRE de 1948 a las 10 y 30 horas en el local de la Dirección General de Rentas, calle Mitre No. , vendré en pública Subasta, dinero de contado y con la BASE DE (\$ 4.000.—) CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, la propiedad denominada (ARCO YACO) ubicada en el Partido de Tolombón, Departamento de Cafayate, con una extensión aproximada de 7.000 hectáreas, colindando: Norte, W. Valdez Sud, Los Zulitas: Este, Cumbres Tucumán y Oeste Río Santa María. El remate estará sujeto a la aprobación del Ministerio de E. F. y Obras Públicas de la Provincia. Venta ad-Corpus. En el acto del remate el comprador abonará como seña y a cuenta del precio de compra el 20 % de su importe. Comisión a cargo del comprador. Publicaciones en Diario "Norte" y BOLETIN OFICIAL. Ley Apremio 394. Para informes Oficina de Asuntos Legales - Dirección General de Rentas y Oficina del Suscripto, Alvarado No. 512. — ARMANDO G. ORCE, Martillero Público.

e) 3 al 19/11/48.

PAGO DE DIVIDENDOS

No. 4298:

"LA REGIONAL" CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

Se avisa a los señores Accionistas poseedores de acciones Ordinarias y Preferidas, que desde el día 15 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al décimo quinto ejercicio fenecido el 30 de junio ppdo., el que deberá hacerse efectivo en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre No. 292. — SALTA.

El Directorio
e) 5 al 16/11/48.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

No. 4329 — TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Se comunica a terceros en general que ante el suscripto se tramita la transferencia del negocio de almacén, ubicado en esta ciudad en la esquina Leguizamón y 20 de Febrero. Vende: FRANCISCO VALERO, domiciliado en Leguizamón 437. Compra: JUAN BENJAMIN ZERPA, con domicilio en Ituzaingó 555. Para oposiciones y reclamos en esta escribanía, Mitre 473.

Salta, Noviembre de 1948
ROBERTO DIAZ
Escribano Público

e/15 al 19/11/48.

No. 4333 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nacional No. 11.867, hago saber a todos los interesados, que ante la Escribanía de Gobierno a mi cargo se tramita la venta que don EMILIO MULQUI, domiciliado en "El Galpón", departamento de Metán de esta Provincia, efectúan a favor de la ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA, de la Usina que posee en el referido pueblo de "El Galpón", para suministro de energía eléctrica. — Para deducir oposiciones, ocurrir a la Escribanía de Gobierno sita en la calle Leguizamón No. 529 de esta ciudad, donde las partes han constituido domicilio especial, dentro del término legal de DIEZ DIAS. — OSCAR M. ARAOZ ALEMÁN. — Escribano de Gobierno.

e/15 al 19/11/48

LICITACIONES PUBLICAS

No. 4334:

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE SALTA
LICITACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por Decreto No. 12217 de fecha 29 de Octubre próximo pasado, llámase a licitación para el día 24 de Noviembre del corriente año a horas 10, de conformidad al procedimiento prescripto por la Ley de Contabilidad en vigencia, para la adquisición de SETECIENTOS VEINTE(720) libros impresos y rayados de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General del Regis-

tro Civil, con domicilio en Mitre 403, Ciudad de Salta. — CARLOS F. DOUTHAT - Director General.

e) 16 18, 20, 22, 24/11/48.

No. 4327 — MINISTERIO DEL INTERIOR
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
AVISO DE LICITACION PUBLICA

No. 39 (C)

LLÁMASE A LICITACION PUBLICA PARA EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1948, A LAS 10 HORAS, PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE: TILCARA (Prov. de Jujuy) Y METAN (Prov. de Salta).

PARA EL PLIEGO DE CONDICIONES Y CONSULTAS OCURRIR: OFICINA DE LICITACIONES, CALLE SARMIENTO No. 181, 6o. PISO, CAPITAL FEDERAL O CABECERAS DE LOS DISTRITOS 17o. (JUJUY), 18o. (SALTA) Y OFICINAS LOCALES.

LA PRESENTACION DE PROPUESTAS DEBERA HACERSE EN LA CAPITAL FEDERAL HASTA EL DIA Y HORA INDICADOS, Y EN LAS CABECERAS DE LOS DISTRITOS 17o., 18o. Y OFICINAS MENCIONADAS.

HASTA

CINCO (5) DIAS ANTES

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 567.066,64

VALOR DE LA DOCUMENTACION: \$ 70.—

e) 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30/11 y 2, 4 y 6/12/48.

No. 4326 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION. — DIRECCION. ARQUITECTURA ESCOLAR — Llámase licit. pública No.

12-E, hasta 13 diciembre 1948, 12 horas, construcción edificios escolares en Provincia Salta. Río Ancho-Escuela No. 6 por \$ 494.069,82 m/n. Villa Fanny-Esc. 88: \$ 547.499,70; Campo Quijano-Esc. 93: \$ 570.128,34; El Bordo-Esc. 105: \$ 294.704,91; Gaona-Esc. 136: \$ 416.768,73; — Pliegos y consultas: Avda. 9 de Julio 1925-4o. piso, Capital Federal y sede Xa. Zona, Belgrano 592-Jujuy y Conducción Salta, Caseros 535-Salta y Juzgado Federal de Salta. — Propuestas: citada Dirección, 4o. piso, hasta día y hora licitación. — Propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e)13/11 al 13/12/48

ASAMBLEAS

No. 4335:

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Se hace saber a los Señores Socios que el H. Consejo Directivo en su reunión del día dos de Noviembre del corriente año a resuelto con-

vocar a Asamblea General Extraordinaria para el día, 30 del citado mes a horas 19,30, en su local, Zuviría 493 de esta Ciudad. de Salta, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1o. — Lectura y consideración del acta anterior.
- 2o. — Lectura y consideración de la Memoria.
- 3o. — Lectura y consideración del Balance General.

Salta, Noviembre 16 de 1948.

Oscar M. Aráoz Alemán
Presidente

Moisés N. Gallo Castellanos
Secretario

e) 16 al 27/11/48.

No. 4332:

SPORTING CLUB
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
1a. Convocatoria

Convócase a los socios del "Sporting Club" a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el Domingo 5 de Diciembre próximo, a horas 15, en nuestra sede social, a objeto de autorizar a la C. D. a contratar un préstamo bancario destinado a la construcción del edificio para sede social y deportiva del Club (Art. 47 y 49 de los Estatutos).

Salta, Octubre 8 de 1948.

María Julia Solá de Cataldi
Presidenta

Gaspar J. Solá Figueroa
Secretario

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto N° 3649 del 11/7/44, es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto N° 11.192 del 16 de Abril de 1946.

EL DIRECTOR

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social

LA REGIONAL
COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS

Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 292 — SALTA
Opera en Incendio

4330.

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1946 (1er. TRIMESTRE — 12° EJERCICIO)

CAPITAL AUTORIZADO \$ 500.000.—; SUSCRITO \$ 150.000.—; REALIZADO \$ 150.000.—.

ACTIVO		M\$N.	PASIVO		M\$N.	M\$N.
CAJA Y BANCOS		85.911.09	CAPITAL SUSCRITO			150.000.—
PROPIEDADES		50.880.41	RESERVAS:			
TITULOS DE RENTA		130.307.83	Reservas varias		51.526.67	
DEUDORES POR PREMIOS		31.305.12	" Técnicas y de Si-			
MUEBLES Y UTILES		7.678.—	niestros Pendientes		55.547.39	107.074.06
DEUDORES VARIOS		10.626.64	ACREEDORES VARIOS			50.823.27
GASTOS DE EXPLOTACION...		56.353.58	CUENTAS DE EXPLOTACION..			68.468.47
SINIESTROS		7.111.40	GANANCIAS Y PERDIDAS...			3.808.27
			Saldo Utilidad Ejercicio anterior			380.174.07
CUENTAS DE ORDEN		380.174.07	CUENTAS DE ORDEN			183.850.—
		183.850.—				564.024.07
		564.024.07				

LUIS PECCI
GerenteNESTOR LOPEZ
SíndicoDr. JUAN A. URRESTARAZU
SecretarioGUILLERMO FRIAS
PresidenteVICTOR GOMEZ
Contador Público Nacional

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946 (2do. TRIMESTRE) — 14° EJERCICIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 500.000.—; SUSCRITO 180.000.—; REALIZADO \$ 179.800.—.

ACTIVO		M\$N.	PASIVO		M\$N.	M\$N.
ACCIONISTAS		200.—	CAPITAL SUSCRITO			180.000.—
CAJA Y BANCOS		16.928.60	RESERVAS:			
PROPIEDADES		50.880.41	Reservas varias		51.526.67	
TITULOS DE RENTA		130.307.88	" Técnicas y de Si-			
DEUDORES POR PREMIOS		37.650.81	niestros Pendientes		55.547.39	107.074.06
MUEBLES Y UTILES		8.735.95	ACREEDORES VARIOS			4.853.18
DEUDORES VARIOS		73.559.77	CUENTAS DE EXPLOTACION..			147.461.87
GASTOS DE EXPLOTACION		116.380.67	GANANCIAS Y PERDIDAS...			3.709.93
SINIESTROS		8.455.—	Saldo Utilidad Ejercicio anterior			443.099.04
			CUENTAS DE ORDEN			186.850.—
CUENTAS DE ORDEN		443.099.04				629.949.04
		186.850.—				
		629.949.04				

LUIS PECCI
GerenteNESTOR LOPEZ
SíndicoDr. JUAN A. URRESTARAZU
SecretarioGUILLERMO FRIAS
PresidenteVICTOR GOMEZ
Contador Público Nacional

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1947 (3er. TRIMESTRE) — 14° EJERCICIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 500.000.—; SUSCRITO \$ 180.000.—; REALIZADO \$ 179.800.—.

ACTIVO		M\$N.	* M\$N.	PASIVO		M\$N.	M\$N.
ACCIONISTAS			200.—	CAPITAL SUSCRITO			180.000.—
CAJA Y BANCOS		37.593.54		RESERVAS:			
PROPIEDADES		50.880.41		Reservas varias		51.526.67	
TITULOS DE RENTA		129.824.31		" Técnicas y de Si-			
DEUDORES POR PREMIOS		37.759.83		niestros Pendientes		55.547.39	107.074.06
MUEBLES Y UTILES		8.735.95		ACREEDORES VARIOS			14.256.45
DEUDORES VARIOS		76.366.78		CUENTAS DE EXPLOTACION..			226.224.81
GASTOS DE EXPLOTACION		173.112.69		GANANCIAS Y PERDIDAS...			3.709.93
SINIESTROS		16.791.74		Saldo Utilidad Ejercicio anterior			531.265.25
				CUENTAS DE ORDEN			186.350.—
CUENTAS DE ORDEN		531.265.25					717.615.25
		186.350.—					
		717.615.25					

LUIS PECCI
GerenteNESTOR LOPEZ
SíndicoDr. JUAN A. URRESTARAZU
SecretarioGUILLERMO FRIAS
PresidenteVICTOR GOMEZ
Contador Público Nacional

LA REGIONAL COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS

Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 292 — SALTA
Opera en Incendio

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1947 (CUARTO TRIMESTRE) — 14° EJERCICIO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 500.000.—; SUSCRITO \$ 180.000.—; REALIZADO \$ 180.000.—

ACTIVO	M\$N.	M\$N.	PASIVO	M\$N.	M\$N.
CAJA Y BANCOS		68.613.11	CAPITAL SUSCRITO		180.000.—
PROPIEDADES		50.880.41	RESERVAS:		
TITULOS DE RENTA		186.691.07	Reservas varias	47.776.67	
DEUDORES POR PREMIOS		24.167.71	" Técnicas y de Si-		
MUEBLES Y UTILES		9.225.95	niestros Pendientes	55.547.39	103.324.06
DEUDORES VARIOS		12.593.35	ACREEDORES VARIOS		15.299.93
GASTOS DE EXPLOTACION		231.875.60	CUENTAS DE EXPLOTACION		309.009.95
SINIESTROS		27.296.67	GANANCIAS Y PERDIDAS		3.709.93
		611.343.87	Saldo Utilidad Ejercicio anterior		
CUENTAS DE ORDEN		246.900.—	CUENTAS DE ORDEN		611.343.87
		858.243.87			246.900.—
		858.243.87			858.243.87

LUIS PECCI
Gerente

NESTOR LOPEZ
Síndico

Dr. ALBERTO NEMIROVSKY
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
Mat. 122 To. VIII

JOSE MARIA SOLA
Vice Presidente

Dr VICENTE TAMAYO (h)
p/Secretario

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1947 (14° EJERCICIO)

(Aprobado sin modificaciones por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS del día 18 de Octubre de 1947)

CAPITAL : AUTORIZADO \$ 500.000.—; SUSCRITO \$ 180.000.—; REALIZADO \$ 180.000.—

ACTIVO	M\$N.	M\$N.	PASIVO	M\$N.	M\$N.
CAJA		1.367.57	CAPITAL SUSCRITO Y REALIZADO		180.000.—
BANCOS:			RESERVAS PARA RIESGOS EN CURSO		60.074.17
PROVINCIAL DE SALTA - SALTA - en c/c	20.055.80		RESERVA PARA GASTOS DE EXPLOTACION		7.000.—
ITALIA Y R. DE LA PLATA - SALTA - en c/c	7.955.88		" PARA SINIESTROS		10.000.—
NACION ARGENTINA - SALTA - en c/c	13.324.12		" PENDIENTES		17.520.81
NACION ARGENTINA - Bs. As. en c/c	6.039.27		" FLUCTUACION DE TIT. PUBLICOS		7.903.84
PROVINCIA DE JUJUY - JUJUY en c/c	10.204.98		" LEGAL		4.604.11
NUEVO BANCO ITALIANO - Bs. As. - en c/c	9.565.49	67.245.54	" DE PREVISION		3.000.—
PROPIEDADES INMUEBLES:			" INDEM. EMPLEADOS (LEY 11.729)		3.000.—
Edificio 25 de Mayo 155 69 Salta	22.781.80		" ESPECIAL DEUDORES POR PREMIOS		1.200.—
Edificio Av. Belgrano 355 - Salta	19.078.27		" FACULTATIVA		3.429.52
Av. Belgrano esq. 25 de Mayo - Salta	18.823.40		" PARA EVENTUALES Y RIESGOS DE COBRANZA		1.200.—
Amort. Ejercicios anteriores 9.803.06			ACREEDORES VARIOS		10.527.08
Amort. Ejercicio actual \$ 1.213.65	11.016.71	49.666.76	COMPANIAS REASEGURADORAS		911.34
			APORTES A PAGAR CAJA DE JUBILACIONES		484.94
			GANANCIAS:		
			UTILIDAD DEL EJERCICIO	44.765.21	
			SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.709.93	48.475.14
					356.330.95

ACTIVO		M\$N.	M\$N.	ACTIVO		M\$N.	M\$N.
TITULOS DE RENTA:				CUENTAS DE ORDEN:			
\$ 122.400.—	v/n. Cred. Arg. Int. Conv. 3 % ..			DEPOSITANTES DE ACCIONES EN GARANTIA		27.000.—	
" 60.000.—	v/n. Emp. Int. Gar. de la Prov 3 1/2 % - 1946 ..	105.668.76		DEPOSITANTES DE ACCIONES EN CUSTODIA		13.000.—	
" 14.500.—	v/n. Emp. Unif. y Conv. Deuda Garant. 5 % Mu- nic. Córdoba	57.000.—		DEPOSITANTES DE TITULOS EN GARANTIA DE LA LEY 11.582		5.900.—	
" 10.000.—	v/n. Emp. Unif. y Conv. Prov. de Corrientes 5 % ..	14.022.31	186.691.07	DEPOSITANTES DE TITULOS EN CUSTODIA		201.000.—	246.900.—
		10.000.—	8.000.—				
			24.167.71				
MUEBLES Y UTILES			6.665.78				
DEUDORES POR PREMIOS ..			3.874.17				
COMPAÑIAS REASEGURADO- RAS			1.358.55				
DEUDORES VARIOS			7.293.80				
INTERESES Y ALQUILERES ...			356.330.95				
COMISIONES AGENCIA A CO- BRAR							
CUENTAS DE ORDEN:							
ACCIONES EN GARANTIA DE DIRECTORES		27.000.—					
ACCIONES EN CUSTODIA ...		13.000.—					
TITULOS DEPOSITADOS EN GARANTIA DE LEY 11.582		5.900.—					
TITULOS DEPOSITADOS EN CUSTODIA		201.000.—	246.900.—				
			603.230.95				603.230.95

LUIS PECCI
Gerente

NESTOR LOPEZ
Síndico

Dr. JUAN A. URRESTARAZU
Secretario

GUILLERMO FRIAS
Presidente

Dr. ALBERTO NEMIROVSKY
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
Mat. 122 To. VIII
Con. Prof. Cap. Federal

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1947

DEBE		M\$N.	M\$N.	HABER		M\$N.	M\$N.
SECCION INCENDIO:				SECCION INCENDIO:			
Reaseguros cedidos		93.673.11		Primas del Ejercicio		257.288.67	
Anulaciones y Externos		13.430.13		Derechos de Pólizas		354.35	
Siniestros Pagados (menos proporción reasegurada)		27.296.67		Reserva para Riesgos en curso del Ejercicio anterior		49.547.39	
Gastos de Explotación		55.458.20		Reserva para Siniestros Pen- dientes del Ej. anterior		6.000.—	
Reserva para Riesgos en Cur- so		60.074.17		Reserva para Gastos de Explo- tación del Ejercicio anterior..		9.000.—	
Reserva para Siniestros Pen- dientes		10.000.—		Beneficio Contrato Reaseguros		522.10	322.712.51
Reserva para Gastos de Explo- tación		7.000.—					
Contribuciones		1.005.99		ADMINISTRACION:			
Saldo que pasa a Cuenta Ad- ministración		54.774.64	322.712.91	Transferido de la Sección In- cendio		54.774.64	
				Intereses		6.143.27	
ADMINISTRACION:				Alquileres (Explotación Propie- dades)		3.906.75	
Gastos Generales		23.937.84		Otros Beneficios		13.507.43	78.332.09
Publicidad y Propaganda ...		1.675.60					
Aporte Empresa Caja de Jubi- laciones		2.856.33		Saldo de Utilidades del Ejerci- cio anterior			3.709.93
Reserva Legal (Dividendos ven- cidos)		60.80					
Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos (Rescate de Títulos)		20.81					
Amortización Mobiliario		1.225.95					
Amortización Propiedades		1.213.65					
Quebrantos y Cuentas Incobra- bles		2.575.50	33.566.48				
UTILIDAD DEL EJERCICIO		44.765.21					
Saldo de utilidades del Ejerci- cio Anterior		3.709.93	48.475.14				
			404.754.53				404.754.53

LUIS PECCI
Gerente

NESTOR LOPEZ
Síndico

Dr. JUAN A. URRESTARAZU
Secretario

GUILLERMO FRIAS
Presidente

Dr. ALBERTO NEMIROVSKY
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
Mat. 122 To. VIII
Con. Prof. Cap. Federal

BALANCE TRIMETRAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1947 (1er. TRIMESTRE) 15° EJERCICIO

CAPITAL: AUTORIZADO \$ 500.000.—; SUSCRITO \$ 180 000 —; REALIZADO \$ 180 000 —.

ACTIVO		M\$N.	M\$N.	PASIVO		M\$N.	M\$N.
CAJA Y BANCOS			107.370.76	CAPITAL SUSCRITO			180.000.—
PROPIEDADES			49.666.76	RESERVAS:			
TITULOS DE RENTA			186.207.55	Reservas varias	45.858.28		
DEUDORES POR PREMIOS ..			27.152.99	" Técnicas y de Si-			
MUEBLES Y UTILES			8.517.50	nistros Pendientes	70.074.17		115.932.45
DEUDORES VARIOS			20.195.65	ACREEDORES VARIOS			31.857.42
GASTOS DE EXPLOTACION ..			78.268.64	CUENTAS DE EXPLOTACION..			111.364.24
SINIESTROS			10.249.40	GANANCIAS Y PERDIDAS			
			487.629.25	Saldo Utilidad Ejercicio anterior			48.475.14
CUENTAS DE ORDEN			246.400.—				487.629.25
			734.029.25	CUENAS DE ORDEN			246.400.—
							734.029.25

LUIS PECCI
Gerente

NESTOR LOPEZ
Síndico

Dr. JUAN A. URRESTARAZU
Secretario

GUILLERMO FRIAS
Presidente

Dr. ALBERTO NEMIROVSKY
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
Mat. 122 To. VIII
Con. Prof. Cap. Federal

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947 — (2do. TRIMESTRE) — 15° EJERCICIO

CAPITAL: AUTORIZADO \$ 500.000.—; SUSCRITO 200.000.—; REALIZADO 200.000.—.

ACTIVO		M\$N.	M\$N.	PASIVO		M\$N.	M\$N.
CAJA Y BANCOS			98.225.34	CAPITAL SUSCRITO			200.000.—
PROPIEDADES			49.666.76	RESERVAS:			
TITULOS DE RENTA			198.796.99	Reservas varias	52.616.71		
DEUDORES POR PREMIOS ..			30.617.56	" Técnicas y de Si-			
MUEBLES Y UTILES			4.917.50	nistros Pendientes	70.074.17		122.690.88
AUTOMOVILES			3.600.—	ACREEDORES VARIOS			38.751.91
DEUDORES VARIOS			18.227.11	CUENTAS DE EXPLOTACION..			211.760.35
GASTOS DE EXPLOTACION ..			54.059.84	GANANCIAS Y PERDIDAS			
SINIESTROS			1.532.22	Saldo Utilidad Ejercicio anterior			3.440.18
			643.32				576.643.32
CUENTAS D. EN			70.—	CUENAS DE ORDEN			252.400.—
			829.032				829.043.32

S PECCI
erente

NESTOR LOPEZ
Síndico

Dr. JUAN A. URRESTARAZU
Secretario

GUILLERMO FRIAS
Presidente

Dr. ALBERTO NEMIROVSKY
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
Mat. 122 To. VIII
Con. Prof. Cap. Federal

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1948 (3er. TRIMESTRE) — 15° EJERCICIO

CAPITAL: AUTORIZADO \$ 500.000.—; SUSCRITO \$ 200.000 —; REALIZADO \$ 200.000.

ACTIVO		M\$N.	M\$N.	PASIVO		M\$N.	M\$N.
CAJA Y BANCOS			103.787.89	CAPITAL SUSCRITO			200.000.—
PROPIEDADES			49.666.76	RESERVAS:			
TITULOS DE RENTA			198.796.99	Reservas varias	52.616.71		
DEUDORES POR PREMIOS			33.973.70	" Técnicas y de Si-			
MUEBLES Y UTILES			4.917.50	nistros Pendientes	70.074.17		122.690.88
AUTOMOVILES			3.600.—	ACREEDORES VARIOS			27.230.66
DEUDORES VARIOS			20.754.56	CUENTAS DE EXPLOTACION..			315.368.54
GASTOS DE EXPLOTACION ..			227.090.58	GANANCIAS Y PERDIDAS			
SINIESTROS			26.142.28	Saldo Utilidad Ejercicio anterior			3.440.18
			668.730.26				668.730.26
CUENTAS DE ORDEN			252.400.—	CUENTAS DE ORDEN			252.400.—
			921.130.26				921.130.26

LUIS PECCI
Gerente

NESTOR LOPEZ
Síndico

Dr. JUAN A. URRESTARAZU
Secretario

GUILLERMO FRIAS
Presidente

Dr. ALBERTO NEMIROVSKY
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
Mat. 122 To. VIII
Con., Prof. Cap. Federal

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1948 (4º TRIMESTRE) — 15º EJERCICIO

CAPITAL: AUTORIZADO \$ 500.000.—; SUSCRITO \$ 200.000.—; REALIZADO \$ 200.000.

ACTIVO		PASIVO	
	MSN.		MSN.
CAJA Y BANCOS		CAPITAL SUSCRITO	200.000.—
PROPIEDADES	128.882.78	RESERVAS:	
TITULOS DE RENTA	49.666.76	Reservas varias	52.616.71
DEUDORES POR PREMIOS ...	223.876.99	" Técnicas y de Si-	
MUEBLES Y UTILES	31.032.11	nistros Pendientes	70.074.17
AUTOMOVILES	4.917.50	ACREEDORES VARIOS	27.812.19
DEUDORES VARIOS	3.600.—	CUENTAS DE EXPLOTACION..	454.715.76
GASTOS DE EXPLOTACION ..	13.123.88	GANANCIAS Y PERDIDAS	
SINIESTROS	322.971.10	Saldo Utilidad Ejercicio anterior	3.440.18
	30.587.89		
	808.659.01		808.659.01
CUENTAS DE ORDEN	251.400.—	CUENTAS DE ORDEN	251.400.—
	1.060.059.01		1.060.059.01

LUIS PECCI
Gerente

NESTOR LOPEZ
Síndico

Dr. JUAN A. URRESTARAZU
Secretario

GUILLERMO FRIAS
Presidente

Dr. ALBERTO NEMIROVSKY
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
Mat. 122 To. VIII
Con. Prof. Cap. Federal

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Noº 4229.

Salta, octubre 19 de 1948.
Decreto No. 12028.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
E INSTRUCCION PUBLICA

CONSIDERANDO:

Que por la ley nacional No. 13.233 de fecha 3 de setiembre del año en curso, se declara necesario la revisión y reforma de la Constitución Nacional, a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones, para la mejor defensa de los derechos del Pueblo y del bienestar de la Nación;

Que concordante con lo dispuesto por el artículo 2o. de la precitada ley, el Poder Ejecutivo Nacional por decreto número 29.196 de fecha 22 de setiembre ppdo., ha fijado el día 5 de diciembre de 1948, para que tengan lugar las elecciones de Convencionales;

Que en su artículo 42 de la Ley mencionada establece que: "Cada Provincia y la Capital Federal, elegirá número de Convencionales igual al de diputados que envíe al Congreso y en igual proporción";

Por todo ello, y aplicando por analogía lo establecido por el art. 23 de la Ley Nacional No. 8871,

EL VICE PRESIDENTE 1º DEL H. SENADO
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :

Art. 1o. — Convócase al electorado de la Provincia de Salta, para el día 5 de diciembre próximo venidero, a fin

de elegir tres (3) Convencionales para la revisión y reforma de la Constitución Nacional, a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones, para la mejor defensa de los derechos del Pueblo y bienestar de la Nación.

Art. 2o. — De acuerdo a lo preceptuado por el art. 4o. de la Ley No. 13.233 y artículos 55 y 56 de la Ley No. 8871 cada elector podrá votar hasta por dos (2) Convencionales Constituyentes.

Art. 3o. — Hágase conocer el presente decreto al Ministerio del Interior.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

EMILIO ESPELTA

Vicepresidente 1º del H. Senado
En ejercicio del Poder Ejecutivo

JORGE ARANDA

Subsecretario de Gobierno, J. é I. Pública
Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

A. NICOLAS VILLADA

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

e|20|10 al 24|11|48.

DECRETO Nº 12.284 — MESAS RECEPTORAS DE VOTOS Y SUS CIRCUITOS:

Salta, Noviembre 3 de 1948.

CONSIDERANDO:

Que debiendo designarse el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos, en las próximas elecciones de Convencionales Constituyentes, que se realizarán el domingo 5 de Diciembre del año en curso, de conformidad a lo dispuesto por decreto No. 11714 de fecha 2 de octubre del corriente año, y en un todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 29, 30 y 31 del Capítulo 6o. de la Ley No. 122 de Elecciones de la Provincia, de fecha 27 de enero de 1934

Por ello y ejercitando la facultad que al Poder Ejecutivo otorga la ley de elecciones precitada,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1o. — Fijase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos, que funcionarán en el territorio de la Provincia para las elecciones de Convencionales Constituyentes, que tendrán lugar el día domingo 5 de diciembre próximo:

COLEGIO ELECTORAL No. 1 — LA CAPITAL CIRCUITO No. 1

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 5. Mitre Nº 1014. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce desde 12 de octubre al Norte, 20 de Febrero desde 12 de Octubre al Norte, y 25 de Mayo desde 12 de Octubre al Norte, Calles de Este a Oeste: M. Anzoátegui desde Balcarce al Oeste, Avenida de los Cuarteles desde Balcarce al Oeste, 12 de Octubre desde Balcarce hasta 25 de Mayo, Aniceto La Torre desde Balcarce al Oeste. Además todas las calles desde Sarmiento al Oeste entre M. Anzoátegui y Av. de los Cuarteles. Campo de la Cruz o Campo Belgrano y Cuarteles Militares, M. S. Gurruchaga, Dr. Miguel S. Ortiz, Tte. Cnel. Santiago Morales, Cnel. Luis Borja Díaz, Gral. Félix A. Rengel, Cnel. Severo Sequeira, Juana Moro de López, Juan Esteban Tamayo, Magdalena Güemes de Tejada, Dr. Pedro Arias Velázquez, M. Benítez.

MESA No. 2. — Escuela Normal de Maestras. Mitre No. 763. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 701 al 1000, Mitre 701 al 999 (números impares), 20 de Febrero del 701 hasta la Estación del F.C.C.N.A. Calles de Este a Oeste: Entre Ríos del 601 al 900, Necochea del 601 al 900 y Alsina del 601 al 900.

MESA No. 3. — Colegio Belgrano. Mitre 764. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Zuviría del 601 al 800, Dean Funes del 601 al 800, Juramento del 701 al 1000, Las Heras del 701 al 1000, Mitre del 601 al 800, Pueyrredón del 701 al 1000, y Vicente López del 701 al 1000, Calles de Este a Oeste: Entre Ríos desde Mitre al Este, Necochea desde Dean Funes al Este, Pasaje E. de Mollinedo, Rivadavia del 401 al 800 y Alsina desde Dean Funes al Este.

MESA No. 4. — Escuela Normal de Maestras. entrada por Alsina. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce desde Ameghino al Norte, Mitre desde Ameghino al Norte, Calles de Este a Oeste: Ameghino del 501 hasta Sarmiento, M. Anzoátegui desde Zuviría hasta Balcarce, Avenida de los Cuarteles desde

Zuviría hasta Balcarce, Cortada entre Mitre y Zuviría, 12 de Octubre entre Zuviría y Balcarce, Aniceto Latorre entre Zuviría y Balcarce y O'Higgins entre Zuviría y Balcarce, Estación del F.C.C.N.A. Además los lugares Castañares, el Angosto y Tres Cerritos.

MESA No. 5. — Sociedad Española de Socorros Mutuos. Balcarce No. 665. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 501 al 700, Sarmiento del 601 al 900, 20 de Febrero del 601 al 700 y 25 de Mayo del 601 al 900. Calles de Este a Oeste: Entre Ríos del 901 al 1000, J. M. Leguizamón del 701 al 800, Alsina del 901 al 1000 y Rivadavia del 601 al 1000.

MESA No. 6. — Palacio de la H. Legislatura y Tribunales. Mitre No. 550. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Zuviría del 401 al 600, Avenida F. de Gurruchaga entre Santiago del Estero y Entre Ríos, Balcarce del 401 al 500, Dean Funes del 401 al 600, Juramento del 401 al 600, Mitre del 401 al 600, Pueyrredón del 401 al 700 y Vicente López del 401 al 700. Calles de Este a Oeste: Juan Martín Leguizamón del 1 al 700, Rivadavia del 1 al 400, Santiago del Estero del 1 al 600. Además los lugares del Club de Gimnasia y Tiro y la Noria.

MESA No. 7. — Seminario Conciliar. Mitre No. 850. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Zuviría del 801 al Norte, Dean Funes del 801 al Norte, Las Heras desde Ameghino al Norte, Juramento desde Ameghino al Norte, Mitre del 800 al 1000, Pueyrredón desde Ameghino al Norte y Vicente López desde Ameghino al Norte. Calles de Este a Oeste: Ameghino desde Zuviría al Este, Anzoátegui desde Zuviría al Este, Avenida de los Cuarteles de Zuviría al Este, 12 de Octubre de Zuviría al Este, A. Latorre de Zuviría al Este, Necochea del 401 al 600, O'Higgins de Zuviría al Este y Alsina del 401 al 600. Además los lugares. Cervecería Vieja, Curtiembre de Gótilin y Usina Vieja, Cnel. A. F. Cornejo, Gral. E. Frias Toribio Tedin, C. de Beeche, Pasaje José Hernández, De la Tablada.

MESA No. 8. — Escuela Urquiza, Zuviría 280. Circuito: Calles de Norte a Sud: Zuviría del 201 al 400, Avenida F. de Gurruchaga entre Avenida Belgrano y Santiago del Estero, Dean Funes del 201 al 400, Juramento del 201 al 400 Mitre del 201 al 400, Pueyrredón del 201 al 400 y Vicente López del 201 al 400. Calles de Este a Oeste: Avenida Belgrano del 401 al 500, Güemes del 1 al 600.

MESA No. 9. — Escuela General Güemes Av. Belgrano 666. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 201 al 400, José Antonio Castro, 20 de Febrero del 201 al 400. Calles de Este a Oeste: Belgrano del 801 al 800, Güemes del 601 al 900 y Santiago del Estero del 601 al 800.

MESA No. 10. — Templo de San Alfonso, J. M. Leguizamón y 20 de Febrero. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 401 al 700, Bolívar del 501 al 700, Brown del 501 al 700, Guido del 401 al 700, M. Cornejo del 501 al 700, Maipú del 501 al 700, Pichincha del 501 al 700, Sarmiento del 401 al 600, 20 de Febrero del 401 al 600 y 25 de Mayo del 401 al 600. Calles de Este a Oeste: J. M. Leguizamón del 801 hasta Bolívar, Rivadavia desde Sarmiento hasta Rondeau, Santiago del Estero del 801 hasta Bolívar y Hospital del Milagro.

MESA No. 11. — Centro Argentino de Soco-

ros Mútuos, Avenida Sarmiento 271. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 201 al 400, Bolívar del 201 al 500, Brown del 201 al 500, Corrientes del 201 al 400, M. Cornejo del 201 al 500, Maipú del 201 al 500, Pichincha del 201 al 500, Sarmiento del 201 al 400, y 25 de Mayo del 201 al 400. Calles de Este a Oeste: Belgrano del 1101 al 1600 y Güemes del 901 al 1800, J. M. Leguizamón desde Bolívar hasta Rondeau, y Santiago del Estero desde Bolívar hasta Rondeau.

MESA No. 12. — Hogar San Antonio (Lucinda Quiroz), Sarmiento 149. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Jujuy del 1 al 100, Sarmiento del 1 al 200, 20 de Febrero del 101 al 200, y 25 de Mayo del 1 al 200, Calles de Este a Oeste: Belgrano del 801 al 1100 y España del 800 al 1200.

MESA No. 13. — Escuela B. Zorrilla, 20 de Febrero No. 21. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 1 al 100, Ituzaingó del 1 al 100, Pellegrini del 1 al 100 y 20 de Febrero del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 800 1100, Caseros del 701 al 1000, y España del 701 al 800.

MESA No. 14. — Consejo General de Educación. — Mitre 71. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Zuviría del 1 al 200, Alberdi del 1 al 100, Balcarce del 1 al 200, Buenos Aires del 1 al 100, Mitre del 1 al 200, Calles de Este a Oeste: Alvarado del 600 al 800, Belgrano del 501 al 600, Caseros del 501 al 700, España del 401 al 700.

MESA No. 15. — Edificio de Oficinas Nacionales. España 366. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida F. de Gurruchaga entre Caseros y Belgrano, Dean Funes del 1 al 200, Juramento del 1 al 200, Las Heras del 1 al 200, Pueyrredón del 1 al 200 y Vicente López del 1 al 200. Calles de Este a Oeste: Belgrano del 1 al 400 y España del 1 al 400, Pasaje del Milagro, Pasaje Obispo Victoria, Dr. Manuel Solá, Apolinario Saravia, Dr. Indalecio Gómez.

MESA Nº 16. — Templo de San Francisco. Caseros esq. Córdoba. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida F. Gurruchaga entre Caseros y Alvarado, Córdoba del 1 al 100, Catamarca del 1 al 100, Lerma del 1 al 100, Lavalle del 1 al 100 y Santa Fé del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 2 al 600 (números pares) Caseros del 1 al 500.

MESA No. 17. — Colegio Angel Zerda, Caseros No. 1250. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 1 al 200, Arenales del 1 al 100, Bolívar del 1 al 200, 10 de Octubre del 1 al 100, Corrientes del 1 al 200, Gorriti del 1 al 100, Lamadrid del 1 al 100, Martín Cornejo del 1 al 200, General Paz del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1100 al 1700 (números pares), Caseros del 1001 al 1600 y España del 1101 al 1600.

MESA No. 18. — Escuela Nacional No. 1, El Paraíso, Caseros Pasando la vía del F.C.C.N.A. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Ayacucho entre Alvarado y Caseros, Chacabuco entre Alvarado y Caseros, Junín entre Caseros y Entre Ríos, Laprida entre Alvarado y Caseros, Maipú entre Belgrano y Caseros, Moldes entre Alvarado y Caseros, Olavarría entre Alvarado y Caseros, Pedernera entre Caseros y Entre Ríos, Coronel Suárez entre Caseros y Entre Ríos y Talcahuano entre Alvarado y Caseros. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1702 al Oeste (números pares), Belgrano del

1601 al Oeste, Caseros del 1601 al Oeste, España del 1601 al Oeste, Entre Ríos desde Rondeau al Oeste, Güemes del 1801 al Oeste, Juan Martín Leguizamón del 1801 al Oeste, Rivadavia del 1801 al Oeste, Santiago del Estero del 1801 al Oeste. Además los lugares Buen Pastor, Jardín Salteño, Molino de Patrón, El París, el Rosal, Pasaje Gonzalo de Abreú, Pasaje Federico Ibarguren, Coronel Luis Burela, B. Frías, Luis Güemes, Gral. Páez Pasaje M. Zorreguieta.

MESA No. 19. — Escuela Normal de Maestras, entrada por la calle Entre Ríos 650. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear, Bolívar, Brown, M. Cornejo, Corrientes, Junín, Maipú, Pedernera, Pichincha, Rondeau del 701 hasta M. Anzoátegui, Sarmiento del 901 hasta M. Anzoátegui y Coronel Suárez del 701 hasta M. Anzoátegui, Calles de Este a Oeste: Ameghino, 12 de Octubre, Entre Ríos, Necochea, O'Higgins y Alsina del 1001 al Oeste, Pasaje Tineo, Pasaje J. M. Todd.

MESA No. 20. — Sociedad Española de Socorros Mútuos, Balcarce 665. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Mitre desde el No. 200 hasta el paso a nivel del F.C.C.N.A., Balcarce desde el No. 700 hasta 12 de Octubre, 20 de Febrero desde el No. 700 hasta 12 de Octubre, Calles de Este a Oeste: Entre Ríos desde Deán Funes hasta Avenida Sarmiento (del 400 al 900), Alsina desde el No. 400 al 900, Necochea desde el No. 400 al 900, Ameghino desde el No. 400 hasta Balcarce, O'Higgins entre Zuviría y Balcarce, 12 de Octubre entre Zuviría y 25 de Mayo.

MESA No. 21. — Dirección General de Sanidad, 20 de Febrero No. 370. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Mitre desde el No. 201, al 400, 20 de Febrero desde el No. 300 al 500, 25 de Mayo desde el No. 300 al 500, Avenida Sarmiento desde el No. 300 al 500, Corrientes desde el No. 1 al 200, General Alvear desde el No. 1 al 400, General Bolívar desde España hasta Santiago del Estero. Calles de Este a Oeste: Gral. Güemes al 600, Santiago del Estero desde el No. 700 al Oeste.

MESA No. 22. — Seminario Conciliar, Mitre 850. — Circuito: Igual Jurisdicción a las mesas No. 1, 4 y 20.

MESA No. 23. — Palacio de la H. Legislatura y Tribunales. Entrada por calle Zuviría 555. Circuito: Igual al de las mesas No. 6 y 7.

MESA No. 24. — Defensa Antipalúdica, Güemes 125. — Circuito: Igual al de las mesas No. 8, 15 y 16, Pasaje Zorrilla, Pasaje Gertrudis M. de Cornejo.

MESA No. 25. — Colegio de María Auxiliadora, Belgrano No. 1250. — Circuito: Igual al de las mesas No. 10, 11, 17, y 18, Pasaje Artega, Pasaje Bernabé López, Pasaje Mariano Cabezón.

MESA No. 26. — Escuela Normal de Maestras, Mitre No. 763. — Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 3 y 4.

MESA No. 27. — Palacio de la H. Legislatura y Tribunales. — Entrada por Mitre No. 550. — Circuito: Igual al de las mesas No. 6, y 7.

MESA No. 28. — Hogar San Antonio, Av. Sarmiento 149. — Circuito: Igual al de las mesas No. 11 y 12.

MESA No. 29. — Administración del Agua Caseros 1615. — Circuito: Igual al de las mesas No. 18 y 37.

MESA No. 30. — Iglesia Nuestra Señora del

Pilar, Mitre y Anzoátegui. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 4, 22 y 33, Pasaje Pachi Gorriti.

MESA No. 31. — Escuela Bernardino Rivadavia, calle 25 de Mayo No. 1150. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 22 y 30, Pasaje J. M. Gorriti.

MESA No. 32. — Centro Argentino de S. M. Avenida Sarmiento No. 271. — Circuito: Igual al de las mesas No. 11 y 19.

MESA No. 33. — Escuela Nacional No. 5, Mitre No. 1016. — Circuito: Igual Jurisdicción a las mesas No. 1, 4 y 22.

MESA No. 34. — Dirección General de Inmuebles, Mitre 635. — Igual Jurisdicción a las mesas No. 6 y 7.

MESA No. 35. — Dirección de Meteorología, Rivadavia 944. — Igual Jurisdicción que las mesas No. 10 y 11.

MESA No. 36. — Edificio de Oficinas Nacionales, España No. 366. — Igual Jurisdicción a la mesa No. 15.

MESA No. 37. — Colegio Salesiano "Angel Zerde", Caseros No. 1250. — Jurisdicción igual a las mesas No. 17 y 18.

MESA No. 38. — Sociedad Española de Socorros Mutuos, Balcarce No. 665. — Jurisdicción a mesas No. 19 y 20.

MESA No. 39. — Edificio de Oficinas Nacionales, España y Deán Funes. — Igual Jurisdicción a mesas No. 15 y 36.

CIRCUITO No. 2

MESA No. 1. — Escuela Sarmiento, Alvarado No. 427. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Avda. F. de Gurruchaga entre Alvarado y San Luis, Catamarca del 201 al 300, Lavalle del 101 al 300 y Santa Fé del 101 al 300. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 299 al Este (números impares) y prolongación: Urquiza del 200 al Este. Además los lugares Cementerio, Puente de San Bernardo, Portezuelo y Pasaje Cnel. P. J. Saravia.

MESA No. 2. — Escuela Sarmiento, Alvarado No. 427. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 101, al 200, Buenos Aires del 101 al 200, Córdoba del 101 al 200, Catamarca del 101 al 200, Lerma del 101 al 300, Calles de Este a Oeste: Alvarado del 301 al 799 (números impares) y Urquiza del 201 al 300.

MESA No. 3. — Templo San José, Urquiza 459. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 201 al 300, Buenos Aires del 201 al 400, Córdoba del 201 al 300. Calles de Este a Oeste: San Martín del 401 al 600 y Urquiza del 301 al 700.

MESA No. 4. — Mercado San Miguel, entrada por Ituzaingó. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 101 al 300, Ituzaingó del 101 al 300, Pellegrini del 201 al 300. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 801 al 899 (números impares), San Martín del 901 al 1000 y Urquiza del 701 al 900.

MESA No. 5. — Mercado San Miguel. — Entrada por Urquiza No. 734. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Jujuy del 101 al 300, Pellegrini del 101 al 200, Calles de Este a Oeste: Alvarado del 901 al Oeste (números impares), San Martín del 1001 al Oeste, Urquiza del 901 al Oeste. Además todas las calles de Jujuy al Oeste entre Alvarado y San Martín hasta

la vía del F.C.C.N.A.

MESA No. 6. — Mercado San Miguel, por Florida. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 301 al 400, Florida del 301 al 400, Ituzaingó del 301 al 400, Jujuy del 301 al 400, Pellegrini del 301 al 400. Calles de Este a Oeste: San Martín del 601 al 900 Mendoza del 901 al Oeste hasta la vía del F.C.C.N.A., Pasaje Esteeco, Pasaje Coronel Ruiz de los Llanos.

Además todas las calles de Jujuy al Oeste entre San Martín y Mendoza.

MESA No. 7. — Templo de la Cañelaria, J. B. Alberdi y San Juan. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 401 al 600, Buenos Aires del 401 al 600, Florida del 501 al 600. Calles de Este a Oeste: Mendoza del 501 al 600, San Juan del 501 al 700 y San Luis del 501 al 600.

MESA No. 8. — Escuela Mariano Cabezón, J. B. Alberdi No. 486. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 401 al 500, Ituzaingó del 401 al 600, Jujuy del 401 al 600, Pellegrini del 401 al 600 y las demás de Jujuy al Oeste hasta la vía del F.C.C.N.A., entre Mendoza y San Luis, Calles de Este a Oeste: Mendoza del 601 al 900 y San Juan del 701 al Oeste hasta la vía del F.C.C.N.A.; Pasaje Juan E. Velarde, Pasaje Barni.

MESA No. 9. — Escuela Provincial Presidente Roca, Buenos Aires 750. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 601 al 1000, Buenos Aires del 601 al 1000, Córdoba del 601 al 1000, Florida del 801 al 1000, Ituzaingó del 801 al 900, Lerma del 601 al 800 y Pellegrini del 801 al 900. Calles de Este a Oeste: Rioja del 301 al 600, 3 de Febrero del 401 al 900, Tucumán del 301 al 1000 y Zavala del 401 al 700. Además El Naranjito, Pasaje J. A. Cornejo Pasaje Obispo Linares, Pasaje Calixto Gauna.

MESA No. 10. — Colegio de Santa Rosa, J. B. Alberdi número 684. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 601 al 800, Ituzaingó del 601 al 800, Jujuy del 601 al 800 y Pellegrini del 601 al 800. Calles de Este a Oeste: Rioja del 601 al 1000 y San Luis del 601 al 1100.

MESA No. 11. — Hogar Santa Ana. — Mendoza 315. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Catamarca del 301 al 600, Córdoba del 301 al 600, Lavalle del 301 al 600, Lerma del 301 al 600 y Santa Fé del 301 al 600. Calles de Este a Oeste: San Martín del 400 al Este, Mendoza del 500 al Este, Pasaje Figueroa, San Juan del 500 al Este y San Luis del 101 al 500. Además los lugares Hogar Santa Ana, Los Lagos y Parque San Martín.

MESA No. 12. — Escuela Nacional No. 2. — Carlos Pellegrini, margen Sud del Río Arias. Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 1001 al Sud, Florida del 1001 al Sud, Ituzaingó del 901 al Sud, Pellegrini del 901 al Sud y prolongación. Calles de Este a Oeste: Avenida Coronel Jorge E. Vidt, de Pellegrini al Oeste, Avenida Independencia entre Buenos Aires y Pellegrini, La Rioja desde Jujuy al Oeste, 3 de Febrero desde Pellegrini al Oeste, San Luis desde Arenales al Oeste, Tucumán desde Jujuy al Oeste y Zavala desde Florida al Oeste, La Bomba, La Cabaña, Puente Vélez Sársfield, Paraíso, Quinta de los Ríos o Entre Ríos, Recreo (el) o Cortada de Meregaglia, Río Arias, Delfín Leguizamón y Joaquín Díaz de Bedoya.

MESA No. 13. — Escuela Nacional No. 3, Lavalle y Tucumán. — Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario desde San Luis al Sud, Buenos Aires del 1001 al Sud, Catamarca del 601 al Sud, Córdoba del 1001 al Sud, Lavalle desde San Luis al Sud, Lerma del 801 al Sud, y Santa Fé del 601 al Sud. Calles de Este a Oeste: La Rioja desde Catamarca al Este, San Luis desde Santa Fé al Este, Tucumán de Lerma al Este, 3 de Febrero de Córdoba al Este y Zavala de Córdoba al Este. Además los lugares La Candelaria, Los Filtros, Matadero, Municipal, La Pólvora, Cortada de Mússu, La Soledad, Pasaje M. Otero, Manuela C. Todd, Avda. Abel Zorda, F. G. Arias, J. A. Fernández, Obispo del Pino, Obispo Romero, Victorino de la Plaza, Cleto Aguirre, Abraham Cornejo, Pedro A. Pardo, Nuestra Señora de Talavera, Dr. José B. Graña, Dr. José E. Uriburu, Vicario Toscano, Dr. Manuel A. Acevedo, Pasaje del Sol, Dr. Joaquín Castellanos, Dr. E. Wilde, Pasaje del Temple, Virgilio Tedín, Dr. A. L. Dávalos, Provisor Fernández, Damián Torino y Gabino Blanco.

MESA No. 14. — Escuela Mariano Cabezón. J. B. Alberdi No. 492. — Circuito: Calles de Norte a Sud: J. B. Alberdi desde el No. 600 al 800, Florida desde el 400 al 600, Ituzainga desde el 400 al 600, Carlos Pellegrini desde el 400 al 700, Buenos Aires desde el 600 al 800, Córdoba desde el 600 al 700, Lerma desde el 500 al 600, Catamarca desde el 500 al 600, Calles de Este a Oeste: San Juan desde el 100 al 500, San Luis desde 100 al 500, La Rioja desde el 300 al 600.

MESA No. 15. — Convento de los Padres Carmelitas, Florida 812. — Circuito: Igual al de las mesas No. 8 y 9.

MESA No. 16. — Convento de los Padres Carmelitas, Florida 812. — Circuito: Igual al de las mesas No. 12 y 15.

MESA No. 17. — Escuela Provincial Presidente Roca, Buenos Aires entre Rioja y Tucumán. Circuito: Igual al de las mesas No. 8, 9 y 15.

MESA No. 18. — Atrio de la Capilla del Colegio Santa Rosa, J. B. Alberdi número 878. — Circuito: Igual al de las mesas No. 10 y 16.

MESA No. 19. — Templo de la Candelaria. Circuito: Igual al de la mesa 8.

MESA No. 20. — Escuela Mariano Cabezón. Circuito: Igual al de las mesas No. 7, 10 y 14.

MESA No. 21. — Mercado San Miguel: Entradas por Avenida San Martín No. 782. — Jurisdicción igual a la mesa No. 5.

MESA No. 22. — Escuela Nacional No. 3, Lavalle esq. Tucumán. — Jurisdicción igual a la mesa No. 13.

MESA No. 23. — Escuela Presidente Roca, Buenos Aires No. 759. — Jurisdicción igual a la mesa No. 13.

MESA No. 24. — Administración Nacional de Vialidad, Carlos Pellegrini No. 715. — Jurisdicción igual que la mesa No. 12.

MESA No. 25. — Mercado San Miguel. — Entrada por Av. San Martín. — Circuito: Igual al de las mesas No. 5 y 21.

MESA No. 26. — Tiro Federal de Salta, Tto. Gral. P. Ricchieri 661. — Circuito: Igual al de las mesas No. 13, 22 y 23.

CIRCUITO No. 3

MESA No. 1. — En escuela Provincial, San Lorenzo. — Circuito: Buena Vista, Castellanos, Chozá (la), Montaña (la), San Lorenzo.

MESA No. 2. — En Escuela Nacional No. 4,

Las Costas. — Circuito: Ciénega (la), Costas (las), Chacra (la), Isasmendi, Peñalva y Pichanal.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 133, Velarde. — Circuito: Alvarado, Amanda, Arenales Aybal (el), Atocha, Carlota (la), Carmen (el), Clery, Colmenares, Concepción, Constructora (la), Costa Saravia, Chañar o Chañares, Esmeralda, Estación F.C.C.N.A., Alvarado, Florida (la), García M., García P., Güemes, Independencia, Isla (la), Jardín (el), Limache, Moderna (la), Paz (la), Prado (el), Prado de Velarde, Puente Arenales, Rancagua, Recreo de Arias Murúa, Río Arenales, Roserón López, San Calixto, San Francisco, San José, San Luis, San Martín, San Rafael, San Tiburcio, Ugarriza, Unión (la), Valdivia, Vega (la), Velarde, Villa Blanca, Villa Palacios y Villa Violeta.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 4, Las Costas. — Circuito: Igual al de mesa No. 2.

MESA No. 5. — Escuela Nacional No. 54, Atocha. — Jurisdicción igual que la mesa No. 3.

CIRCUITO No. 4

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 161, Los Noques. — Circuito: Acherai, (el), Ceibalito, Coba, Coro (el), Cuchuma, Chemical (el), Morillos, Noques, (los), Ovejera, Peña (la), Peñalor, Sala Vieja y Tunal (el).

MESA No. 2. — En Escuela Nacional No. 57, La Quesera. — Circuito: Arroyo Negro, Ceibal (el), Cruz (la), Encrucijada (la), Floresta (la), Molle de Castilla, Naranjo (el), Pedrera, Quesera (la), Santa Ana, Troja (la), y Vipos.

MESA No. 3. — Oficina del Registro Civil, La Montaña. — Circuito: Higuierillas, Lagunillas y Montaña (la).

COLEGIO ELECTORAL No. 2 LA CALDERA CIRCUITO No. 5

MESA No. 1. — Escuela Elemental Mixta, La Caldera. — Circuito: Calderilla, Chalchani, Helvecia, Getsemani, Peñones, Potrero de Castilla, Pueblo, San Alejo y Severino.

MESA No. 2. — En la Iglesia Parroquial, La Caldera. — Circuito: Abra de la Sierra, Acherai, Angosto (el), Angosto de Arrieta, Angostura, Bordo (el), Calderilla, Campo Alegre, Cañada Ancha Corral de Barranca Churcaí Chusos (los), Despensa, Despensilla, Higuieritas, Potrero de Gallinato, Lagunas (las), Matos (los) Mesada, Monte de las Garrapatas, Mosquera, Nogalito, Potrero de Valencia, Porongos (los), Quesería, Santa Gertrudis, Santa Rufina, Saucos (los), Sierra (la), Wierna y Yacones.

MESA No. 3. — Escuela Elemental Mixta, La Caldera. — Circuito: Igual al de la mesa No. 1

CIRCUITO No. 6

MESA No. 1. — Escuela Infantil Provincial, Vaqueros. — Circuito: Entre Ríos, Estación F. C. C. N. A. Mojotoro, Lesser, Túnel (el), Vaqueros, Villa Urquiza.

MESA No. 2. — Hogar Agrícola "San Cayetano", Vaqueros. — Igual jurisdicción que mesa No. 1.

COLEGIO ELECTORAL No. 3 — CAMPO SANTO CIRCUITO No. 7

MESA No. 1. — Municipalidad Pueblo. — Circuito: Abra, Miraflores (linca), Pueblo, Rinconada y Despensa (la).

MESA No. 2. — Escuela Elemental Pueblo. — Circuito: Beatas (las), Estación F. C. C. N. A., Campo Santo, Mojon, Población Pozo del Cevil, San Isidro y Tres Esquinas.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 147

Cobos. — Circuito: Belgrano, Ceibalito, Cobos, Delicias (las), Entre Ríos, Florida Chica, Florida Grande, Obra (la), y Ramadas.

MESA No. 4. — Escuela Provincial, El Bordo. Circuito: Bordo (el), Bordo de Abajo, Bordo de Arriba, Bordo de San Antonio, Bordo de San José, Bordo de San Miguel, Bordo del Medio Buena Ventura, Desvío de Aguiló, Desvío del Sotadillos, Lanzas, (las) Noques (los), Prado, Saladillo, Saladillo de Echenique, San Javier San José, Santa Rosa, Sauce y Totoral.

MESA No. 5. — Escuela Nacional No. 28, La Viña. — Circuito: Argonero, Betania, Carmen (el), Campo Grande, Ciénega (la), Desmonte, Estación F.C.C.N.A., Betania, Lagunillas, Punta de Agua, San Germán, San Martín, San Roque y Viña (la).

MESA No. 6. — Iglesia Parroquial, Pueblo. Circuito: Población y San Isidro.

MESA No. 7. — Dispensario Antipalúdico, Pueblo. — Circuito: Población, Pueblo y San Isidro.

MESA No. 8. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones, Betania. — Circuito: Igual al de la mesa No. 5.

MESA No. 9. — Escuela Provincial, El Bordo. — Circuito: Igual que el de la Mesa No. 4

CIRCUITO No. 8

MESA No. 1. — Municipalidad Pueblo, Güemes. — Circuito: Pueblo

MESA No. 2. — Oficina Antipalúdica, Güemes. — Circuito: Pueblo.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 29, Güemes. — Circuito: Departamento de Máquinas, F.C.C.N.A., Estación F.C.C.N.A. (Güemes) Güemes Talleres F.C.C.N.A. y Tráfico F. C. C. N. A.

MESA No. 4. — Escuela Provincial de la Estación Experimental, Güemes. — Circuito: Agua Caliente, Algarrobal, Armonía, Cardonal, Chacra Experimental, Ceibal, Garrapatal, Hornillos Lavallén, Madre Vieja, Quisto Quemado (el), Saladillo de Pérez, Santa Rosa, Soledad, Totoralejo, Tunal (el), Unchimé y Yasquiamé.

MESA No. 5. — Iglesia Parroquial Güemes. Circuito: Aybal, Bajada, Cuerito, Cachipampa, Cadilla, Cuevas (las), Guayacán, Lecheronal Lote Tres Esquinas, Naranjito, Ojo de Agua Paso de la Reina, Piedra Blanca, Picaza (la), Pueblo, Puesto Bajada, Puesto Viejo, Rodeo Grande, San Juan de Dios, San Luis, Tipa Sola Tipal, Totoral, Vertientes (las), y Zapallar.

MESA No. 6. — Escuela Nacional No. 177, Güemes. — Circuito: Entre Ríos, Mala Corrida (la), Palo a Pique, Pueblo, San Bernardo y Saucalito, (el).

MESA No. 7. — Juzgado de Paz, Güemes. — Circuito: Pueblo.

MESA No. 8. — Oficina de Registro Civil, Güemes. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1 al 7.

MESA No. 9. — Escuela Provincial, General Güemes. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1 al 8.

MESA No. 10. — Escuela Nacional No. 29, Güemes. — Circuito: Igual al de las mesas 1 al 9.

MESA No. 11. — Escuela Provincial Güemes. Circuito: Pueblo

MESA No. 12. — Municipalidad Pueblo Güemes. — Circuito: Igual al de las mesas No. 6 a 10.

MESA No. 13. — Oficina del Registro Civil de General Güemes. — Jurisdicción igual a las mesas No. 1, 5, 6 y 9.

CIRCUITO No. 9

MESA No. 1. — Escuela Nacional 132. Palomitas. — Circuito: Agua Blanca, Cabeza de Buey, Carmen (el), Ciénaga, Estación F.C.C.N.A. (Cabeza del Buey), Estación F.C.C.N.A. (Palomitas), Estación F.C.C.N.A. (Virgilio Tedín), Estanque, Oso (el), Palomitas, Pasaje (el), Punilla, Salto (el), San Antonio, Virgilio Tedín y Zanjón.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 158. La Trampa. — Circuito: Nogales, Saladillo de Torino y Trampa (la).

COLEGIO ELECTORAL No. 4 — METÁN
CIRCUITO No. 10

MESA No. 1. — Municipalidad. Pueblo. — Circuito: Abra, Balderrama, Cañada Honda, Moras (las), Pozo de la Tala, Pueblo; Puesto (el); Punta del Agua, Retiro, Romero, Sacha Pera, San José de Metán.

MESA No. 2. — Escuela Provincial. Pueblo. Circuito: Estación F. C. C. N. A. Metán.

MESA No. 3. — Escuela Provincial. Metán Viejo. — Circuito: Kilómetro 974, Metán Viejo, Paso del Durazno y Talar.

MESA No. 4. — Banco de la Nación. Pueblo. Circuito: Estación Metán, Paso a Nivel, San Pablo y Villa Obrera.

MESA No. 5. — Escuela Nacional No. 127. Conchas. — Circuito: Aguadita, Campo Azul, Conchas, Curtiembre, Higuieritas (las), Mistol, Naranjo (el), Pasiadero, Rodeo del Medio, Rodeo Grande, Santa Elena, Santa Rosa, Sauzal, Schneidewind, Suchal y Yerba Buena.

MESA No. 6. — Escuela Nacional No. 92. Nogalitos. — Circuito: Bañado, Campo Alegre, Campo Blanco, Chañar, Durazno (el), Estación F.C.C.N.A. Yatasto, Garrapatal, Junta (la), Lapachos (los), Nogalitos Palo Blanco, Pozo de la Tusca, San Martín, San Narciso, Santa María Totoral y Yatasto.

MESA No. 7. — Oficina de Agronomía. Estación F.C.C.N.A. Metán. — Circuito: Estación F.C.C.N.A. Metán.

MESA No. 8. — Oficina del Registro Civil. Metán. Circuito: Estación Metán, Laureles (los), Molino (el), Talitas y Tajamar.

MESA No. 9. — Oficina Antipalúdica, Metán. Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 4, 7 y 8.

MESA No. 10. — Escuela Nacional No. 79. Paso del Durazno. Circuito: Igual al de la mesa No. 3.

MESA No. 11. — Municipalidad. Metán. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1 y 4.

MESA No. 12. — Escuela Nacional No. 92. Nogalitos (Metán). — Circuito: Igual al de la mesa No. 6.

MESA No. 13. — Municipalidad. Pueblo. Circuito: Igual al de las mesas 1, 2, 4, 7, 8, 9 y 11.

MESA No. 14. — Oficina del Registro Civil. Pueblo. — Circuito: Igual al de la mesa anterior.

MESA No. 15. — Escuela Nacional No. 127. Conchas. — Circuito: Igual jurisdicción que la mesa No. 5.

MESA No. 16. — Escuela Provincial. Pueblo. Circuito: Igual a las mesas 1, 2, 4, 7, 11 y 13.

MESA No. 17. — Escuela de Manualidades Metán. — Circuito: Pueblo.

CIRCUITO No. 11

MESA No. 1. — Escuela Provincial. Río de las Piedras. — Circuito: Estación F.C.C.N.A. Río de las Piedras, Finca Flemín y Río de las Piedras.

MESA No. 2. — Oficina de Registro Civil. Río de las Piedras. — Circuito: Bailas (las),

Banda del Río Piedras, Cachari, Calera (la), Cañas (las), Carretón, Estación F.C.C.N.A. (Esteco), Esteco, Junta (la), Mesada, Miraflores, Nogal Solo, Quesera, Río Blanco, Río de las Piedras, Río Seco, Rodeo de las Talas, Valle Asiento, Valle Quieto o Finca Guichard y Vera Cruz.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 103. Lumberas. — Circuito: Algarrobal, Barrancas, Chilcas, Estación F.C.C.N.A., (Juramento), Estación F.C.C.N.A. (Lumberas), Juramento, Kilómetro 995 Lumberas o Finca Herrera Vega, Paica (la), Puerta (la).

MESA No. 4. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones. Río de las Piedras. — Circuito: Igual que el de la mesa No. 2.

CIRCUITO No. 12

MESA No. 1. — Escuela Provincial. Galpón. Circuito: Agua Colorada Carretera (la), Estación F.C.C.N.A. (Galpón), Galpón, Moro Muerto y Yerba Buena.

MESA No. 2. — Iglesia Parroquial. Galpón. Circuito: Algarrobal, Agua Blanca, Agua Caliente, Armonía (la), Bajada (la), Baldemira, Bordo (el), Bracho (el), Cañaverl, Carahuasi, Ceibal, Corneta, Chilcar, Delicias (las), Desmonte (el), Divisadero (el), Galpón, Gramillal, Guanaco (el), Indio Rubio, Jardín (el), Kilómetro 1023 y 1030, Magdalena (la), Maravilla (la), Mojón (el), Mollar (el), Naranjito (el), Ojo de Agua, Ovejera (la), Parque (el), Porvenir (el), Paso del Sauce, Pozo del Agua, Punta del Agua, Rocca, Rondadero, Saladillo, Selva (la), y Vertiente.

MESA No. 3. — Juzgado de Paz. Galpón. Circuito: Igual que el de las mesas No. 1 y 2.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 112. Estación F.C.C.N.A. Tunal. — Circuito: Cadillal (el), Cerro Colorado, Cuchi Pozo, Estación F.C.C.N.A. (El Tunal), Población (la), Tunal (el).

MESA No. 5. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones, Galpón. — Circuito: Igual que el de mesas No. 1, 2 y 3.

MESA No. 6. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones, El Tunal. — Circuito: Igual que el de mesa No. 4.

MESA No. 7. — Escuela Provincial. (El Galpón). — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 2, 3 y 5.

MESA No. 8. — Oficina Registro Civil (El Galpón). — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 2, 3, 5 y 7.

CIRCUITO No. 13

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 134. Alto del Mistol. — Circuito: Alto Jardín Alto del Mistol, Alto del Quebracho, Barranca, Alto Cañada (la), Corral Quemado, Ensenada (la), Esperanza (la), Orquera Paso de las Carretas, Talamuyo y San José de Orquera.

MESA No. 2. — Oficina del Registro Civil. San José de Orquera. — Circuito: Alto Montiel, Alto Verde, Corral Quemado, Cuchi Pozo Chilcar (el), Desmonte (el), Florida (la), Pacará (el), Paso de las Higuieritas, Pichanas (las), Potrerillo, Pozo del Algarrobo, Pozo de la Tala, Quemado (el), Rincón (el), Talas (las), Tacanita, Trampa (la), Tunal (el), y Tunalito.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 31. El Potrero. — Circuito: Bordo (el), Campo Alegre, Delicias (las), Desmonte, Esquina Grande, Lagunita, Mojón (el), Molino Viejo, Monte Negro, Palas (las), Pichanas, Población, Potrero, Puerta Verde, Rincón (el), Rosales (los), Rosillo, San Andrés, San Bernardo, Santa Ana, Sauce (el), Talas (las), Tunalito, y Vallecito

(el).

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 31. El Potrero. — Circuito: Igual al de la mesa No. 3.

COLEGIO ELECTORAL No. 5. — ANTA
CIRCUITO No. 14

MESA No. 1. — Oficina Registro Civil Paso de la Cruz. — Circuito: Aguadita, Agua Linda, Agua Verde, Alto Bello, Anta, Banda Sauzalito, Bandurrias (las), Bañadero, Campamento, Campo Redondo, Cañaverl, Capilla de la Misión, Ceibal, Cruz (la), Estancia el Rey, Florida, Gateado (los), González, León Pozo, Miraflores, Morenillo, Moye, Corral Ovejera, Pantanillo, Paraíso, Payas (las), Pichanas, Piedra (la), Piquete, Pocitos, Potrerillo, Pozo Largo, Puestos (los), Represa (la), Rosales, Saladillo, San Bernardo, San Fernando, San Ignacio, San Mateo, San Miguel, San Nicolás, Socorro y Zajón.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 185. Paso de la Cruz. — Circuito: Agua del Carril, Algarrobo, Alto de la Purísima, Bajada (la), Balbuena, Bella Vista, Botijas (las), Buena Esperanza, Cadillal, Campo Grande, Campo Redondo, Cañas (las), Cañitas, Carrera (la), Castellanos, Cebollar, Cuestita, Despensilla, Durazno (el), Ebro, Ensenada, Estancia Vieja Fuerte (el), Gallo Colgado, Guanacos, Hacheras, Lechiguanas, Laguna de Castellanos, Lagunita, Líbano, Lindero (el), Lumberas, Mesada (la), Morales, Morillo, Moyar (el), Naranjo (el), Nogales, Noques, (los), Ojo de Agua Palo Pintado Paraguay, Paso de Castellanos, Paso de la Cruz, Perchel, Pozos (los), Pozo Largo Punilla, Purísima (la), Quebrachal, Quebrada (la), Sala Vieja, San Borja, Sibingal, Sunchal, Tala Coposa, Tres Ceviles, Víboras (las), y Villa Flora.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 283. Nogales. — Igual jurisdicción a la Mesa No. 2.

CIRCUITO No. 15

MESA No. 1. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones de Apolinario Saravia. — Circuito: Alto Alegre, Apolinario Saravia, Arrayanal, Barralitos, Bateas (las), Bayos los, Bebida (la), Bordo (el), Buena Vista, Burela Luis (Estación F.C.C.N.A.), Cabeza de Vaca, Carmen (el), Casas Viejas, Cevillar, Chañar Pintado, Dorado (el), Esperanza (la), Florida (la), Juntas (las), General Pizarro, Laguna (la); Lagunita, Madrejón (el), Media Luna, Monasterio, Ojo de Agua, Oratorio (el), Palma (la), Palos Blancos, Paso las Bateas, Pelada (la), Pericotes, Pozo la Espuela, Pozo Grande, Pozo Verde, Providencia, Puertas (las), Puerta Chiquita, Puestito (el), Punta del Agua, Resistencia, Retiro, Río de los Gallos, Rodeo Blanco, Rosario del Dorado, San Francisco, San José de Flores, San Ramón, Santa Magdalena, Santa María, Santo Domingo, Tortugas (las), Tunal (el), Vizcachera (el), y Coronel Mollinedo.

MESA No. 2. — Oficina del Registro Civil. Las Lajitas. — Circuito: Algarrobal, Alto de la Estrella, Barranca Alta, Bella Vista, Bretes (los), Callejón de Mollinedo, Espinillo, Maravilla (la), Media Luna, Oratorio (el), Oriente (el), Palermo, Piquete Cabado, Piguas (las), Población, Potrerillo de Vilca, Puerta del Medio, Puesto de Torres, Punta Diamante, Río del Valle, Río Seco, Rodeo (el); Rodeo de Vilca, San Francisco San Martín, San Miguel, San Vicente, Santa Rosa, Santo Domingo, Totoral (el), Tunalito (el), Valeriano, Vilcas, Villa Aurelia,

Viola Yaco y Las Lajitas.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 120. San Luis. — Circuito: Agua Sucia, Albardón, Bañados (los), Buen Lugar, Cabeza de Anta, Campo Alegre, Campo de San Fernando, Ceibal, Ceibalito, Cevillar, Corral Quemado, Chañaral, Charquiada, Desmonte, Entre Ríos, Espinillo, Flacas (las), Flores (las), Lindero (el), Loma del Burro, Lomita, Yuchan, Malvalay, Martín García, Milagro (el) lo. Sección, Palmar Palo a Pique, Paso del Chañar, Playa Grande, Pozo Cantao, Pozo del Algarrobo, Pozo de las Avispas, Pozo del Pelicano, Pozo de las Tallas, Pozo de la Yegua, Pozo Hallado, Pueblito, Puerta del Vinal, Puesto del Medio, Recreo, San Bernardo, San Luis, San Miguel, San Simón, San Vicente, Santa Ana, Santa Elena, Santa Rosa, Santa Victoria, Sapo Quemado, Soledad, Trampa del Toro, Tres Arroyos, Unión (la), y Yuchán.

MESA No. 4. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones de Apolinario Saravia. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1 y 2.

MESA No. 5. — Municipalidad Las Lajitas. Circuito: Igual que el de la mesa No. 2.

MESA No. 6o. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones de Las Flores. — Circuito: Igual a mesa No. 3.

MESA No. 7. — Escuela Nacional No. 231. Apolinario Saravia. — Igual jurisdicción que mesas No. 1 y 4.

MESA No. 8. — Escuela Nacional No. 220. Las Lajitas. — Igual jurisdicción que mesa No. 2.

MESA No. 9. — Escuela Nacional No. 231. Apolinario Saravia. — Jurisdicción: Igual a las mesas 1, 4 y 7.

CIRCUITO No. 16

MESA No. 1. — Oficina del Registro Civil. Sauzal. — Circuito: Ana, Pozo, Balbuena, Estación Chorroarín, Isla Verde, Kilómetro 1051 y 1058, Manga (la), Ojo de Agua, Potrerillo, San Antonio, San Jorge, San Martín, San Rafael, Sauzal y Yeso (el).

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 180 Coronel Olleros. — Circuito: Chañar Muyo, Estación F.C.C.N.A. Coronel Ollero, Guanaco, Pozo, Kilómetro 1071 y Moyo Pozo.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 180. Coronel Olleros. — Circuito: Candelaria, Ceibalito, Estación F.C.C.N.A. Ceibalito, Kilómetro 1065 y Suri Pozo.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 9. El Algarrobal. — Circuito: Agua Blanca, Alazán Pozo, Algarrobal, Arcos (los), Aserradero Plácido Abate, Balde (el), Cabeza del Toro, Catiñas (las), Guanaco Pozo, Kilómetro 1075, Merced (la), Milagro (el), Monte Quemado, Moyo Corral, Negras (las), Nuevo Porvenir Palomas, Porvenir, Pozo del Balde, Pozo de la Mina, Quemado (el), Resistencia, Santa Elena Santa Teresa, Santo Domingo, San Pedro, Tala Muyo, Tumé Valle (el), Vieja Pozo y Zimbalito.

CIRCUITO No. 17

MESA No. 1. — Municipalidad J. V. González. — Circuito: Aguada (la), Agua Colorada, Blancas (las), Cañas Cortadas, Estación F.C.C.N.A. J. V. González, Kilómetro 1082 y 1088, Laguna Blanca, Lote Nueve, Mula Quebrada, Pozo de la Arena, Pozo de Guayacán, San Felipe, San Roque, Santa Rita, Santos Lúgares, Vieja Pozo y Vinalito.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 204. J. V. González. — Circuito: Arenal (el), Arena (la), Bajo Hondo, Belgrano, Brea (la), Buena Esperanza, Campo Chico, Campo Redondo,

Carreta (la), Cuestita (la), China (la), Divisadero, Esperanza, Fuerte (el), Fuerte de Pitos, Gavilán Pozo, Guayacán, Iyon, Kilómetro 1082 y 1088, Laguna Blanca, Lagunita, Mosquito, (el), Pozo Hondo, Pozo Largo, Puerta del Mistol, Puesto (el), San Cristóbal, San Carlos, San Javier, San Martín, San Miguel, San Pablo Santa María, Sauce Solo, Simbol Pozo, Socorro (el), y Villa Nueva.

MESA No. 3. — Escuela Normal No. 97. Quebrachal. — Circuito: Aguisol, Corral Quemado, Divisadero, Estación F.C.C.N.A. Gaona, Esperanza, Estación F.C.C.N.A. Quebrachal, Estrella (la), Floresta (la), Gaona, Gato (el), Geólogo (el), Lote (el), Kilómetro 1098 y 1109, Puesto el Medio, Puesto Flor de Loto, Puesto Sol y Agua, Quebrachal, Quirquincho (el), San Andrés, San Antonio, San Francisco y Villa Carolina.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 95. Macapillo. — Circuito: Algarrobal, Carmen, (el) Carreta (la), Estanque, Macapillo, Macapillo Nuevo, Maravilla, Ntra. Señora de la Talavera Puestito, Puesto del Medio, Retiro, San Luis San Pastor, Tolloché, Vinal Pozo y Yuchán.

MESA No. 5. — Escuela Nacional No. 152. Simbolar. — Circuito: Albahaca, Calancate, Destierro (el), Grego, Heras (las), Lecherón, Macapillo Viejo, Mangrullo, Puestito (el), Puesto Estanque, San Juan, San Miguel, San Ramón, Santo Domingo, Simbol, Simbolar, Valle (el), y San Francisco.

MESA No. 6. — Escuela Nacional No. 52 Santa Rosa. — Circuito: Alto Alegre, Cruz Bajada, Manga Vieja, San Rafael, Santa Rosa, Sauce Bajada, Sauce Solo y Vencido.

MESA No. 7. — Oficina Receptoría de Rentas. El Quebrachal. — Circuito: Igual que el de la Mesa No. 3.

MESA No. 8. — Oficina de Correos y Telégrafos, J. V. González. — Circuito: Igual al de las Mesas No. 1 y 2.

MESA No. 9. — Casa del Presidente del Comicio. Santa Rosa. — Circuito: Igual al de la Mesa No. 6.

MESA No. 10. — MUNICIPALIDAD, Quebrachal. — Circuito: Igual al de las Mesas No. 3 y 7.

MESA No. 11. — Escuela Nacional No. 204, J. V. González. — Circuito: Igual al de las Mesas No. 1 y 2.

MESA No. 12. — Escuela Nacional No. 97, "Quebrachal". — Circuito: Igual al de las Mesas No. 3, 7 y 10.

MESA No. 13. — Escuela Nacional No. 204, J. V. González. — Circuito: Igual al de las Mesas No. 1, 2, 8, y 11.

MESA No. 14. — Oficina de Registro Civil de Tolloché. — Igual jurisdicción que Mesa No. 4.

MESA No. 15. — Oficina del Registro Civil Tolloché. — Igual jurisdicción que Mesas No. 4 y 14.

MESA No. 16. — Municipalidad J. V. González. — Jurisdicción igual a mesas 8, 11, y 13.

COLEGIO ELECTORAL No. 6 — RIVADAVIA
CIRCUITO No. 18

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 247, El Destierro. — Circuito: Agua Primera, Aguas Muertas, Algarrobal, Alto Verde, Argentina (la), Balbuena, Belgrano, Bella Vista, Bolsa Grande, Bolsa de los Leones, Cabeza del Caballo, Calaveras (las), Carreta Quebrada, Casa Caída,

Castigado (el), Carneado (el), Chañaral, Estanque (el), Estaca (la), Invernada, Laguna de la Viuda, Llaves (las), Maipú, Media Luna, Mirador (el), Monte Alto, Molle Marcado, Molle Pozo, Naranja (el), Oreja Cortada, Palmar, Palmarcito (el), Palo Colorado, Panteones (los), Porvenir (el), Pozo Cercado, Pozo del Vinal, Pozo Redondo, Retiro (el), San Andrés, San Antonio, San Joaquín, San José, San Luis, Soledad (la), Toba (el), Tartagal, Tres Horcones, Tunalito, Unión (la), Vanguardia, Vinalito, Zanjón (el), y El Destierro.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 76, Rivadavia. (pueblo). — Circuito Argentina (la) Bolsas (las), Calaveras (las); Carreta (la), Corral, Quemado, Cuatro Esquinas, Curupaí, Chañaral, Chuiscal, Dorado (el), Dos Pocitos, Esquinas Grande, Esquina (la), Estanque (el), Felicidad (la), Florida, Fortaleza (la), Fuerte de Aguirre, Gorriti, Higuera (las), Invernada Laguna (la), Laguna Blanca, Mano Pintada, Martín García, Mojarras (las), Oreja Cortada, Palmita, Palo Colorado, Paloma (la), Palometa (la), Paso del Freno, Pastero, Pelicamo (el), Pocitos (los), Porongal (el), Pozo Bravo, Pozo del Algarrobo, Pozo del Bayo, Pozo del Naranja, Pozo del Pato, Pozo del Sauce, Puertas (las), Pozo de las Higuera, Pozo Largo, Puesto del Medio, Quebrachal, Reducción, Retiro, Rivadavia, (Pueblo), San Joaquín, San José, San Luis, San Martín, San Miguel, Santa María, Santa Rosa, Santo Domingo, Soledad (la), Tablada (la), Tunalito, Tres Pozos, Tunalito, Tuscal (el), y Alto Carnero.

MESA No. 3. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones. Rivadavia. — Circuito: Igual a mesa No. 2.

CIRCUITO No. 19

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 23. La Unión. — Circuito: Arma Perdida, Bajada Grande, Barro Negro, Bella Vista, Botija, Breál, Carneada (la), Conchas (las), Cura Cantado, Delicias (las), Ensenada (la), Fuerte Aguirre, Humaná, Islay, Laguna Blanca, Madrejones (los), Maipú, Media Luna, Mollinedo, Monte Alto, Paso del Milagro, Paso la Siberia, Piedra Grande, Porvenir (el), Pozo del Sauce, Puestito (el), Puesto del Medio, Puesto de la Viuda, Puesto de la Isla, Represa, Retiro, San Aniceto, San Antonio, San Carlos, San Cristóbal, San Gregorio, San Juan, San Juancito, San José, San Julián, San Manuel, San Miguel, San Venancio, Santa Clara, Santa Rosa, Soldadito, Tablada, Timón (el), Tortuga (la), Totoral, Unión (la), y Villa Petrona.

MESA No. 2. — Oficina del Registro Civil, La Unión. — Circuito: Arendes, Azotado (el), Barrancas (las), o Barranca, Bolsas (las), Campo de los Hoyos, Campo de las Mulass, Campo Peñado, Carmencita, Castigado (el), Ceibal, Clímaco, Corzuela Azada, Charaguad, Chuscal, Desembarque, Divisadero, Estrellas (las), Flores (las), Lecherón (el), Lindero, Limones (los), Madrejones (los), Martearana, Misiones (las), Naranjos (los), Ocultar, Paja (la), Palma Chueca, Palos Blancos, Pescadero, Piedra Grande, Pozo Cavado, Pozo Cercado, Pozo del Monte, Pozo del Zorro, Pozo Hondo, Pozo las Moras, Pozo la Totorá, Pozo Salado, Quebrachal, Ramada, Rancagua, Ranchos (los), San Agustín, San Isidro, San Ignacio, San José, San Ramón, Sauzalito, Toma (la), Totorá (la), Totoral, Trampa del Saladillo, Tres Naranjos, Tronco la Palma, Triángulo y Vinalar.

CIRCUITO No. 20

MESA No. 1. — Registro Civil El Espinillo. — Circuito: Alto Alegre, Bolsa de los Conejos, Bolsa de Roque, Cabeza del Caballo, Campo Alegre, Cantoras (las), Casas Viejas, Chorro (el), Divisadero, Dos Yuchanes, Elenita, Entrada (la), Espinillo (el), Esquina Grande, Fortaleza (la), Ganso (el), Gritado (el), Invernada, Lindero (el), Madrejon (el), Media Luna, Mora (la), Palonas (las), Palo Santo, Paraiso, (el), Paso de la Siberia, Pastosa (la), Pintado, Porongal, Potrerito Viejo, Pozo de la Esquina, Pozo de la Oveja, Pozo de los Ancos, Pozo del Sauce, Pozo Escondido, Pozo Largo, Resbalito, Residencia, Ropa Quemada, San Agustín, San Fernando, San Miguel, Santo Domingo, Sirena, Siberia, Soledad (la), Suri, Pintado, Sultán, Tala (el), Totoral (el), Tartagal, Traslado, Vuelta de los Tobas, Hito No. 1, y Fca. Santa Victoria.

MESA No. 2. — Casa Municipal, Morillos, Coronel Solá. — Circuito: Arena (la), Baldes (los), Bañadero (el), Barranca (la), Barranca Colorada, Blancos (los), Breal (el), Buen Lugar, Buena Vista, Campamento, Campo La Loma, Campo las Ollas, Cañada La Mora, Cañada Pastora, Cevilar (el), Ciénego (el), Coleto (el), Colgado (el), Corralito, Chirca (la), Chirete (el), Desmonte (el), Despunte, Entrada de Ovejero, Escondido (el), Esquina (la), Florida, Guayacán, León Pozo, Libertad (la), Lonja (la), Macho Colgado, Madrejon (el), Mercedes (las), Morón (el), Mundo Nuevo, Onco (los), Oreja (la), Orquetas (las), Oso (el), Paleta (la), Palmar (el), Peligro (el), Pergamino, Pértigo (el), Pozo Bravo, Pozo del Chañar, Pozo de la Oveja, Pozo de la Esquina, Pozo del Toro, Pozo del Zorro, Providencia, Puerta (la), Puesto los Toros, Ranchitos (los), Recreo (el), San Luis, San Rafael, Santa Lucía, Sauce (el), Sinosguani, Sunchal, Tres Cañadas, Tres Marías y Tuscal (el).

MESA No. 3. — Estafeta de Correos, Coronel Solá. — Circuito: Anto Viejo, Aujerál, Balbuena Botija, Breal (el), Buena Vista, Cabeza de Vaca, Campo Alegre, Campo del Choco, Campo del Mulato; Campo de la Granada, Campo de los Barrancos, Campo del Ruso, Campo Rico, Campo del Suri, Cañada de Vega, Caspi Zapallo, Cevilar (el), Colonia Vieja, Corral Viejo, Cuchillo (el), Chirete (el), Chivo Puy, Chuscal, Delicias, Divisadero, Despunte, Esperanza, Iguaña, Juntas (las), Lecherón Media Luna, Mojarras (las), Monte Rico, Mora Sola, Naranja (el), Nueva Esperanza, Oso (el), Palmar (el), Palmita, Palos Blancos, Pozo Cavado, Pozo Cercado, Pozo del Campo, Pozo del Cura, Pozo del Chañar, Pozo de los Chanchos, Pozo de los Ranchos, Pozo del Tigre, Pozo de las Almas, Pozo Largo, Puerta de Díaz, Puesto Nuevo, Recreo (el), Saltita, San Antonio, San Bernardo, Sanidad, Santos Lugares, Talar, Traslado, Tres Bordes, Vertientes Villa del Carmen (paraje), Vuelta de las Tobas y Yacón.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 191, Coronel Solá. — Circuito: Baguales, Balbuena, Bañadero (el), Blancos (los), Bordo Santo, Cabeza del Caballo, Campo Alegre, Candelaria, Carreras (las), Carretón, Colonia Otomana, Corzuela, Corralitos, Delicias, Despunte Lenita, Entrada (la), Espinillo, Esquina (la), Estación Morillos, Fortuna (la), Lavalle, Madrejon (el), Mojarras (las), Monte Rico, Mo-

ras (las), Moyano (el), Oreja (la), Oscuridad, Palmita, Palo Floral, Palo Santo Palmas (las), Paz (la), Piedritas (las), Pluma del Patío, Pozo del Anta, Pozo del Chañar, Pozo de la Arena, Pozo de la Plata, Pozo del Quinto, Pozo del Suri, Pozo la Línex, Pozo la Negra, Puesto del Niño, Recreo (el), San Antonio, San Bernardo, San Fermín, San José, San Luis, San Martín, San Miguel, San Roque, Santa Rosa, Sauce (el), Trampa (la), Victorica, Villa Monte, y Cap. Juan Pagés.

MESA No. 5. — Oficinas del Registro Civil Coronel Solá. — Circuito: Igual al de las mesas No. 2 y 4.

MESA No. 6. — Oficina de Correos, Las Blancos. Igual jurisdicción que mesas No. 1 y 4.

COLEGIO ELECTORAL No. 7 — ORAN

CIRCUITO No. 21

MESA No. 1. — Municipalidad, Pueblo, Orán. Circuito: Letras desde la A. hasta la C. Abra-Chica, Abra Grande, Agua Blanca, Algarrobal, Algarrobalito, Arenal, Belga Americana, Bobadal, Buen Retiro, Campo Chico, Campo el Pescado, Cedral, Coronel Egües, Chuscal, Divisadero, Estación F.C.C.N.A. Orán, Estela, Cena, Isla de Carrasco, Isla de la Cruz, Km. 14, Lote Margarita, Laguna Lechoronal Manga (la), Media Luna, Misión de Zenta, Orán, Paraisal (el), Polvareda, Pozo de Arena, Providencia, Puesto de la Hierra, Puesto de la Higuera, Puesto del Monte, Río Colorado, Río Blanco, San Agustín, San Antonio, San Ignacio, San Luis, Santa María, Volcán y Zanjoncito.

MESA No. 2. — Sucursal Banco de la Nación, Orán. — Circuito: Letras desde la C. hasta la F. Iguales lugares de la mesa No. 1.

MESA No. 3. — Escuela Provincial, Orán. Circuito: Letras desde la F. hasta la L. Iguales lugares que los de las mesas No. 1 y 2.

MESA No. 4. — Iglesia Parroquial, Orán. Circuito: Letras desde la L. hasta la P. Iguales lugares que los de las mesas No. 1, 2 y 3.

MESA No. 5. — Oficinas del Registro Civil, Orán. — Circuito: Letras desde la P. hasta la S. Iguales lugares que los de las mesas No. 1, 2, 3 y 4.

MESA No. 6. — Juzgado de Paz, Orán. — Circuito: Letras desde la S hasta la Z. Iguales lugares que los de las mesas número 1, 2, 3, 4 y 5.

MESA No. 7. — Iglesia de San Francisco, Orán. Pueblo. — Circuito: Iguales lugares que los de las mesas No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

MESA No. 8. — Iglesia San Francisco, Orán (Pueblo). — Circuito: Igual al de las mesas No. 6 y 7.

MESA No. 9. — Juzgado de Paz, Orán (Pueblo). — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

MESA No. 10. — Oficina del Dispensario Antipalúdico de Orán. — Circuito: Río Pescado.

MESA No. 11. — Administración Nacional del Agua, Orán. Ciudad. — Igual jurisdicción que mesas No. 1 al 11.

MESA No. 12. — Escuela Provincial, Orán. Ciudad. — Igual jurisdicción que mesa No. 9.

CIRCUITO NO 22

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 157, Ingenio San Martín. — Circuito: Bermejo, Entre Ríos, Estación F.C.C.N.A. Tabacal, Ingenio San Martín, Lote Estela, Lote Hacienda, Lote Lucrecia, Lote María Angélica, Lote María Luisa, Lote Margarita, Puesto el Oculto, Río Colorado, Tabacal, Tranquitas y Vertientes (las).

MESA No. 2. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que el de la mesa No. 1.

MESA No. 3. — Oficina del Registro Civil, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las mesas No. 1 y 2.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 157, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las mesas No. 1, 2 y 3.

MESA No. 5. — Oficinas de Correos y Telecomunicaciones, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las mesas No. 1, 2, 3 y 4.

MESA No. 6. — Oficina de Registro Civil, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las mesas No. 1, 2, 3, 4 y 5.

MESA No. 7. — Escuela Nacional No. 157, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual que los de las mesas No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

MESA No. 8. — Iglesia Parroquial, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1 al 7.

MESA No. 9. — Iglesia Parroquial, Ingenio San Martín. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1 y 8.

CIRCUITO No. 23

MESA No. 1. — Oficina del Registro Civil, Arbol Solo. — Circuito: Algarrobal, Arbol Solo, Balde (el), Banda Chica, Bateas (las), Bordo de la Esquina, Breal, Buen Lugar, Buena Vista, Campo de la Piedra, Campo Largo, Campo Pelado, Carbón, Carboncito, Carmen (el), Ceibal, Corral Quemado, Chañar Chaguaral, Desmonte, Entrada (la), Estrella (la), Fagastini, Guayacán, Laguna, Lechiguana, Lomas de Olmedo, Malvina, Mistol, Moras (las), Palma Sola, Peña (la), Piamonte, Pozo Azul, Pozo Cercado, Pozo del Cuico, Pozo del Chañar, Pozo del Rosillo, Pozo del Santo, Pozo del Tigre, Pozo de la Esquina, Pozo de las Piedras, Pozo Grande, Pozo Hondo, Quebrachal, Quimilcar, Ramadita, Ranchillos, Retiro, Saladillo, San José, Simbolar, Tembladero, Toba (la), Totoral, Trampadero, Tunalito, Varas, Varas Peñas, Verde Algarrobal, Vibora Asada, Yacaré y Yuchán.

MESA No. 2. — Escuela Provincial, Pichanal. Circuito: Algarrobal, Auñones, Bermejo, Candelaria (la), Estación F.C.C.N.A. de Urizar, Manuel Elordi, Est. F.C.C.N.A. Pichanal, Juntas (las), Kilómetro 1280, Lapachal, Mesadas (las), Monte Alto, Pajal, Pichanal, Piquete, Potrero, Pozo del Porongo, Puesto del Medio, Ramadita, Retiro, Río Bermejo, Río Colorado, Saldúa, San Francisco, San Luis y Tipal.

MESA No. 3. — Oficina del Registro Civil, Pichanal. — Circuito: Igual al de la Mesa No. 2.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 197, Saucelito. — Circuito: Estación F.C.C.N.A. Saucelito, Estación F.C.C.N.A., Urundel, Manga (la), Maravillas (las), Paja Colorada, Saucelito, Tipal (el), Urundel y Colonia Santa Rosa.

MESA No. 5. — Escuela Nacional No. 153 Urundel. — Circuito: Igual que el de la mesa No. 4.

MESA No. 6. — Municipalidad, Pichanal. — Circuito: Igual al de las mesas No. 2 y 3.

MESA No. 7. — Escuela Provincial, Pichanal. Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 3 y 6.

MESA No. 8. — Oficina de Correos de Colonia Santa Rosa. — Igual jurisdicción que mesa No. 1.

MESA No. 9. — Oficina de Correos, Sauceño. — Igual jurisdicción que mesa No. 4 y 5.

MESA No. 10. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones, Pichanal. — Igual jurisdicción que mesas No. 3, 6 y 7.

CIRCUITO No. 24

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 32. San Andrés. — Circuito: Apachío, Alumbre Bajada, Corral de Piedra, Laguna (la), Molino (el), Monte Rico, Pucará, Queñoal, Quirusilla, San Andrés, San Ignacio, Santa Bárbara, Tabladas (las), Temporal, Trancas, Trigal y Volcán.

MESA No. 2. — Iglesia Parroquial, Santa Cruz. — Circuito: Cueva (la), Chilcar, Misca, Paraní, Santa Cruz y Zarzo.

COLEGIO ELECTORAL No. 8 — GENERAL

JOSE DE SAN MARTIN

CIRCUITO No. 25

MESA No. 1. — Iglesia Parroquial, Embarcación. — Circuito: Banda Grande, Campichuelo, Campo Alegre, Cañas (las), Embarcación, Estación F.C.C.N.A. A., Campichuelo, Estación F.C.C.N.A. Embarcación, Kilómetro 1311 y 1327, Pozo de las Llamas, Quemado (el), Río Bermejo, Sauce (el), Soledad y Tres Pozos.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 56. Embarcación. — Circuito: Igual al de la mesa No. 1.

MESA No. 3. — Oficina del Registro Civil, Embarcación. — Circuito: Balde (el), Campo del Medio, Cañitas, Estación F.C.C.N.A. Senda Hachada, Florida (la), Kilómetro 1337, Miraflores, Mojón (el), Moro (el), Palma (la), Pozo del Tigre, Porvenir (el), Quebrachal, San José y Senda Hachada.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 174. Pastor Senillosa. — Circuito: Antonio Quijarro, Campo Grande, Carneada (la), Encrucijada, Estación F.C.C.N.A. Antonio Quijarro, Estación F.C.C.N.A. General Ballivián, Kilómetro 1352 y 1364, Mina La Porcelana, Pastor Senillosa, Reducción, Río Seco y Sauzalito.

MESA No. 5. — Sucursal Banco de la Provincia, Embarcación. — Circuito: Igual al de las mesas 1 y 2.

MESA No. 6. — Juzgado de Paz, Embarcación. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 2 y 5.

MESA No. 7. — Municipalidad de Embarcación. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 2, 3 y 5.

MESA No. 8. — Escuela Nacional No. 174. Pastor Senillosa. — Circuito: Igual a mesa No. 4.

MESA No. 9. — Sucursal Banco Provincial, Embarcación. — Jurisdicción: Igual a las mesas No. 1, 5 y 6.

CIRCUITO No. 26

MESA No. 1. — Oficina del Registro Civil, Luna Muerta. — Circuito: Algarrobal, Alto Alegre, Baqueta, Breal, Campo del Cuervo, Campo de las Palomas, Campo del Rayo, Carapari, Conchas (las), Emboscada, Espinillo, Estación F.C. Padre Lozano, Gateado, Jesús del Rosario, Kilómetro 30 y 59, Luna Muerta, Madrejón Seco, Mal Paso, Matanzas, Misión Chaqueña, Monte Carmelo, Mora (la), Naranjo (el), Orancito, Palmita, Palomas (las), Palo Marcado, Palo Santo, Paraíso (el), Pozo Cabado, Pozo del Gringo, Pozo del Sur, Pozo del Toro, Pozo del Silencio, Pozo de la Lanza, Pozo Suncio, Puesto del Medio, Saltita, San Martín, Sauzal, Semilla del Chañar, Soledad, Tabaco, Cimarón, Tasi (el), Toslin, Tucumancito, Tuscal y Zancudo.

MESA No. 2. — Estación Dragones. — Circuito: Agua Linda, Aguilita, Campo de la China, Campo Libre, Campo del Zorro, Carneada (la), Ceiba (la), Cevil, Delicias, Desengaño, Dragones, Estación Ferro Carril Dragones, Florida (la), Fortuna, Granada (la), Kilómetro 82, Llama (la), Media Luna, Melonar, Mistolar, Morchol, Palmita (la), Palo Santo, Pozo Bravo, Pozo de la Esquina, Pozo de los Loros, Pozo del Macho, Pozo de las Moras, Pozo de los Ranchos, Pozo Gabino, Pozo de la China, Potrerros (los), Quijada (la), Saavedra, San Cristóbal, San Esteban, San Nicolás, Santa Fé, Santa Lucía, Tabaco (el), Tajamar, Talar, Tartagal (el), y Tres Yuchanes.

MESA No. 3. — Oficina Registro Civil, Corralitos. — Circuito: Agua Blanca, Ahiveremos, Algarrobo (el), Ancos (los), Arenal, Bolsa (la), Breal o Brial, Buena Vista, Campamento, Campo del Tigre, Campo Grande, Carneada, Castigado (el), Corral del Estado, Corralitos, Chuchuy, Curtiembre (la), Desengaño, Encrucijada, Esquina (la), Esteritas (las), Florida, Fortín Lavalle, Galpones, Guamache, Guayacán, Lecheronal, Mandioccal, Montevideo, Mollar (el), Nueve de Julio, Palma (la), Palmar, Pescadito, Pozo del Algarrobo, Pozo de las Costas, Pozo del Maestro, Pozo del Pato, Pozo del Viejo, Pozo del Zapallo, Pozo los Ancos, Puesto del Maestro, Puesto del Medio, Quemado (el), Retiro, Sacha Pera, San Francisco, San Isidro, San José, San Laurencio, San Ramón, Sanidad, Sesteadero, Sopota, Tandil (el), Tucurusá (el), Yuro y Zapata.

MESA No. 4. — Oficina Registro Civil, Luna Muerta. — Circuito: Igual al de la mesa No. 1.

MESA No. 5. — Oficina Registro Civil, Dragones. — Circuito: Igual a mesa No. 2.

CIRCUITO No. 27

MESA No. 1. — Oficina Registro Civil, Agua ray. — Circuito: Aguaray, Algarrobal del Prodigio, Angostura, Bolsas (las), Buena Vista, Campo Alcoba, Campo Blanco, Campo Colorado, Campo Durán, Campo del Suri, Campo Pajoso, Capiazuti, Conchitas, Chilcal, Desemboque, Hito No. 1, Icuarenda, Ipaguazú, Itiyuro, Kilómetro 1422 y 1432, Laguna de las Catas, Maravillas (las), Media Luna, Monteveo Naranjo (el), Nacatimbay, Palmita, Pampa Blanca, Paraíso (el), Piquerenda, Playa Ancha, Pocitos (los), Pozo Hondo, Reducción, Represa (la), San Antonio, Sauzal, Timboirenda, Tonono, Tranquitas (las), Yacuy, Yacuysito, Yerba Buena, Zanja Honda, Río Carapari, Acambuco y Macueta.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 162. Tartagal. — Circuito: Américo Vespucio, Aserradero Langou, Aserradero Peretti, Banda (la), Campo del Cuervo, Campo de los Potrerros, Campo Galarza, Cía. Standard, Cortaderal, Cruz de Hierro, Estación F.C.C.N.A. Coronel Cornejo, Estación F.C.C.N.A. Manuela Pedraza, Finca Banco Nación Argentina, Inmobiliario, Kilómetros 1374, 1391, 1400 y 1412, Mina La Argentina, Manuela Pedraza, Pocoy, Pozo Cercado, Rinconada (la), Tablillas (las), Tartagal, y Yariguarenda.

MESA No. 3. — Oficina del Registro Civil, Tartagal. — Circuito: Igual que el de la mesa No. 2.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 139 Aguaray. — Circuito: Igual que el de la mesa No. 1.

MESA No. 5. — Municipalidad Tartagal. — Circuito: Igual al de las mesas No. 2 y 3.

MESA No. 6. — Juzgado de Paz, Tartagal. Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 3 y 5.

MESA No. 7. — Escuela Provincial, Tartagal. Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 3, 5 y 6.

MESA No. 8. — Estación F.C. Aguaray. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

MESA No. 9. — Iglesia Parroquial, Tartagal. Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 3, 5, 6 y 7.

MESA No. 10. — Agencia del Banco Provincial de Salta, Tartagal. — Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 3, 5, 6, 7 y 9.

MESA No. 11. — Municipalidad, Tartagal. — Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 3, 5, 6, 7, 9 y 10.

MESA No. 12. — Casa del Presidente de Comicio, Banda Sud, Río Tartagal. — Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10 y 11.

MESA No. 13. — Estación F.C. Manuela Pedraza. — Circuito: Igual al de las mesas No. 10, 11 y 12.

MESA No. 14. — Escuelá Nacional No. 162. Tartagal. — Circuito: Igual al de las mesas No. 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 13.

MESA No. 15. — Escuela Nacional No. 117. Américo Vespucio. — Circuito: "Vespucio" y Yacimientos Potrolíferos Fiscales.

MESA No. 16. — Escuela Nacional No. 202. Américo Vespucio. — Circuito: Igual al de la mesa anterior.

MESA No. 17. — Iglesia de Américo Vespucio. — Circuito: Igual al de la mesa anterior.

MESA No. 18. — Escuela Nacional No. 117. Américo Vespucio. — Circuito: Igual al de la mesa anterior.

MESA No. 19. — Escuela Nacional No. 117. Vespucio. — Circuito: Igual al de las mesas No. 15 a 18.

MESA No. 20. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones, Aguaray. — Igual jurisdicción que mesa No. 1 y 4.

MESA No. 21. — Oficina del Juzgado de Paz, Aguaray. — Igual jurisdicción que mesa No. 4 y 8.

MESA No. 22. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones, Vespucio. — Igual jurisdicción que mesas No. 15, 17 y 18.

MESA No. 23. — Sucursal Banco de la Nación Tartagal. — Jurisdicción Pueblo.

MESA No. 24. — Escuela Nacional No. 202; A. Vespucio. — Jurisdicción: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

COLEGIO ELECTORAL No. 9 — IRUYA

CIRCUITO No. 28

MESA No. 1. — Iglesia Parroquial Iruya. — Circuito: Abra de Araguay, Achera, Capilla, Casa Grande (Santa Rosa), Colanzulí (Santiago), Corpus Nio, Campo del Medio, Cóndor (el), Chañar, Chiyayoc, General Belgrano, Iruya, Puerta del Toroyo, Pueblo Viejo, Tablada y Volcán.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 73. Iruya. — Circuito: Abra Colorada, Catario Choche, Potrero, Rodeo, San Isidro, San Juan y Vacoya.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 123. Rodeo Colorado. — Circuito: Chorrillo, Finca Gutierrez, Laguna, Mollar, Paraní, Queñoal, Rodeo Colorado, Valle Delgado, Vallecito, Viscarra y Yamayo.

CIRCUITO No. 29

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 36. Higuera. — Circuito: Alizar, Arpero (el), Centellar, Higuera (Santa Rosa), Huerta (la), Porongal, Quirusillal, San Pedro, Sentellayos, Siviñguilar, Tipayoc, (Santa Rosa, Uchoyoc (Santa Rosa) y Yerba Buena.

MESA No. 2. — Iglesia Parroquial, San Antonio. — Circuito: Abra Piedras, Acheral, Astilleros, Cañas, Ceibal, Cortaderas, Cumbre Grande, Chicayó Chilmoye Matansillas, Nogal, Pinar, Ramadas, Río Seco, San Antonio, San Carlos, San José y Santiago.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 145. Volcán Higuera. — Circuito: Cañas, Pueblo Viejo, Sala Iscuya, Volcán Higuera, y Zaplita

COLEGIO ELECTORAL No. 10 — SANTA

VICTORIA

CIRCUITO No. 30

MESA No. 1. — Municipalidad, Santa Victoria. — Circuito: Parroquia, Puesto Rodeo, Rodeo Pampa, Puesto (el), Santa Cruz, Santa Victoria Toldos (los), y Viscachani.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 85. Santa Victoria. — Circuito: Ciénega, Chañaral, Chorro, Falda (la), Huerta, Lizoite, Mozón, Pampa Chacra, Pucará, Puerta (la), San Felipe y Soledad.

MESA No. 3. — Iglesia Parroquial, Santa Victoria. — Circuito: Igual que los de las mesas No. 1 y 2.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 85. Santa Victoria. — (Pueblo). Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 2 y 3.

CIRCUITO No. 31

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 84. Acoite. — Circuito: Acoite, Corral Blanco, Hornillos, Lipión, Porongal, Potrerillo, Puncu Viscana, San José, Trigo Huaco, Tuctuca, Varitú, y Yauquis Pala.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 39. Nazareno. — Circuito: Bacoya, Cuesta Azul, Nazareno, Poscaya, Río Blanco, San Pedro.

MESA No. 3. — Oficina del Registro Civil, Nazareno. — Circuito: Igual al de la mesa No. 2.

MESA No. 4. — Iglesia de Acoite. — Circuito: Igual al de la mesa No. 1.

COLEGIO ELECTORAL No. 11 — CERRILLOS

CIRCUITO No. 32

MESA No. 1. — Municipalidad, Cerrillos. — Circuito: Pueblo. —

MESA No. 2. — Escuela Provincial, Cerrillos. Circuito: Algarrobal, Belgrano, Colegio (el), Curtiembre, Falda (la), Finca Farfán, Finca Guantay, Miraflores, Palmas (las), Piamont, Pueblo, San Clemente, Santa Mónica, Villa Dolores, Villa María, y Villa Nazareno.

MESA No. 3. — Escuela Provincial Dr. Castro, Colón. — Circuito: Blanca (la), Carmen (el), Colón, Cruz (la), Estación F.C.C.N.A. Cerrillos, Molino, La Fama, Palmar (el), Paraíso Perchel, Tres Acequias y Villa Lola.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 6. — Río Ancho. — Circuito: Alamos (los), Olmos, Palo Marcado, Río Ancho, San Antonio, San Isidro, San Miguel y Zanjón.

MESA No. 5. — Escuela Nacional No. 265. Las Palmas. — Circuito: Arca (el), Banda (la), Candelaria (la), Cevilar, Ceibalito, Humaitá Isla (la), Ojo (el), Ojo de Agua, Santa Elena, y Santa Isidora.

MESA No. 6. — Escuela Nacional No. 6. Río Ancho. — Circuito: Igual al de la mesa No. 4.

MESA No. 7. — Correos y Telecomunicaciones, Cerrillos. — Jurisdicción Mesas No. 1, y 2

CIRCUITO No. 33

MESA No. 1. — Municipalidad, La Merced. Circuito: Pueblo y Villa Elena.

MESA No. 2. — Escuela Provincial Mixta, La Merced. — Circuito: Algarrobal, Barrancas (las), Bordo, Cadillal, Cañadita, Capilla, Carmen (el), Cerrito, Estación F.C.C.N.A. La Merced, Faldas de Aranda, Pircas (las), Rincón, Rosal (el), San Francisco, San Geronimo, Santa Ana, Seminario y Villa Josefa.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 7. San Agustín. — Circuito: Belgrano, Cañada, Ceibalito, Finca Adela Méndez, Milagro, Recreo, San Agustín, San Martín, Sancha, Sanchita, Sumalao y Tienditas (las).

MESA No. 4. — Dispensario Atipalúdico, San Agustín. — Circuito: Igual al de la mesa No. 3.

MESA No. 5. — Municipalidad, La Merced. Circuito: Igual al de las mesas No. 1, y 2.

COLEGIO ELECTORAL No. 12 — CHICOANA

CIRCUITO No. 34

MESA No. 1. — Municipalidad, Chicoana. — Circuito: Miraflores, Pueblo y Tres Esquinas.

MESA No. 2. — Escuela Provincial, Chicoana. Circuito: Agua Colorada, Belmonte Guardia (la), Lajas (las), Los Los, Quirusillal, San Miguel, Santa Teresa, Santa Victoria, Simbolar, Tilián, Valle del Molino.

MESA No. 3. — Escuela Nacional No. 63. Bella Vista o Calavera. — Circuito: Bella Vista o Calavera, Corral de Piedra, Góngora, Laureles (los), Margarita (la), Mollar, Peñaflo, Pulares, San José de la Viña, Santa Lucía, Villa Fanny y Viña (la).

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 68. Tipal. — Circuito: Campo Alegre, Entre Ríos, Pedregal, San Francisco, San Joaquín, San Nicolás, Santa Rosa y Tipal.

MESA No. 5. — Estación Chicoana. — Circuito: Bordo (el), Estación F.C.C.N.A. Chicoana,

Finca Lafuente, Finca Villa, Maroma, Moras (las), Paris, Santa Gertrudis.

MESA No. 6. — Escuela Nacional No. 70 Chivilme. — Circuito: Candelaria, Chivilme, Estación F.C.C.N.A. Osma, Laguna, Lamedero, San Ramón, Santa Ana, y Viniacos.

MESA No. 7. — Estación F. C. Chicoana. — Circuito: Igual al de la mesa No. 5.

MESA No. 8. — Escuela Nacional No. 69. Finca Peñaflo. — Circuito: Igual al de las mesas No. 3.

CIRCUITO No. 35

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 66. Escoipe. — Circuito: Abra del Soldado, Agua de Castilla, Agua Negra, Animas (las), Candelero, Cuesta del Obispo, Escoipe, Guasco (el), Malcante, Mal Paso, Maraichivo, Potrero de Díaz Quesera, Rodeo, San Fernando, San Martín, Sauces (los), Sunchales y Zanja (la).

MESA No. 2. — Oficina del Registro Civil, Escoipe. — Circuito: Igual al de la mesa No. 1.

CIRCUITO No. 36

MESA No. 1. — Municipalidad, El Carril. — Circuito: Carril (el), Garzas y Soledad (la).

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 8. El Carril. — Circuito: Bañado (el), Barrancas, Calvimonte, Estación F.C.C.N.A. Zuviría, Finca Pellegrini, Granja, Rosada, Monte Grande, Prado (el), San Antonio, San Francisco y Zuviría.

MESA No. 3. — Juzgado de Paz, El Carril. Circuito: Palmira, Población, San Ignacio, San José, Santa Rita y Villa Elisa.

MESA No. 4. — Oficina del Registro Civil, El Carril. — Jurisdicción igual a mesa No. 2.

MESA No. 5. — Iglesia Pueblo El Carril. — Igual Jurisdicción que mesas No. 2 y 4.

COLEGIO ELECTORAL No. 13 — LA VIÑA

CIRCUITO No. 37

MESA No. 1. — Municipalidad La Viña. — Circuito: Pueblo, Quebrada del Molino, San Antonio y Tipa Larga.

MESA No. 2. — Escuela Provincial, La Viña. Circuito: Calleja de Santa Ana, Carrizal, Corral Viejo, Churquis (los), Entre Ríos, Estación F. C. C. N. A. Castañares, Pircas (las), Quebrada de Molindes, Santa Ana, Talar y Trampa (la).

MESA No. 3. — Escuela Provincial, Talapampa. — Circuito: Abrita (la), Ayuso (el), Algarrobal, Curtiembre (la), Estación F.C.C.N.A. Talapampa, Guayacán, Laguna (la), Morales, San Isidro, Tacanas, Talapampa, Tobar (el).

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 86. El Carmen. — Circuito: Ampatapa, Carmen (el), Costa (la), Estación F.C.C.N.A., 20 de Febrero, Mollar, Parral, Quebrada de Chilos, Quebrada de los Planchones, San Nicolás y Tunal.

CIRCUITO No. 38

MESA No. 1. — Municipalidad, Coronel Moldes. — Circuito: Banda (la), Cabra Corral, Candelaria, Coronel Moldes, Chacra Experimental, Chemical, Lomas Coloradas, Peñas Azules, Río Seco, San Ramón, Santa Elena, Tipal, Tipas (las y Tres Cañadas).

MESA No. 2. — Iglesia Parroquial, Coronel Moldes. Circuito: Armonía, Ataco, Pampa Banda (la), Bodega (la), Bolsa (la), Carmen (el), Carril de Abajo, Coronel Moldes, Estación F. C. C. N. A. Coronel Moldes, Lomitas (las), Monte Viejo, Osma, Piedras Moradas, Paz (la), Posta (la), Puerta de Díaz, Quebrada, Retiro, Saladillo de Osma, San Antonio, San Gabriel, San José de Osma, San Luis San Roque, San Vicente, Santa Teresa, Unión (la y Villa Elvira.

MESA N° 3. — **Escuela Nacional N° 104.** — Ampascachi, Circuito: Ampascachi, Argentina (la), Churqui Solo Durazno (el), Estación Ampascachi, Hoyada (la), Mercedes, Potrero de Díaz Quebrada Chuña, Pampa y Zapallar.

MESA N° 4. — **Escuela Provincial, Coronel Moldes.** — Circuito: Igual al de las mesas N° 1 y 2.

MESA N° 5. — **Administración del Caucho, Coronel Moldes.** — Jurisdicción: Igual a las mesas No. 1, 2 y 4.

COLEGIO ELECTORAL N° 14 — GUACHIPAS CIRCUITO N° 39

MESA N° 1. — **Municipalidad, Guachipas.** — Circuito: Banda (la), Guachipas, Molino (el) y San Rafael.

MESA N° 2. — **Escuela Provincial, Guachipas.** — Circuito: Acherál, Brealito, Caliguayco, Celibar, Coropampa, Costa (la), Chañaral, Chartas, Churquis (los), Estación F. C. C. N. A. Alemana, Florida (la), Paso del Río, Población, Quebracho, San Antonio San José, San José del Río de Alemania, San Miguel, Santa Clara, Santa Elena, Sauce Redondo, Sunchal, Tacañas, Tipa Sola, Uturuncó y Las Juntas.

MESA N° 3. — **Escuela Nacional N° 62 de Vaquería.** — Circuito: Bodega, Bodegita, Lucena, San Lorenzo, Vaquería y Vichime.

CIRCUITO N° 40

Mesa N° 1. — **Escuela Nacional N° 102, Las Juntas.** — Circuito: Alemania, Animas, Campo Verde, Carahuasi, Copacabana, Mesada, Mistolar, Moyar (el), Nueve de Julio, Pirgua, Pueblo, Saladillo, San Isidro, Sauces (los), y Totorita.

MESA N° 2. — **Escuela Nacional N° 71, Acosta.** — Circuito: Acosta, Algarrobal, Calavera, Cañas (las), Corrales, Cueva (la), Chacras (las), Chachalar, Churcal, Durazno, Huacico Hondo, Laguna (la), Lampazar, Naranjito, Pampa Grande, Piedras Coloradas, Puesto Colorado, Quesería, Río Don Juan, San Pedro, los Corrales, Santa Rosa y Simbolar.

MESA N° 3. — **Escuela Provincial de Los Sauces, Guachipas.** — Circuito: Animas (las), Cañas (las), Churcal (el), Durazno (el), y Pampa Grande.

COLEGIO ELECTORAL N° 15 — R. DE LA FRONTERA

CIRCUITO N° 41

MESA N° 1. — **Escuela Normal Rural, Rosario de la Frontera.** — Circuito: Australasia, Cantarrana, Carancho (el), Estación F. C. C. N. A. Rosario de la Frontera y Pueblo.

MESA N° 2. — **Escuela Provincial, Rosario de la Frontera.** — Circuito: Palata Posta Vieja Pueblo, y Villa Aurelia.

MESA N° 3. — **Escuela Nacional N° 77, Horcones.** — Circuito: Bajada Grande, Bajada de Ortiz, Camas Cortadas, Cavas, Cuevas, Delicias (las), Diamante, Estación F. C. C. N. A., Horcones, Federación, Felicidad (la), Horcones, Loma Blanca, Mojarras Obraje, Ovejería, Pampa Blanca, Puestito, San Antonio, San Felipe, Santa Rosa, Sauzal, Tinajeras y Zanjón o Zanjonas.

MESA N° 4. — **Escuela Provincial, El Naranjo.** — Circuito: Algarrobal, Banda, Bella Vista, Mollar, (el), Naranjo (el), Potrerillo, Pozo Verde, Puestó de López y Yerba Buena.

MESA N° 5. — **En la Biblioteca, Rosario de la Frontera.** — Circuito: Agua Negra, Alto de los Flores, Argunta, Baños (los), Barbayaco,

Belgrano, Candelaria, Ceibalito, Cosme, Duraznito, Herrería, Laguna Salada, Lechuzas (las), Manalapa, Ojo de Agua, Palomar, Pocitos, Pozo Largo, Quebrachito, Saladillo, San José, San Martín, Sauces y Termas (las).

MESA N° 6. — **Municipalidad, Rosario de la Frontera.** — Circuito: Estación F. C. C. N. A. Rosario de la Frontera, Laguna (la), y Pueblo.

MESA N° 7. — **Estafeta Correo, Horcones.** — Circuito: Aserradero El Tandil, Horcones, Ojito (el) y Tandil (el).

MESA N° 8. — **Casa Municipal, Rosario de la Frontera.** — Circuito: Estación F. C. C. N. A. (R. de la Frontera, Pueblo).

MESA N° 9. — **Municipalidad de R. de la Frontera. (Pueblo).** — Circuito: Igual al de las mesas 6 y 8.

MESA N° 10. — **Escuela Provincial, El Naranjo.** — Igual Circuito a la mesa No. 4.

MESA N° 11. — **Sucursal Banco Provincial Pueblo, Igual jurisdicción que mesa No. 5.**

MESA N° 12. — **Oficina de Correos y Telecomunicaciones, Pueblo.** — Igual jurisdicción que mesas No. 6 y 8.

MESA N° 13. — **Escuela Normal Rural, R. de la Frontera.** — Circuito: Pueblo.

CIRCUITO N° 42

MESA N° 1. — **Escuela Nacional N° 44, Chañar Aguada.** — Circuito: Agua Azul, Agua Blanca, Agua de Zarza, Balboa, Baita, Bateas (las), Ceibal, Ciénega, Colorados (los), Chañar, Aguada, Figura, Gayuyaco, Lomitas, Paraisos (las), Poroto, Portezuelo, Pozo Blanco, San Vicente y Simbolar.

MESA N° 2. — **Escuela Provincial, El Arenal.** Circuito: Arenal Arenal Viejo, Cajón Camará Cañitas, Carrera (la), Churcalito, Churquis (los) Estación F. C. C. N. A. Arenal, Guaschaje, Hoyada (la), Juntas Laposo Noques, Ovando, Punta de Agua, Quebrada (la), Santa Teresa San Esteban y Santo Domingo.

MESA N° 3. — **Estafeta Correos, Balboa.** — Circuito: Igual al de la mesa N° 1.

MESA N° 4. — **Oficina de Correos de Arenal (R. de la Frontera).** — Igual jurisdicción que mesa N° 2.

CIRCUITO N° 43

MESA N° 1. — **Escuela Nacional N° 80, Las Mercedes.** — Circuito: Almona, Bajada (la), Bajada del León, Bordo (el), Buena Vista, Cabezas Colgadas, Cadillal (el), Cañas, (las), Canteros, Cifuelito, Colgadas (las), Copo Quiles, Estación F. C. C. N. A. Copo Quiles, Guequeño, Guerrero, Juan Diego, Masónica, Mercedes (las), Puyuna, Quiscaloro, San Roque Santa Clara, Santa Cruz, Vinalito y Zapallo Guascho.

MESA N° 2. — **Escuela Provincial, Las Saladas.** — Circuito: Algarrobal, Alto Alegre, Aragón, Arbol Solo, Bella Vista, Bordo (el), Calaveras (las), Catitas, Cerro Colorado, Cóndor (el), Corral Viejo, Costosa (la), Cuerito, Churque (el), Esperanza (la), Floresta (la), Guallama, Guerrero (el), Lajas (las), Mal Nombre, Micuna, Pala, Pala, Porvenir, Recreo (el), Retiro, Saladas (las), San Francisco, Santa Catalina, San Luis, Talas (las), Toma (la) y Villa Corta.

MESA N° 3. — **Oficina de Correos y Telecomunicaciones, Las Mercedes.** — Circuito: Igual al de la mesa N° 1.

MESA N° 4. — **Estafeta de Correos, Las Saladas.** — Jurisdicción: Igual mesa N° 2.

CIRCUITO N° 44

MESA N° 1. — **Escuela Nacional N° 27, P. de Plata.** — Circuito: Cuchi - Yaco, Cuesta Negra, Estación F. C. C. N. A. Almirante Brown, Estación F. C. C. N. A. Puente de Plata, Hojampalta, Madariaga, Puente de Plata, Runa Yaco, Talapunco, Tala Yaco, Totorá Yaco y Tunillas.

MESA N° 2. — **Escuela Nacional N° 90, El Potrero.** — Circuito: Ardiles (los), Bracho (el), Chilcayaco, Fuerte Quemado, Maravilla (la), Ojo (el), Pajita (la), Potrero (el), Urueña, San Juan, San Pedro, Villa Domínguez y Villa Elena.

MESA N° 3. — **Escuela Nacional No. 25, San Lorenzo.** — Circuito: Alto de San Isidro, Barrancas Calera (la), Cañada (la), Cararuasi, Castillejo, Cevilar (el), Ceibos (los), Cerro Negro, Galpones Lancitas (las), Mesada (la), Mesada Corta, Mesada Larga, Morenillo Nogales (los), Puesto Viejo, Quemado (el), Rosales (los) San Lorenzo, Santa Isabel Santa María, Simbol Yaco, Soledad Tacuruces Ton-Ton y Zanja (la).

MESA N° 4. — **Escuela Nacional N° 110, Antilla.** — Antillas, Antilla Vieja, Cañada de las Juntas, Desmonte (el), Inima, Junquillos, Lecherones, Ojo de Agua, Pozo la Cañada, Salamanca, Unquillos y Yuto Yaco.

MESA N° 5. — **Escuela Nacional N° 90, El Potrero.** — Circuito: Igual al de la mesa N° 2.

MESA N° 6. — **Escuela Nacional N° 25, San Lorenzo.** — Circuito: Igual al de la mesa N° 3.

COLEGIO ELECTORAL N° 16 —

LA CANDELARIA

CIRCUITO N° 45

MESA N° 1. — **Escuela Nacional N° 43, La Candelaria.** — Circuito: Agua Azul, Agua Caliente, Agua Honda, Aguadita, Acherál (el), Angosto (el), Anta Yaco, Aranda, Baradero, Botija, Candelaria, Ceibal, Cuchiyaco, Chorrillos, Delfina, Esperanza (la), Estanque, Estanzuela, Molino de Aranda, Moye Punco, Piedra Bola, Potrero de Nogalito, Potrero de Vargas, Pozo Cercado, San Antonio, San Elías, San Esteban, Santa Bárbara, Santa Isabel, Santa Leocadia, Santa Lucía, San Pedro de Aranda, Selva (la), Tala-Yaco, Unquillos y Zalazar.

MESA N° 2. — **Oficina Registro Civil, La Candelaria.** — Circuito: Igual al de la mesa N° 1.

CIRCUITO N° 46

MESA N° 1. — **Escuela Provincial, El Tala.** — Circuito: Estación F. C. C. N. A. Ruiz de los Llanos, Finca Guzmán y Tala (el).

MESA N° 2. — **Oficina de Registro Civil, El Tala.** — Circuito: Bebedero, Borbollón, Cuartadero, Dátil (el), Finca Iriarte, Higueritas, Maravillas, Mogotes, Perucho, Puente del F. C. C. N. A., Tala (el), Torino Vázquez, Villa del Tala y Zalazar.

MESA N° 3. — **Escuela Nacional N° 208, El Jardín.** — Circuito: Ajen, Arbol Solo, Asunción, Brete, Cadillal, Campo y Sierra, Casas Viejas Ceibalito, Cinco Duraznos, Churcalito, Jardín (el), Juntas (las), Larzas (las), Mal Paso, Manga, Miraflores, Moyar, Naranjo, Naranjo Esquina, Ocho Nogales, Palo Quemado, Población (la), Potrerillo, Potrero, Sauzalito, Sunchal y Típal.

MESA N° 4. — **Iglesia Parroquial, El Jardín.** — Circuito: Igual al de la mesa N° 3.

COLEGIO ELECTORAL N° 17 — CAFAYATE CIRCUITO N° 47

MESA N° 1. — **Municipalidad, Cafayate.** —

Circuito: Chimpa y Pueblo.

MESA N° 2. — Escuela Provincial, Cafayate. — Circuito: Ascárata, Industria (la), Pueblo y Tránsito.

MESA N° 3. — Escuela Provincial, Cafayate. Circuito: Banda (la), Esteco y Rosa (la). MESA N° 4. — Sucursal Banco de la Nación, Cafayate. — Circuito: Aguada (la), Alcayaco, Alpinas, Alta-Mira, Bartolito (el), Bolsa (la), Candado (el), Carahuasi, Carmen (el), Conchas (las), Chacritas (las), Chañar Punco, Chuschas, Florida (la), Higuieritas (las), Isasmendi, Lagoria, Moyares (los), Paraniillos, Paso (el), Pedrón (el), Peñas Coloradas, Pereyra, Puente (el), Rastrojito, Salazar, San Antonio, San Isidro, San Luis, Santa Bárbara, Sunchal, Totorita, Tres Cruces, Tunillas, Virgen del Valle y Yacochuya.

MESA N° 5. — Escuela Provincial de Cafayate, (Pueblo). — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 2 y 3.

CIRCUITO No. 48

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 126, Loroahuasi. — Circuito: Alizal (el), Bolsa (la), Buena Vista, Carmen (el), Divisadero, Florida (la), Huerta Nueva, Industria, (la), Loroahuasi, Merced (la), Mesadas (las), Potrerillo Recreo, (el), Río Colorado, Río Seco, San José San Francisco y Taquillar.

MESA N° 2. — Iglesia Tolombón. — Circuito: Algarobal, Arboleda (la), Arcas (las), Arcas-Yaco, Armonía, Durazno, Lampasito, Macho, Rastrojo, Mercedes (las), Mollanos (los), Mollar (el), Pié de la Cuesta, Puerto (el), Quisca, Reservada, Río Seco, San Felipe, San Manuel, Tolombón, Totora (la), Totorita (la), y Zarzo.

COLEGIO ELECTORAL N° 18 — SAN CARLOS

CIRCUITO N° 49

MESA N° 1. — Municipalidad, San Carlos. — Circuito: Barral, Buena Ventura, Buena Vista, Monte Carmelo, Monte Pozo, Molino Viejo, Pueblo, Quinta (la), San Isidro, San Miguel y Villa Nueva.

MESA N° 2. — Escuela Provincial San Carlos — Circuito: Bajada (la), Barrancas, Peñas Blancas, Perseverancia (la), Potrerillo, Pueblo, Rumihuasi, Saladillo, San Lucas y San Rafael.

MESA N° 3. — Escuela Nacional N° 55 Animaná. — Circuito: Animaná, Bella Vista, Cerro Bayo, Corralito, Durazno, Pircas (las), San Antonio y Santa Cruz.

CIRCUITO N° 50

MESA N° 1. — Escuela Provincial, Los Sauces. — Circuito: Abrapampa, Merced (la), Monte Viejo, Horconcito, Payogastilla, San Felipe, Sauces (los), y Viña (la).

MESA N° 2. — Escuela Nacional N° 50, Amblayo. — Circuito: Aguadita (la), Cachi-Pampa, Colorados (los), Costa de Amblayo, Isonsa, Mollar (el), Ovejería, Papa-Chacra, Río Salado, Rumiarco, Saladillo, Tintincillo y Urbina.

CIRCUITO N° 51

MESA N° 1. — Municipalidad, Angastaco. — Circuito: Angastaco, Carmen, Guasacana, Guasapampa, Palo Pintado, Peñas Blancas, Piedras Pintadas, Monserrat, Rosario (la), y Santa Rosa.

MESA N° 2. — Escuela Nacional N° 163, La Cabaña. — Circuito: Angastaco, Angostura, Arcadia, Cabaña, Cortaderas, Cuesta Chica, Cueva (la), Florida (la), Isla (la), San Martín, Tonco y Viña (la).

MESA N° 3. — Escuela Provincial, Pucará. —

Circuito: Cardones, Carrizal (el), Jasimaná, Palancito, Palometros, Pucal, Pucará, Pucarilla y Santa Rosa.

COLEGIO ELECTORAL N° 19 — MOLINOS

CIRCUITO N° 52

MESA N° 1. — Escuela Provincial, Molinos. Circuito: Banda Grande, Churdal, Esquina (la), Molinos, Pueblo Viejo y San Rafael,

MESA N° 2. — Municipalidad, Molinos. — Circuito: Aguadita, Amaicha Entre Ríos, Huerta Grande, Humanao, Laguna, Matancillas, Monteviera, Pozo (el), Rumibela, San Lucas, San Martín, Santa Bárbara, Santa Rosa, Santo Domingo, Té de la Loma, Tío Pampa, Tomuco, y Totora (la).

CIRCUITO N° 53

MESA N° 1. — Oficina del Registro Civil, Seclantás. — Circuito: Seclantás y Seclantás adentro.

MESA N° 2. — Escuela Provincial, Seclantás. — Circuito: Airón Apacheta, Bolsas (la), Brealito, Colte, Corralito, Corral de Piedra, Cruz (la) Gibraltar, Huerta (la), Monte, Monte Grande, Monte Nieva, Mollar (el), Peña (la), Pichanal Puerta (la), San Isidro, Seclantás Adentro, Totora. (la), Totoral y Vallecito.

CIRCUITO N° 54

MESA No. 1. — Iglesia de Brealito. — Circuito Luracatao, Patapampa, Sala, Santa Cruz y Talar.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 166, Brealito. — Circuito: Alumbre, Cabrería, Cuchiyaco, Encrucijada y Luracatao.

CIRCUITO N° 55

MESA No. 1. — Escuela de Tacuil. Circuito: Colomé, Compuel, Despensa (la), Est. La Portaña, Gualfin y Tacuil.

COLEGIO ELECTORAL N° 20 — CACHI

CIRCUITO N° 56

MESA N° 1. — Escuela Nacional N° 122, San José de Cachi. — Circuito: Arcas, Caracha, Ciénega (la), Colte, Churqui, Gibraltar, Paya (la), Peras, Potrero, Puerta de la Paya, San José de Cachi y Yaco.

MESA N° 2. — Escuela Provincial, Cachi. — Circuito: Banda (la), Cachi, Cuesta (la), Escalchi, Mollar (el), Pueblo Viejo, Rancagua y Tintin.

MESA N° 3. — Municipalidad, Cachi. — Circuito: Cachi Adentro, Cuevas, Fuerte Alto y Quipón.

MESA N° 4. — Iglesia Parroquial, San José de Cachi. — Circuito: Igual al de la mesa N° 1.

MESA N° 5. — Escuela Nacional N° 100, Cachi Adentro. — Circuito: Igual al de la Mesa N° 3.

CIRCUITO N° 57

MESA N° 1. — Escuela Nacional N° 42, Payogasta. — Circuito: Aguadita Belgrano, Buena Vista, Cajoncillo, Carmen (el), Payogasta, Piul, Potrero de Payogasta, Punta de Agua, Río Blanco, Saladillo, San Isidro, Tonco, Unión (la), y Villa Mercedes.

MESA N° 2. — Oficina Registro Civil, Payogasta. — Circuito: Igual al de la Mesa N° 1.

MESA N° 3. — Escuela Nacional N° 185 de "Buena Vista". — Circuito: Palermo y Palermo Oeste.

COLEGIO ELECTORAL N° 21 — R. DE LERMA

CIRCUITO N° 58

MESA N° 1. — Escuela Provincial de Niñas, Pueblo — Circuito: Estación F. C. C. N. A. Rosario de Lerma y Pueblo.

MESA N° 2. — Escuela Provincial de Varones, Pueblo — Circuito: Ballenar, Cañadas, Entre Ríos, Huasco, Miraflores, Naranjo, Paraíso, Piedras (las), Pírguas, Pozo Verde, Pueblo, Quipón, Retazo (el), Retiro, Rosario Viejo, Rosas (las), o Tránsito, San Antonio, San Bernardo, San Fernando, San Jorge, San José, San Rafael, Villa Mercedes y Villa Virginia.

MESA No. 3. — Estación Pucará, Rosario de Lerma. — Circuito: Negritas (las), Porvenir, Pucará, Santa Ana, Santa Teresa, Villa Sara y Villa Rosa.

MESA No. 4. — Escuela Provincial, Eustaquio Frías, (Estación Pucará). — Circuito: Carmen (el), Estación F.C.C.N.A. Pucará, Perchel, San Isidro, San Martín y San Pablo.

MESA No. 5. — Escuela Nacional No. 20, El Timbó. — Circuito: Florida (la), Juncal, Pircas (las), Rosa Florida, San Ramón, Santa Rosa y Timbó (el).

MESA No. 6. — Iglesia Parroquial, Pueblo. Circuito: Igual al de las mesas No. 1 y 2.

MESA No. 7. — Municipalidad, Pueblo. — Circuito: Igual al de las mesas No. 1, 2 y 6.

CIRCUITO No. 59

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 16, Cámara. — Circuito: Abra (la), Cámara, Ceibal, Cerro Negro, Corralitos, Manzano, y Pullil.

MESA No. 2. — Escuela Provincial, Carabajal. Circuito: Agua Chuya, Agua Caliente, Carabajal, Malcante, Piedra Blanca, Santos Lugares, Viña (la), y Fca. Bella Vista.

CIRCUITO No. 60

MESA No. 1. — Iglesia Parroquial, Sileta, Circuito: Aguilares (los), Florida (la), Lomitas (las), Oratorio y Pueblo.

MESA No. 2. — Escuela Provincial, Sileta. Circuito: Ceiba (la), Ceibos (los), Chacarita (las), Encón, Encóncito, Falda (la), Isasmendi, Manzano (el), Merced de Arriba, Pié de la Cuesta, Potrero, Potrero de Linares, Prado Punta Ciénega, San Luis Vilque, San Manuel Zorrito, Mancantial y Villa Mercedes.

MESA No. 3. — Colonia Neuro Psiquiátrica Nacional, Potrero de Linares. — Circuito: Cuesta Grande, Incahuasi, Loroahuasi, Potrero de Sosa y Potrero de Uriburu.

MESA No. 4. — Escuela Nacional No. 93, Quijano. — Circuito: Alizar, Arcas (las), Candado, Chorillito, Estación F.C.C.N.A. Campo Quijano, Estación F.C.C.N.A. Virrey Toledo, Estación F.C.C.N.A. El Tunal, Góngora, Higuieritas (las), Lista Blanca, Mollar (el), Ovejería, Patagüsi Quijano Río Blanco Sauces (los), y Tunal (el).

MESA No. 5. — Municipalidad, Campo Quijano. — Circuito: Igual al de la mesa No. 4.

MESA No. 6. — Oficina del Registro Civil, Campo Quijano. — Circuito: Igual al de las mesas No. 4 y 5.

MESA No. 7. — Antiguo local Biblioteca "G. Güemes" Prop. del F.C. Campo Quijano. — Circuito: Igual al de las mesas No. 4, 5 y 6.

CIRCUITO No. 61

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 135, Villa Solá. — Circuito: Agua Colorada, Capilla (la), Cebadas (las), Cerro Bayo, Chorillo, Chorro (el), Dos Ríos, Estación F.C.C.N.A. Gobernador Solá Estación F.C.C.N.A. Puerta de Tastil, Gólgota, Guayco Hondo, Incamayo, Tastil, Puerta de Tastil, Santa Rosa de Tastil, Villa Solá y Zarcito.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 15, San Bernardo de las Zorras. — Circuito: Agosto, Burras (las), Candelaria, Cantera (la),

Carrera Muerta, Cerro Redondo, Cuevas (las), Chaili, Duiznito, Huasa Ciénega, Incahuasi, Lagunilla, Lomas (las), Morohuasi, Ojo de Agua, Paschá, Rincón de Salas, Rosal, San Bernardo de las Zorras Tacuara, Tambo (el),

MESA No. 3. — Escuela Coronel Sequeira, 1 Toro. — Circuito: Abra Muñano, Corral Blanco, Chañi (el), Encrucijada, Palomar, Pancho, Arias, Punta Ciénega, Potrero (el), Puesto Chico, Toro (el), y Tres Cruces.

MESA No. 4. — Escuela Provincial, Santa Rosa de Tastil. — Igual Circuito: que el de las mesas 1, 2 y 3.

COLEGIO ELECTORAL No. 22 — LA POMA
CIRCUITO No. 62

MESA No. 1. — Escuela Nacional No. 75 La Poma. — Circuito: Abra (el), Abra del Peral, Ampostuya, Asperal, Bajada (la), Banda (la), Bella Vista, Bordo, Campo Colorado, Candado (el), Cardenal, Casa Colorada, Cerro Negro, Corral Negro, Corral de Piedra, Chuchuy, Esquina Azul, Falda (la), Jumial, Laponia, Negra Muerta, Paya (la), Pircas, Playa (la), Pozo Bravo, Pueblo, Pun-Pun, Saladillo, Toro Muerto y Trigal.

MESA No. 2. — Escuela Nacional No. 269. "El Totoral". El Rodeo. — Circuito: Cajón (el), Campo Negro, Molino (el), Pajón (el), Palermo, Paya (la), Peña Agujereada, Potrero (el), Pueblo Viejo, Quesería, Río Salado, Rodeo (el), Salado (el), Tipal y Totoral.

MESA No. 3. — Municipalidad. La Poma. — Circuito: Igual al de la mesa No. 1.

COLEGIO ELECTORAL No. 23 — LOS ANDES
CIRCUITO No. 63

MESA No. 1. — Hogar Escuela "Guido Spano", San Antonio de los Cobres. — Circuito: Agua Chica, Corralitos, Cuevas (las), Hurcuru, Piscuno, Polvorilla del Acay, Porvenir (el), Potreros y San Antonio de los Cobres.

MESA No. 2. — Municipalidad de San Antonio de los Cobres. — Igual jurisdicción al de mesa No. 1.

MESA No. 3. — Oficina de Registro Civil de S. A. de los Cobres. — Igual jurisdicción que mesa No. 2.

MESA No. 4. — Juzgado de Paz de S. A. de los Cobres. — Igual jurisdicción que mesa No. 3.

MESA No. 5. — Oficina de Correos y Telecomunicaciones de San Antonio de los Cobres. — Circuito: Acarsoque, Agua de Castilla, Agua Colorada, Agua Delgada, Atuyaco, Cangrejillos, Cardonal, Cerrillos Cerro Negro, Cóndor Huasi, Cortaderas, Corral Negro, Corral de Piedras, Esquina Grande, Estanque, Falda (la), Fundiciones, Hornos, Jornadillas, Matansillas, Mina Concordia, Mojón Blanco, Organillos, Paicuyo, Pampa Huasi, Patos, Peñas Blancas, Pircas (las), Polvorilla, Potrerillos, Quebrada Delgada, Quebrada Esporal, Quebrada de Salta, Ramadas, Ranquel, Saladillo, Sey, Socompa Taldo y Tipán.

MESA No. 6. — Estación San Antonio de los Cobres. F.C.C.N.A. Circuito: Aguada, Barrancas, Carachi, Chorrillos, Esquina de Guar-

dia, Focos, Huertayos, Laguna Blanca, Ojo de Agua, Olacapatos, Pastos Chicos, Peña Alta, Pompeya, Quebrada de Chipas, Quebrada Gande, Quebrada de Jujuy, Quebrada de Pastos, Quebrada Seca, Río de las Burras, Taiquis, Tolar Grande, Toro Muerto y Valle Chico.

MESA No. 7. — Hogar Escuela "Guido Spano" S. A. de los Cobres. — Circuito: Igual jurisdicción que mesa No. 1.

CIRCUITO No. 64

MESA No. 1. — Oficina de Correos de Olacapatos. — Circuito: Antuco, Archivarca, Canchari, Catua Cóndor, Huasi, Cortadera, Corral Colorado, Cueva, Laguna (la), Mina Tarán, Ochaque, Olajaca, Pastos Grandes, Quirón Ratonos y Santa Rosa de Pastos Grandes.

Art. 2o. — Hágase conocer el presente decreto al Honorable Tribunal Electoral de la Provincia, a los efectos legales consiguientes.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese en la forma prescripta por la Ley No. 122, insértese en el Registro Oficial y archívese.

LUCIO A. CORNEJO

Jorge Aranda

Subsecretario de Gobierno, J. é I. Pública, interinamente a cargo de la Cartera.

Es copia:

A. N. Villada

Oficial Mayor (oficial 5º) de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.